



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Comisión de Atención a Grupos Vulnerables avaló su informe final de actividades de la LXV Legislatura

Boletín No. 6976

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada, Gabriela Sodi (PRD), aprobó por unanimidad su informe final de actividades correspondiente a la LXV Legislatura, así como los informes semestrales quinto y sexto.

Al presentar una numeralia de los trabajos realizados, la diputada Sodi manifestó que se llevaron a cabo tres programas anuales, seis informes semestrales, tres opiniones en materia económica, 20 actas de reunión, dos reuniones de comisiones unidas, 10 dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo, 37 dictámenes a iniciativa y 53 opiniones.

Precisó que estos datos serán integrados al libro blanco “Memorias de los Trabajos de la LXV Legislatura”, de la Comisión, y que se continuará con el engrose del mismo, ya que se cuenta con tres días para ser entregado y hacerle las observaciones pertinentes, a fin de dejarlo listo a la próxima Legislatura para que sirva de consulta a los siguientes diputados y diputadas.

En la última reunión ordinaria, dijo que dentro de los logros obtenidos se encuentra el exhorto al Ejecutivo Federal para los nombramientos en el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis) y se cumplió con el ordenamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de realizar la consulta para la educación especial e inclusiva, entre otros temas.

No obstante, reconoció que se les falló a las organizaciones civiles que luchan a favor de los adultos mayores, de las personas con discapacidad, de jóvenes y mujeres víctimas de violencia, porque a pesar





del consenso, no fue suficiente el esfuerzo para lograr el apoyo del Estado a las asociaciones legalmente constituidas, para que continúen trabajando a favor de los grupos más marginados y vulnerables.

Al clausurar los trabajos de la Comisión, Sodi puntualizó que el lema de la LXV Legislatura, no fue sólo un membrete, ya que la inclusión está presente, gracias al esfuerzo de cada una de las personas que lucharon porque se lograra visibilizarlas.

### ***Intervención de diputadas y diputados***

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) afirmó que a lo largo de los tres años de trabajo se tuvo la oportunidad de estar más cerca de los distintos problemas que aquejan los grupos más vulnerables del país, lo que revela que se requiere de un mayor esfuerzo por parte de las y los legisladores, a fin de lograr que estas personas vivan plenamente.

A su vez, la diputada Celestina Castillo Secundino (Morena) exhortó a las y los siguientes diputados a continuar trabajando en favor de los grupos vulnerables, no únicamente de un distrito o un estado, sino en favor de todos aquellos que viven en el país.

Por su parte, la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), indicó que, si bien hubo desaciertos, también existen muchos aciertos, como el haber logrado dialogar sin distinción de partidos, lo que permitió avanzar en consenso, pero todavía hay mucho trabajo por hacer, porque existe mucha gente afuera en espera de atención.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) agradeció a todas y todos los que integran la Comisión el trabajo que realizaron, pues gracias a eso hoy 10 millones de personas en el país tuvieron una disminución en la desigualdad.

En su oportunidad, el diputado Pedro David Ortega Fonseca (Morena) destacó que en estos tres años se logró trabajar ampliamente por todos los grupos más vulnerables, pero debe continuar el trabajo en beneficio de ellos para que sigan formando parte de la historia de este país.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) comentó que, si bien faltaron muchas cosas por hacer, actualmente ya se atiende a un mayor número de personas con discapacidad, por lo que es necesario continuar con la responsabilidad de trabajar a favor de este sector de la población.

De igual forma, la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) recalcó que aún se tiene un camino muy largo por recorrer, pero se pudo obtener mayor sensibilidad y visibilidad sobre todas aquellas



personas que viven todos los días el reto de la discapacidad; por ello, las personas que tienen la toma de decisiones lo que deben hacer es responder a quienes esperan alguna respuesta a sus necesidades.

La diputada Brenda Ramiro Alejo (Morena) destacó la necesidad de continuar el trabajo en favor de los más vulnerables del país, desde el lugar donde cada uno se encuentre, pues a través del consenso es como se podrán obtener buenos resultados.

También de Morena, la diputada Catalina Díaz Vilchis reconoció la oportunidad de trabajar en una Comisión que tiene la encomienda de legislar a favor de los grupos más necesitados y vulnerables del país.

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM) subrayó que faltó mucho por hacer, toda vez que se tenían muchas reformas que ver antes que otras, pero se debe continuar impulsando leyes en favor de las personas con alguna discapacidad.

La diputada Diana María Teresa Lara Carreón (PAN) recalcó que los colores partidistas no fueron impedimento para obtener logros dentro de la Comisión en favor del sector vulnerable, por lo que hizo votos para que en la próxima Legislatura se dé continuidad a todo lo que se ha construido hasta el momento.

Finalmente, el diputado Carlos Madrazo Limón (PAN) agradeció a la presidenta de la Comisión el trabajo que realizó a lo largo de este tiempo, ya que pocos órganos legislativos como éste han obtenido grandes logros.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-avalo-su-informe-final-de-actividades-de-la-lxv-legislatura>



# Cambios al PJ no servirán sin presupuesto, alertan

Se requiere lo suficiente para que puedan dar un servicio digno, dice magistrado

**ENRIQUE GÓMEZ** Enviado  
—nacion@eluniversal.com.mx

**Puebla, Pue.** — La reforma al Poder Judicial no funcionará si no se le dota de un presupuesto suficiente, señalaron magistrados, jueces y especialistas que participaron en el sexto foro realizado por la Cámara de Diputados.

En el Centro Expositor Puebla, Humberto Arróniz Meza, magistrado de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Puebla, señaló que en la reforma constitucional también se deben contemplar recursos para los Poderes Judiciales estatales.

“Resulta fundamental fortalecer de manera real a los Poderes Judiciales locales, dotándolos de más recursos económicos, materiales tecnológicos e institucionales que permitan ofrecer a los justiciables un servicio digno. De nada serviría una reforma profunda al Poder Judicial si está no se ve acompañada de manera integral con modificaciones paralelas al sistema de procuración de justicia”, dijo.

Raúl Juan Mendoza Unzón, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia en Baja California Sur, propuso que se brinde capacitación a las personas que quieran competir por un cargo en el Poder Judicial pero que no tengan una carrera judicial.

“Considero importante prever normativamente que las personas que resulten electas para ocupar los mencionados cargos reciban de manera obligatoria una capacitación especializada e intensiva para desempeñar los mismos, especialmente si carecen de experiencia en el ejercicio de la función jurisdiccional”, subrayó.

Añadió que si no se contempla la gradualidad al elegir a ministros, magistrados y jueces por elección popular, como propone el Ejecutivo, existe un riesgo para la seguridad jurídica.

“Se debe considerar la posibilidad de establecer un esquema de gradualidad para que el relevo de magistrados, jueces en activo, considerando que una sustitución simultánea implica remover y comenzar de nuevo, lo que pudiera generar riesgos en la seguridad jurídica y desconfianza en la capacidad y experiencia de quienes ocupen los cargos en cuestión”, advirtió.

El magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, propuso que en la justicia local la elección por voto popular sea gradual, que la mitad de las temas en cada elección se integre sólo por mujeres, 50% de las personas tengan carrera judicial y sean votadas y capacitadas previamente a ejercer el cargo, así como el reconocimiento legal de garantía de certeza y seguridad.

José Faustino Arango Escámez, magistrado de circuito, dijo que “la elección popular de juzgadores es muy probable que afecte la calidad de justicia y la independencia”.

Destacó que es necesario que en el país haya un número mayor de juzgados y tribunales.

“Somos un país que tenemos entre cuatro y cinco juzgadores por cada 100 mil habitantes, cuando en la mayoría de los países hay entre 20 y 50 por ese mismo número de habitantes”, detalló.

Susana Camacho, coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa, propuso retomar la implementación de la justicia cívica, introducir jurados para que la sociedad participe, separar las funciones administrativas de las jurisdiccionales y garantizar presupuestos suficientes para los poderes judiciales estatales. ●

**HUMBERTO ARRÓNIZ MEZA**  
Magistrado



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

6

24/07/2024

LEGISLATIVO

**“Resulta fundamental fortalecer de manera real a los Poderes Judiciales locales, dotándolos de más recursos económicos”**



## Analizarán cambios constitucionales a partir del 1 de agosto en la Cámara de Diputados

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**La Comisión** de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados prevé que sea a partir del 1 de agosto cuando arranquen los trabajos legislativos en torno al llamado Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual consiste en aprobar 18 reformas constitucionales en materias de justicia, seguridad, electoral, economía, entre otras.

De acuerdo con la convocatoria, de la Comisión de Puntos Constitucionales, sobre los trabajos para la discusión y votación de los proyectos de dictamen, de las iniciativas que fueron presentadas el 5 de febrero de este año, por el Ejecutivo federal, será el próximo jueves 25 de julio cuando la Junta Directiva, de la comisión, se reúna para aprobar el acuerdo que establece el proceso de análisis y votación de las reformas.

Por lo anterior se prevé que, desde el 1 de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales inicie de manera formal la dictaminación de las refor-

mas, con excepción de la enmienda electoral y la del Poder Judicial, pues esta última se aplazará hasta el 9 de agosto con el fin de añadir las conclusiones de los diálogos nacionales que concluyen el 8 del mismo mes.

“El proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa del presidente de la República en materia electoral se turna desde ahora a las Comisiones de Reforma Política Electoral y de Gobernación y Población, para efectos de los acuerdos respectivos que permitan una reunión conjunta.

“El proyecto de Dictamen de la iniciativa relacionada con al Poder Judicial y sus conexas, se empezará a elaborar a partir del día 9 de agosto, a fin de considerar los trabajos de los Diálogos Nacionales que se celebran en el curso, y su presentación y circulación reglamentaria no será antes del día 15 de agosto próximo”, señala el acuerdo.

### Fundamentación

Por otro lado, el documento de la comisión defiende que “por la impor-

tancia que representan para la vida social, política, económica y jurídica, las iniciativas de modificación constitucional que se enlistan, conviene aprobar lo contenido en este acuerdo para proceder a su discusión y en su caso, aprobación”.

Asimismo, se establece que para la discusión y votación de estos proyectos, la comisión se mantendrá en reunión permanente por el tiempo necesario, conforme a las disposiciones reglamentarias aplicables.

Mientras que al igual que en otras ocasiones, se prevé que no se presenten reservas a los proyectos durante las reuniones de la comisión, ya que estas se podrán presentar en la oportunidad legal ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Cabe señalar que entre los proyectos a discutirse se encuentran reformas para eliminar algunos organismos autónomos como el Inai, la adhesión de la Guardia Nacional a Sedena, otorgar un apoyo económico a estudiantes, incremento a los salarios; otorgar vivienda para los trabajadores, entre otras.





# Jueces y magistrados acusan que su directora fue excluida de foro sobre el PJ

La Jufed aseguró que la cancelación de la participación de su directora va contra la apertura al diálogo ofrecida por el gobierno federal.

Redacción La-Lista

23 julio, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



La participación de la directora nacional de jueces y magistrados, Juana Fuentes Velázquez, fue cancelada en el sexto foro nacional sobre la reforma al **Poder Judicial (PJ)**.

Integrantes de la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed)** acusaron que la exclusión de Fuentes Velázquez contradice la apertura al diálogo ofrecida por el gobierno federal.

“Vulnerar los derechos humanos y desconocer los tratados internacionales, cancelando el diálogo de los principales actores del sistema de justicia, no puede más que generar sospechas sobre una ruta ya definida hacia la disolución del Poder Judicial y su papel de contrapeso”, mencionó la Jufed.

Jueces y magistrados aseveraron que las medidas para aprobar reformas al Poder Judicial son promovidas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** en sus conferencias de prensa matutinas, desde donde, agregaron, predispone a la ciudadanía.

Un ejemplo fue la acusación contra las y los juezgadores de liberar en fines de semana a personas privadas de su libertad por delitos como homicidio, extorsión o relacionados con el narcotráfico.

[Jueces y magistrados acusan que su directora fue excluida de foro sobre el PJ \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



# Magistradas y magistrados estatales, CJF, legisladores y especialistas analizan situación de los tribunales de justicia local

Boletín No. 6977

- En el sexto foro de diálogos nacionales, celebrado en Puebla, destacan la importancia de esas instancias en el marco de la reforma judicial

Magistradas y magistrados de los poderes judiciales de diversos estados, representantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), senadora electa, senador en funciones, especialistas y consultora compartieron posturas sobre el tema “Tribunales de justicia local”, en el marco del sexto foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, organizados por la Cámara de Diputados.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena), al moderar el encuentro realizado en Puebla, indicó que ocho de cada diez asuntos del fuero común se resuelven o inician en los tribunales locales y actualmente se están incluyendo y contemplando resoluciones con perspectiva de género, “lo cual era un gran pendiente, dada la importancia y relevancia de los tribunales locales”.

## ***Que los nombramientos previos a la reforma no sean renovados***

El magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib) y del Poder Judicial de la Ciudad de México, expresó que estos diálogos nacionales han resultado un éxito, pues hay coincidencia en la necesidad de reformar al Poder Judicial para responder a las circunstancias actuales de la sociedad y del pueblo que aspira a una Judicatura moderna, gratuita, sensible, austera y que resuelva los conflictos con base en la ley. “La Conatrib se suma a las coincidencias”.

Mencionó que hoy los protagonistas son las causas de la justicia a las que acuden familiares, amigos y vecinos cuando buscan dirimir sus conflictos, pues en los poderes judiciales locales se atiende más del 70 por ciento de los problemas legales del país.



Por ello, dijo, se propone que en la justicia local la elección por voto popular sea gradual, que la mitad de las ternas en cada elección se integre exclusivamente por mujeres, el 50 por ciento de las personas cuenten con carrera judicial, sean votadas y capacitadas previo al cargo, así como el reconocimiento legal de garantía de certeza y seguridad.

También se debe garantizar en la Constitución que las personas juzgadoras, magistradas y juezas del fuero común que hayan sido nombradas previo a la entrada en vigor de la reforma no puedan ser renovadas o removidas del cargo ni su plaza sea sujeta a elección hasta su jubilación, renuncia, muerte o cualquier causa de separación legal o definitiva, para garantizar sus derechos humanos adquiridos. “La responsabilidad histórica nos ha alcanzado, y en adelante la justicia no puede ser impartida como hasta ahora”.

### ***Necesario, implementar tribunales de disciplina***

La presidenta del Poder Judicial de Hidalgo, Rebeca Stella Aladro Echeverría, comentó que la reforma plantea un paso significativo hacia la consolidación de un Poder Judicial íntegro, transparente y respaldado por las y los justiciables, pues les coloca en el centro para la efectiva protección de los derechos humanos.

Añadió que la implementación de los tribunales de disciplina es una medida necesaria y urgente para lograr el fortalecimiento de la democracia y el respeto al Estado de derecho, así como una impartición de justicia completa, imparcial, eficiente y de calidad, lo cual implica garantizar independencia, transparencia y rendición de cuentas en el sistema judicial, desde una visión federalista.

### ***Se debe incluir el análisis de las fiscalías y cuerpos policíacos***

José Faustino Arango Escámez, magistrado de circuito y visitador Judicial “A” del Consejo de la Judicatura Federal, consideró que se debe incluir un análisis de las fiscalías y los cuerpos policíacos aun cuando sean dependientes de los poderes ejecutivos, pues son los antecedentes inmediatos de lo que recibe la justicia local y el punto de partida en los casos de seguridad pública y en la materia penal, que es la que más lacera a la sociedad y en donde existe un mayor reclamo social.

Mencionó que el primer contacto de la justicia con la ciudadanía inicia en los juzgados y tribunales locales, y mencionó que la elección popular de juzgadores no solucionará las problemáticas existentes en ninguno de sus niveles; por el contrario, afectará la calidad de la justicia e independencia. “No estamos cerrados a reformarnos como institución, siempre debemos mejorar y autocriticarnos, adaptarnos a los cambios sociales, solo veamos las formas, el cómo y el porqué de esta reforma”.



### ***Norma a la altura de las necesidades del país***

El magistrado de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de Puebla, Humberto Arróniz Meza, hizo notar que el Estado mexicano requiere de un Poder Judicial moderno, dinámico, sensible, profesional y autónomo, alejado de influencias ajenas a las de la propia función jurisdiccional, sin sucumbir a presiones exógenas de ningún tipo que lo llevan a desviar el rumbo de la justicia. Hay coincidencias, afirmó, pero se deben fortalecer los poderes judiciales locales dotándolos de más recursos, y tomar en cuenta la profesionalización y la carrera judicial.

Añadió que de nada serviría una reforma judicial profunda si no va acompañada de manera integral con modificaciones paralelas al sistema de procuración de justicia y de una mayor y legítima participación ciudadana y del resto de los operadores jurídicos y auxiliares de la administración de justicia. “Se requiere una reforma que enriquezca la función jurisdiccional en beneficio de la colectividad. Solicitamos al Poder Legislativo arribar a consensos que den lugar a una norma a la altura de las necesidades del país”.

### ***Personas electas deben recibir capacitación***

Raúl Juan Mendoza Unzón, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Baja California Sur, destacó que cualquier reforma en la materia es plausible y digna de análisis, de ahí que sugirió establecer un esquema de gradualidad para el relevo de personas magistradas y jueces en activo y que la experiencia profesional que se exija a quienes se postulen para ser electas verse sobre áreas afines a la función jurisdiccional o en el litigio en ese ámbito.

En el caso de las personas que postulen los poderes judiciales locales, planteó atender la carrera judicial, procurando que cuenten con experiencia y trayectoria. Hizo votos para prever normativamente que las personas que resulten electas para ocupar los cargos reciban de manera obligatoria una capacitación especializada e intensiva, especialmente si carecen de experiencia en el ejercicio de la función jurisdiccional. “Hoy apartamos elementos para instrumentar de la mejor manera la reforma judicial en el ámbito local”.

### ***Carrera judicial es importante***

Sabela Patricia Asiain Hernández, titular del Juzgado Décimo Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Morelos, de Chihuahua, mencionó que la impartición de justicia tiene que estar especializada, ser profesional y no estar en manos de personas que no tienen preparación suficiente. Opinó que la carrera judicial resulta trascendental como pieza a tomarse en consideración dentro de las personas que puedan ser elegibles para ocupar la titularidad de un juzgado.



Añadió que otro punto importante es el tribunal especializado para que juzgue las actuaciones susceptibles de responsabilidad administrativa o el fallo, porque los fallos son una muestra de autonomía e independencia que nos caracteriza en la función judicial. “De ahí que es necesario que no exista juez y parte para las responsabilidades administrativas, pero también cómo se van a seleccionar y qué es lo que se va a analizar”.

### ***La reforma es fundamental para fortalecer la justicia en México***

La jueza del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Puebla, María Guadalupe Muñoz Pérez, señaló que una reforma integral es fundamental para fortalecer la justicia en México, y debe asegurar que las instituciones trabajen de manera coordinada, transparente y eficiente, a fin de que se respeten los derechos humanos de las personas involucradas en el sistema de justicia.

Se busca, indicó, que la función jurisdiccional regrese la confianza a los ciudadanos de que acudirán a un tribunal imparcial, completamente apegado al principio de legalidad y que tendrán la seguridad jurídica de que el juzgador no se apartará de lo que señala la ley, y a la par establecer un órgano encargado de la disciplina y vigilancia de todos los servidores públicos.

### ***Garantizar presupuestos suficientes a poderes judiciales***

Susana Gabriela Camacho Maciel, consultora de México Evalúa, estimó que la reforma debe tener una visión sistémica y distinguir entre los problemas y deficiencias del Poder Judicial federal y los que enfrentan los estatales. Además, tener un enfoque en las personas y atender la opinión de quienes los conforman y de los usuarios del sistema.

Propuso retomar la implementación de la justicia cívica, introducir jurados para que la sociedad participe, separar las funciones administrativas de las jurisdiccionales y garantizar presupuestos suficientes para los poderes judiciales estatales. Asimismo, fortalecer la justicia estatal, un sistema anticorrupción efectivo, el proceso de designación de personas juezas y magistradas, y la organización de los concursos de oposición.

### ***Reforma al Poder Judicial, un paso para tener acceso a la justicia***

Ernestina Godoy Ramos, senadora electa, indicó que el tema de los tribunales locales es importante porque es el primer espacio y contacto que tiene la ciudadanía. Asimismo, indicó que la reforma al Poder Judicial es un primer paso para el sistema de acceso a la justicia y que en materia penal el tema de las policías, de las fiscalías, procuradurías e incluso el sistema penitenciario, será una cuestión integral.



Agregó que la reforma al Poder Judicial no solo es necesaria, sino exigible desde el propio concepto y alcance de lo que los abogados y juristas conocemos como Estado de derecho. “La ruta de transformación que se propone para esta reforma no es arbitraria; responde por una parte a las exigencias sociales de los sectores que perciben como ajeno el derecho al acceso a la justicia y, por la otra, es congruente constitucionalmente”.

### ***Respetar derechos laborales***

El senador del PVEM, Eruviel Ávila Villegas, afirmó que el tema del sexto foro se relaciona con el federalismo, y como exgobernador del Estado de México pudo conocer de cerca al Poder Judicial local, las historias de mujeres y hombres que empezaron como abogados pasantes, actuarios, magistrados y entregaron su vida al Poder Judicial, y vio áreas de oportunidad, y estos diálogos ayudarán a tener más argumentaciones a considerar en el dictamen.

Resaltó que la elección popular para juzgadores locales va, así como la separación de la Judicatura con la impartición de justicia. “Si bien el pueblo nos mandató continuar con la transformación, la reforma al Poder Judicial tiene que ver con ello; es importante que en su momento se hable de presupuesto y del impacto presupuestal que tendrá esta gran reforma, independientemente de lo que costará el proceso electoral; me refiero a profesionalizarlos y respetar los derechos laborales de los impartidores de justicia y de los trabajadores”.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/magistradas-y-magistrados-estatales-cjf-legisladores-y-especialistas-analizan-situacion-de-los-tribunales-de-justicia-local>



## Morena convoca a sesión para aprobar en Comisiones de San Lázaro paquete de reformas de AMLO

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo (Morena), convocó a sesión ordinaria para aprobar el paquete de 20 reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso desde el pasado 5 de febrero.

La sesión número 22 de esta Comisión está programada para realizarse el próximo 1 de agosto en punto de las 11:00 horas, interior del Salón de Protocolo del edificio C del recinto legislativo de San Lázaro.



En el orden del día están programadas 20 reformas constitucionales, incluida la del Poder Judicial para que jueces, ministros y magistrados sean electos por voto popular.

También destaca la iniciativa para volver a intentar que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), y varias modificaciones al artículo 123 en materia de pensiones, salarios, y vivienda, pero no se incluye la que plantea reducir la jornada laboral a 40 horas, que según Morena había sido incluida al paquete.

Con la convocatoria, las reformas se estarían aprobando antes de que concluya el parlamento abierto sobre la reforma al Poder Judicial, cuyo término está programado para el 8 de agosto.

El paquete quedaría avalado solo en Comisiones, a fin de que pueda pasar a la próxima legislatura, donde Morena y sus aliados tendrán mayoría calificada, lo que les permitirá aprobarlas o desecharlas en el pleno.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-convoca-a-sesion-para-aprobar-en-comisiones-de-san-lazaro-paquete-de-reformas-de-amlo/>



# Prevén aprobar 'Plan C' en 90 días

MAYOLO LÓPEZ

Morena estima que en 90 días podrá empujar la aprobación del "Plan C", concebido por el Presidente López Obrador desde el 5 de febrero pasado.

El primer obstáculo que podría asomar para alcanzar ese objetivo, respaldado por la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum, es que los que dictámenes de las 20 reformas no fuesen aprobados antes de que concluya esta legislatura, el 30 de agosto próximo.

Si Morena no pudiese impulsar la aprobación de los dictámenes, el proyecto del "Plan C" -incluida la polémica reforma judicial- resentiría una inevitable demora, puesto que a partir de septiembre, con la instalación de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, el procedimiento tendría que empezar "de cero".

El principal operador de Sheinbaum, el todavía senador Ricardo Monreal, ade-

lantó que la aprobación de la veintena de reformas deberá concretarse de septiembre a octubre.

"Queremos sacar todas las reformas, las 20, en septiembre, octubre y noviembre", explicó el zacatecano, quien recordó que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sesionará el jueves próximo para preparar la aprobación de los dictámenes, en primer lugar, el que atañe a la reforma judicial.

"Alguna gente ha pensado que vamos a dar un madrugue, un albazo, pero no. Realmente se está convocando el jueves a la Comisión para preparar, en un calendario, todas las iniciativas que nosotros queremos que salgan, porque si no las aprobamos en este periodo, se pueden desechar", aclaró.

El lunes, en Oaxaca, Monreal había llamado a "cerrar filas" a todos los legisladores que formarán parte del segundo piso de la 4T.



El sexto diálogo nacional para analizar las reformas al Poder Judicial se realizó ayer en Puebla.

Oscar Mireles





# Dictamen de reforma judicial, en un mes

LILIANA PADILLA  
CIUDAD DE MÉXICO

La Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados definirá este jueves la ruta crítica para aprobar durante agosto el paquete de iniciativas presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero la reforma judicial no será dictaminada antes del 15 de agosto, según el proyecto circulado a los legisladores.

“El proyecto de dictamen de la iniciativa relacionada con el Poder Judicial y sus conexas se empezará a elaborar a partir del 9 de agosto, a fin de considerar los trabajos de los diálogos nacionales... su presentación y circulación reglamentaria no será antes del 15 de ese mes”, se establece.

La comisión que encabeza el morenista Juan Ramiro Robledo dictaminará reformas como la desaparición de organismos

autónomos, pero las electorales serán turnadas a las comisiones de Reforma Política Electoral y de Gobernación.

Por separado, la oposición advirtió que Morena pretende dictaminar la reforma judicial antes de que concluyan los foros.

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, aseguró que el 1 de agosto diputados de Morena “amenazan con aprobar en comisiones” dicha

iniciativa, cuando los foros terminan hasta el 8 de agosto.

“Una vez más engañan simulando un diálogo solo para que la ciudadanía crea que es tomada en cuenta... simulan que escuchan y que son humanistas”, afirmó.

A su vez, el senador Damián Zepeda alertó de la aprobación en comisiones de todas las iniciativas del Ejecutivo, lo que implica la desaparición del INAI, cambios en el INE y otras. ■

## CLAVES

### Ruta crítica

La Junta Directiva de Comisión de Puntos Constitucionales definirá el jueves la ruta crítica para aprobar el paquete de iniciativas presidenciales.

### Elaboración

El proyecto de la reforma judicial se empezará a elaborar a partir del día 9 del próximo mes para considerar los diálogos nacionales.



## LIDERO PÉRDIDAS EN LA REGIÓN

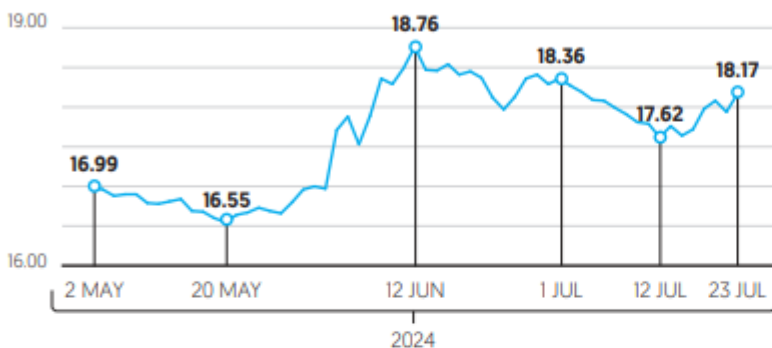
## IMPACTA AL PESO PREOCUPACIÓN POR REFORMAS

Ante la posibilidad de que se aprueben algunas reformas constitucionales propuestas por AMLO, entre ellas, la judicial, el peso cerró ayer en 18.17 unidades. El nerviosismo aumentó cuando se supo que la Comisión de Puntos Constitucionales se prepara para discutir la reforma al PJ desde agosto. —Valeria López / PÁG. 12

## Vuelve el nerviosismo

El peso mexicano cerró en su nivel más alto frente al dólar de EU en casi tres semanas, impulsado por un renovado período de volatilidad por la posible aprobación de la reforma al poder judicial.

■ Cierre diario del dólar interbancario, al 23 de julio



Fuente: Banco de México

## LIDERA PÉRDIDAS EN LA REGIÓN

## Preocupación por reformas impacta al peso

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Un mayor nerviosismo en el mercado cambiario ante la posibilidad de que se aprueben algunas reformas constitucionales propuestas por el presidente López Obrador en agosto impactó en la moneda mexicana.

Lo anterior ocurrió después de que se informó que la Comisión de

Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se estará preparando para discutir y votar un paquete de reformas. A esto se le sumó una mayor fortaleza del dólar y la caída en los precios del dólar.

Según cifras del Banco de México, el peso cerró en 18.1690 unidades, con una depreciación de 1.27 por ciento, y con ello lideró las pérdidas en las divisas de la región.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico en Monex, comentó que el ajuste del peso mexicano está relacionado tanto con el riesgo sistémico, como el idiosincrático, ante la perspectiva de que pudiera estarse adelantando la discusión del Plan C en las reformas, ya que hay incertidumbre ante los cambios que pudieran realizarse dada la nueva composición del Congreso.

La especialista agregó que eventos externos también sumaron a la volatilidad, como el proceso electoral en Estados Unidos.

"El peso es la moneda más depreciada, ante el contexto del anuncio de que en agosto avanzará la discusión de las reformas legislativas", señalaron analistas de Citibanamex.

Añadieron que según el proyecto, estarán en discusión la reforma al Poder Judicial, la eliminación de órganos autónomos y otros temas críticos del 'Plan C'.

## BOLSAS CIERRAN EN ROJO

Las bolsas en Wall Street terminaron en números rojos, mientras los operadores evaluaban una serie de informes trimestrales, que ayudarán a determinar si los índices accionarios pueden seguir dirigiéndose hacia niveles récord.

Así, el S&P 500 retrocedió 0.16 por ciento, seguido del Dow Jones, que bajó 0.14 por ciento y el Nasdaq un 0.06 por ciento.

En México, el índice S&P/BMV IPC cerró la jornada con un retroceso de 0.55 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA, de Bolsa Institucional de Valores, bajó 0.56 por ciento.



## Arrancan diputados proceso para aprobar plan C

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados arranca este jueves con el proceso para la discusión y virtual aprobación de las reformas constitucionales enviadas por el Ejecutivo federal el pasado 5 de febrero, conocidas como el plan C, y que incluyen la elección de funcionarios del Poder Judicial.

Este órgano legislativo emitió la convocatoria para reunión ordinaria de su junta directiva en la que discutirán y votarán el acuerdo sobre las reuniones para la discusión y votación de los proyectos de dictamen correspondientes a las 18 iniciativas de modificación constitucional y dos de legislaciones secundarias enviadas a esta cámara por el presidente López Obrador.



Posteriormente, el jueves 01 de agosto, ya en reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, los legisladores están citados a las 11:00 horas para dar lectura, iniciar la discusión y en su caso la aprobación de los proyectos de dictamen de las iniciativas presidenciales.

Esta sesión de la comisión se declarará en reunión permanente, lo cual significa que el proyecto o proyectos a discusión tiene carácter de urgente.

El que la Comisión de Puntos Constitucionales avale los dictámenes del llamado plan C no significará su aprobación por parte de la Cámara de Diputados, pues el Pleno se encuentra en receso legislativo.

Sin embargo, de no tener un dictamen aprobado por la comisión al 31 de agosto, cuando concluya la LXV legislatura, las iniciativas presidenciales serían desechadas, lo contrario, significará que la LXVI legislatura pueda retomar los documentos aprobados en la comisión y llevarlos al Pleno para su aprobación.

Las reformas a discusión por la Comisión de Puntos Constitucionales serán los cambios propuestos al artículo 123 de la Constitución en materia de apoyo a jóvenes, pensión de retiro, salarios y vivienda para trabajadores; a los artículos 3, 4, 5, 27 y 23 en materia de agua, alimentos, protección al medio ambiente, atención médica, bienestar, protección a la salud, así como de protección y cuidado animal.

<https://www.24-horas.mx/2024/07/23/arrancan-diputados-proceso-para-aprobar-plan-c/>



## EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Discuten el 1 de agosto las 18 reformas de AMLO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados arrancará el jueves 1 de agosto con la discusión de 18 de las 20 reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso el 5 de febrero, con excepción de la Reforma al Poder Judicial que comenzaría a discutirse hasta el 9 de agosto, una vez que concluyan los diálogos nacionales, y la reforma electoral que tendrá una ruta diferente.

El jueves 25 de julio se reunirá la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales para aprobar el acuerdo por el que se dará trámite a las reformas en materia de apoyo a los jóvenes; pensiones; salarios; vivienda para los trabajadores; prisión preventiva oficiosa, entre otras. **FERNANDO MERINO**



# **Morena** apresura aprobación de reformas y *Poder Judicial en Comisiones*





Juan Ramiro Robledo Ruiz



# Morena apresura aprobación de reformas y Poder Judicial en Comisiones

EDITH ROMERO

La mayoría de **Morena** y sus aliados en la Cámara de Diputados preparan la ruta para dejar aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales el paquete de iniciativas que conforman el llamado "Plan C" del presidente Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo primordial de tener listos los dictámenes antes de la conclusión de la LXV Legislatura.

De acuerdo con la convocatoria lanzada para sesionar este jueves, la Junta Directiva de dicha comisión, presidida por el diputado **Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena)**, avalará el calendario de reuniones para discutir y votar los proyectos de dictamen de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero de 2024. La aprobación de este calendario permitirá convocar a todos los integrantes de la comisión en agosto.

Se adelanta que el 1 de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales celebrará su 23.ª reunión ordinaria, donde se espera avanzar significativamente en la discusión y aprobación de diversos proyectos de dictamen.

Según fuentes cercanas a la institución, la sesión iniciará con el registro de asistencia y la declaratoria de quórum, seguida de la declaración de la reunión en carácter de permanente, permitiendo extender las deliberaciones según sea necesario.

De acuerdo con el proyecto en análisis, el 1 de agosto se discutirá la reforma al Poder Judicial, que incluye la elección de jueces y magistrados por voto popular, así como la eliminación de órganos autónomos y otros

temas críticos del "Plan C" de Andrés Manuel López Obrador, ello a pesar de que los foros para discutir la viabilidad de esta reforma terminan hasta el 8 de agosto.

Se informa también que entre otra de las iniciativas a tratar se encuentran modificaciones importantes al Artículo 123 de la Constitución, abarcando apoyo a jóvenes, pensiones de retiro, salarios y vivienda para los trabajadores.

También están previstas discusiones sobre reformas en materia de austeridad, percepciones de servidores públicos, empresas estratégicas, prisión preventiva oficiosa, Guardia Nacional, derechos de comunidades indígenas y afro mexicanas, transporte ferroviario, simplificación orgánica, justicia electoral y justicia en general.

Vale destacar que la legislación parlamentaria permite aprobar los proyectos de decreto con los votos de la mayoría simple de la comisión, es decir, con el aval de la mitad más uno de los diputados asistentes. Sin embargo, para que estos dictámenes de modificación constitucional sean aprobados en el pleno de la Cámara de Diputados, se requiere una mayoría calificada de 67 % de los votos.

Actualmente, **Morena y sus aliados no cuentan con esa mayoría calificada en el pleno, lo que podría complicar la aprobación final de las reformas.** La votación de 54 % obtenida por los candidatos de la coalición en las últimas elecciones les permitiría una mayoría simple en la próxima legislatura, pero aún se cuestiona la posible sobrerrepresentación.

En ese sentido, la oposición ha solicitado al Instituto Nacional Electoral (INE) y

al Tribunal Electoral revisar las proyecciones oficiales, alegando que se están asignando más curules de las que corresponden, lo cual violenta el Artículo 54 de la Constitución.

Las decisiones de la Comisión de Puntos Constitucionales podrían definir el destino de estas reformas en la siguiente legislatura, que iniciará el 1 de septiembre.

Las reformas que se discutirán en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados serían las siguientes: **Modificación al Artículo 123 de la Constitución** en materia de apoyo a jóvenes. **Pensión de retiro, salarios y vivienda para trabajadores.**

**Modificación a los Artículos 3.º, 4.º, 5.º, 27 y 73 de la Constitución** en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente; **Atención médica, Bienestar, Protección a la salud y Protección y cuidado animal.**

**Modificación en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos.**

**Modificación en materia de áreas y empresas estratégicas.**

**Modificación al Artículo 19 de la Constitución** en materia de prisión preventiva oficiosa.

**Modificación en materia de Guardia Nacional.**

**Modificación al Artículo 2.º en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afro mexicanas.**

**Modificación al Artículo 28 en materia de vías y transporte ferroviario.**

**Modificación en materia de simplificación orgánica.**

**Modificación en materia electoral.**

**Modificación en materia de justicia.**



## Se lleva a cabo el sexto foro sobre la Reforma Judicial en Puebla

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- En el Centro Expositor de Puebla se llevará a cabo el sexto foro sobre la Reforma Judicial, que en esta ocasión tocará hablar de los Tribunales Locales. Afuera del Centro Expositor hay protestas, unas a favor y otras en contra de esta Reforma Judicial, entre estas protestas se encuentran trabajadores del Poder Judicial de la sede de Puebla, quienes señalan que con estas reformas se afectarían sus derechos laborales.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXO-xmhQ10pJshB\\_fehbWXgBREb\\_KDBpTsWcZRcu-ucWtg?e=JwISba](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXO-xmhQ10pJshB_fehbWXgBREb_KDBpTsWcZRcu-ucWtg?e=JwISba)

**PODER**

## Convoca Morena a sesión de comisiones para aprobar reformas del 'Plan C'

Dentro del "Plan C" se encuentran la reforma al Poder Judicial, la desaparición de organismos autónomos y eliminación de plurinominales

Redacción La-Lista | 23 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



Juan Ramiro Robledo, presidente de la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, convocó a sesión ordinaria con el fin de aprobar el paquete de 20 iniciativas de reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso el pasado 5 de febrero y que son parte del "Plan C"..

La sesión está programada para el próximo jueves 1 de agosto a las 11 de la mañana en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dentro de las 20 iniciativas enviadas por el presidente López Obrador, 18 son modificaciones a la constitución y dos a leyes secundarias.

Dentro de estas modificaciones se encuentra la reforma al Poder Judicial, así como cambios en materia político-electoral que contemplan la eliminación de legisladores plurinominales.

[Convoca Morena a sesión para aprobar reformas del 'Plan C' \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)





# Cede el peso por incertidumbre comercial y política

CLARA ZEPEDA

Ante un contexto económico, comercial y político desafiante, el peso mexicano sufrió una fuerte depreciación diaria ayer y fue la moneda que más perdió frente al dólar.

La divisa mexicana perdió 1.27 por ciento este martes, equivalente a 22.82 centavos, para cerrar en 18.1690 unidades por dólar *spot*, su menor nivel en 14 sesiones.

De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 18.1960 unidades y un mínimo de 18.0580.

La recaída del peso mexicano se dio en un contexto en que el dólar se fortaleció 0.12 por ciento frente a seis monedas internacionales, a 104.165 unidades, según el índice ponderado DXY, en medio del nerviosismo ante la probabilidad de que Donald Trump regrese a la Casa Blanca, la caída de los precios del petróleo y la incertidumbre sobre las reformas en México, según analistas.

Cada vez se perfila más claramente la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, para contender por el Partido Demócrata a la presidencia, pero Donald Trump tiene ventaja y pone a pensar a los inversionistas sobre sus políticas de comercio exterior. Elon Musk aún valora la viabilidad de la planta de Tesla en México por amenazas

arancelarias de Trump, quien ha dicho que aplicará gravámenes más altos a los vehículos producidos en México.

Asimismo, los diputados aceleran la aprobación del llamado plan C en comisiones y prevén la discusión de dictámenes en agosto.

Las perspectivas de menores tasas de interés, los reportes empresariales y la retirada de Joe Biden de la carrera presidencial de Estados Unidos han dado más claridad a los inversionistas, pero todavía hay muchas incógnitas.

Así, el dólar siguió recuperando posiciones y el euro retrocedió a 1.08 unidades. La libra, por su parte, se cambia por 1.29 dólares.

Los precios del petróleo cayeron a un mínimo de seis semanas, presionados por las expectativas de un alto el fuego en Gaza y la preocupación sobre la demanda en China. Los futuros del Brent para entrega en septiembre cedieron 1.7 por ciento, a 81.01 dólares el barril, y el West Texas Intermediate en Estados Unidos para el mismo mes cedió 1.8 por ciento, a 76.96 dólares. La mezcla mexicana cerró en 72.27 dólares.

Wall Street dio la media vuelta y terminó la sesión de remates con pérdidas, ante la decepción sobre las ventas de Tesla, pero con buenas notas en Alphabet, el administrador de YouTube y Google, dos de *Los Siete Magníficos*.



## Reformas al Poder Judicial, una realidad por venir; foro en Puebla



Se llevó a cabo el 6to foro "Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial", cuya sede fue el Centro Expositor de los Fuertes de Loreto y Guadalupe, misma que presidió el gobernador del estado Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

Previó al encuentro en donde también participó el gobernador electo Alejandro Armenta, legisladores federales que se dieron cita al lugar hablaron del seguimiento y la perspectiva que tendrán estas iniciativas al Poder Judicial en el país.

Uno de ellos fue el diputado federal, Gerardo Fernández Noroña, mismo que adelantó que será el próximo 2 de septiembre, cuando se presentarán las propuestas al Pleno de la Cámara de Diputados, detalló que las Reformas al Poder Judicial son un hecho, cuyos foros han servido para la difusión de la información de un proyecto que se implementará en etapas.



# En medio de la tensión electoral de EU y las reformas en México, el peso regresa a las 18 unidades por dólar

Esta jornada la divisa mexicana se deprecia en 1.25% y se ubica como una de las monedas con mayores pérdidas frente al billete verde.



La volatilidad en los mercados financieros no cede, en medio de las tensiones sobre el proceso electoral estadounidense y la pronta discusión de las reformas constitucionales en México. En este escenario, el peso pierde terreno y se debate en el terreno de las 18 unidades por dólar.

Para el cierre de la jornada de este martes la divisa mexicana mostró una depreciación de 1.25% frente al cierre de la jornada anterior, ubicándose en las 18.16 unidades por dólar, alcanzando un máximo de 18.20 pesos.

En el mercado el nerviosismo volvió a dispararse por los últimos sucesos del proceso electoral estadounidense, en donde Joe Biden dejó la carrera electoral y si bien Kamala Harris apunta para ser la próxima candidata, no hay claridad al respecto; mientras tanto Donald Trump sigue liderando las encuestas.

Por otro lado, también hay eventos locales que están provocando cierta percepción de riesgo entre los *players* del mercado relacionados con la posibilidad de que sea aprobada la reforma al Poder Judicial.

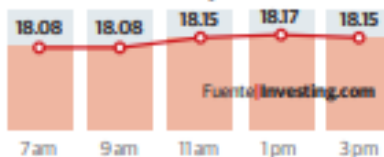
Este martes se dio a conocer que Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales convocó a sesión ordinaria este próximo 1 de agosto para iniciar la discusión del último paquete de iniciativas enviadas por el presidente López Obrador.

El dato sobre el factor doméstico explica que la divisa mexicana se ubique en el cuarto lugar de las más monedas más depreciadas frente al dólar.



REPUNTA EL DÓLAR

La divisa mexicana se depreció durante la jornada.



Redacción

El peso mexicano registró de nueva cuenta una depreciación de 1.25 por ciento durante la jornada de este martes y se ubicó como la divisa más depreciada entre los principales cruces frente al dólar, luego de que se diera a conocer que Morena y aliados buscan aprobar un paquete de reformas en agosto y no en septiembre como inicialmente se había dado a conocer.

La moneda nacional cerró la sesión en 18.16 pesos por dólar, 22.4 centavos más que el cierre del lunes, con el tipo de cambio tocando un mínimo de 17.9306 y un máximo de 18.1920 pesos por dólar.

Cierra la sesión en \$18.16 por dólar

# Peso se ubica como la moneda más depreciada

LA NOTICIA SOBRE adelantar la discusión del paquete de reformas a agosto impacta a la divisa nacional, afirman analistas; charla sobre Paquete Económico 2025 entre Sheinbaum y Ramírez de la O, también incide en caída

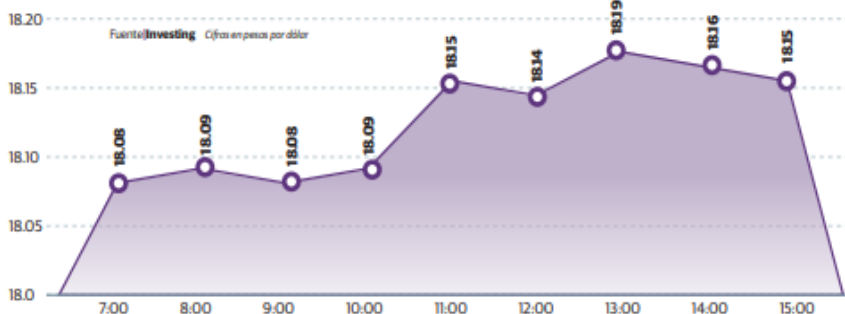
**EL DATO**  
**TRAS LAS** elecciones, el peso mexicano se depreció 11%, derivado del nerviosismo que implicó la posibilidad de que la reforma al PJ pasara en *fasttrack*.

Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico-Financiero de Banco BASE, sostuvo que el motivo de la depreciación frente al billete estadounidense fue por la persistencia de riesgos en México, ya que por un lado se dio a conocer que, el partido Morena y aliados buscan aprobar el paquete de reformas en agosto.

Diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales dieron a conocer que la posible aprobación de los dictámenes correspondientes a las reformas planteadas en febrero pasado se acelerarán para agosto y no para septiembre como inicialmente se había informado. No obstante, los legisladores informaron que la reforma referente al Poder Judicial se trabajará hasta que concluyan los foros que se realizan por todo el país.

REPUNTE DEL DÓLAR

La divisa mexicana se depreció hasta alcanzar los 18.17 pesos por dólar durante la jornada, ante la posibilidad de que la reforma al Poder Judicial se adelante para agosto



22.4

Centavos fue la depreciación observada este martes

El proyecto que circula y que analizará la junta directiva de la Comisión este 25 de julio apunta que en la próxima sesión ordinaria de la misma, a celebrarse el 1 de agosto, se iniciará la discusión y votación de los proyectos correspondientes a las iniciativas, lo cual no quiere decir neces

sariamente que todos los proyectos sean aprobados ese día.

Por otra parte, este martes la Presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, se reunió con el titular de la Secretaría de Hacienda Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, con la finalidad de afinar

el Paquete Económico 2025, del cual, la próxima mandataria sostuvo que presupuesto se enfocará en los programas sociales y obras de infraestructura, destacó Siller Pagaza.

De acuerdo con el análisis de Banco BASE, las divisas más depreciadas en la sesión fueron: el peso mexicano con 1.25 por ciento, la corona checa con 0.88 por ciento, el rand sudafricano con 0.72 por ciento, la corona noruega con 0.62 por ciento, el florín húngaro con 0.53 por ciento, el peso chileno con 0.48 por ciento, el dólar australiano con 0.44 por ciento, el dólar neozelandés con 0.43 por ciento, la corona sueca con 0.39 por ciento y el peso colombiano con 0.38 por ciento.

En tanto, las divisas más apreciadas fueron: el yen japonés con 0.91 por ciento, la lira turca con 0.24 por ciento, el ringgit de Malasia con 0.19 por ciento, el won surcoreano con 0.17 por ciento, la rupia de Indonesia con 0.06 por ciento, el shekel israelí con 0.06 por ciento, el rublo ruso con 0.065 y el dólar taiwanés con 0.03 por ciento.



## Entrevista / Juan Ramiro Robledo (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Por acá en Puebla aprestados para el foro de hoy que será sobre Tribunales de Justicia locales. Es necesario hacerlo, para arrancar con una sesión que se convierta en permanente y se puedan ir viendo las demás (llamado a sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales), los demás dictámenes de las demás iniciativas y en una propuesta de acuerdo que se va a dar a conocer pasado mañana, el día jueves ante la Junta Directiva de la Comisión, lo que les propongo es que a partir del 1° de agosto, podamos empezar a discutir todas las demás iniciativas con sus dictámenes, a ver cuáles pueden prosperar, votarse y convertirse en un dictamen que pase a la siguiente legislatura”.

[https://drive.google.com/file/d/1Q5DIIxURPhfObNkiOS2qz2Z\\_YzXbyZaj/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Q5DIIxURPhfObNkiOS2qz2Z_YzXbyZaj/view?usp=sharing)



## Se acerca la dictaminación de la Reforma al Poder Judicial

La Cámara de Diputados está a tres Foros Nacionales para dictaminar la Reforma al Poder Judicial; señaló el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo.

En Puebla, capital del chile en nogada, se llevó a cabo el VI Foro de los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial. Ya sólo quedan pendientes 3, en Culiacán, Saltillo y Cámara de Diputados.

En los primeros días de agosto comenzará la redacción del proyecto de dictamen y se prevé su aprobación en comisiones hacia el 15 de agosto. A partir de ahí se enviará a la mesa directiva de la Cámara de Diputados para entregarla a la nueva legislatura, para que en el mes de septiembre, se proceda al debate y aprobación.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, afirmó que acuden a los Foros a escuchar y anotar para dictaminar en breve. Y después de tres Foros más: Culiacán, Saltillo y CDMX, habrá dictamen.



<https://enfquenoticias.com.mx/se-acerca-la-dictaminacion-de-la-reforma-al-poder-judicial/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/07/2024

LEGISLATIVO

## Comisión de Puntos Constitucionales analizará y discutirá 18 reformas constitucionales

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** se prepara para el análisis y discusión de las 18 reformas constitucionales, previstas en el Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador. Será este jueves cuando la comisión se reúna para analizar el proceso de estas iniciativas y su posible aprobación en agosto.

**Juan Ramiro Robledo**, Presidente de la Comisión, explicó que están para escuchar, anotar y proceder enseguida, en los últimos días de este mes y luego en agosto, para discutir el tema de la reforma judicial y otros más, que el Presidente de la República planteó como una modificación de estructura y de visión del Estado mexicano.

<https://drive.google.com/file/d/1UhvLT0OwuXQCIWWUVNDqFXzjjwLzB00k/view?usp=sharing>



## 2027, META DE REEMPLAZO

# Analizan dar un *pase directo* a juzgadores

**LOS ACTUALES INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL de la Federación tendrían derecho casi automático a ser votados**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La senadora electa Ernestina Godoy anunció que se analiza un posible cambio a la iniciativa reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) para que sus actuales integrantes tengan derecho a participar en la elección popular "casi de manera automática".

En el sexto foro de análisis a la propuesta del presidente López Obrador, la eventual consejera jurídica del gobierno de Claudia Sheinbaum adelantó que, en la opción de ser votados por los ciudadanos para ir a los cargos del futuro PJF, los juzgadores ahora en funciones no necesitarían ser propuestos como candidatos por alguno de los tres Poderes, requisito previsto en el texto original.

Planteó además la exfiscal de la CDMX que la meta del reemplazo total de los jueces, magistrados y ministros por la vía del voto popular sería el año de 2027, como resultado de un proceso gradual.

Ernestina Godoy dijo que la preocupación en torno a lo



Foto: Especial



No es necesario que los proponga el Poder Legislativo, Ejecutivo, o Judicial, sino que tendrán ese derecho. Es un tema que se está también discutiendo."

**ERNESTINA GODOY**  
SENADORA ELECTA

que sucederá con los actuales integrantes del PJF también lo es de quienes participan en el equipo de los legisladores que formularán el dictamen de la reforma.

"Por eso en el tema de que todos los jueces se van a ir... compartimos la preocupación. No es así".

Fue en este contexto que la senadora electa de Morena comentó que "algo que no está en la iniciativa y que se ha estado escuchado" se refiere a lo que sucederá con quienes actualmente son integrantes de los Poderes Judiciales de la República. Y en seguida planteó el cambio que se perfila para el dictamen que habrá de formularse en Cámara de Diputados en agosto:

"Tienen derecho a participar casi de manera automática; no es necesario que los proponga el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, el Judicial, sino que tendrán ese derecho. Es un tema que se está también discutiendo; es un tema que los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales estarán también resolviendo".

Ponente en el diálogo que ayer se realizó en Puebla, la

futura consejera jurídica de Claudia Sheinbaum enfatizó la importancia de construir con creatividad y sentido de urgencia la gradualidad del proceso de cambio.

"La reforma que estamos discutiendo es ineludible e implica, en mi opinión, que a más tardar en el año 2027 deberán estar aprobadas, a su vez, las respectivas reformas a las constituciones locales de las entidades y haberse realizado la elección de integrantes de los tribunales de justicia, todos, ¿sí?"

"Esa gradualidad no puede ser a 40 años, a 50 años, como ha habido también propuestas", precisó.

Dijo que la convocatoria es a "que seamos creativos para ver cómo puede ser aplicada esta gradualidad, sin que pierda el sentido de urgencia de la modificación del Poder Judicial federal y local. Lo dije a 2027; vamos viendo. Pero tenemos que hacerlo rápido", puntualizó.

Defendió la elección popular de los juzgadores como un mecanismo democrático que, dijo, materializa la soberanía, la cual se traduce en el derecho del pueblo a definir su destino.

"El Poder Judicial debe estar sujeto al marco legal que el poder constituyente determine. El Poder Judicial, como los otros Poderes de la Unión, debe sujetarse a la forma y términos que el pueblo como soberano determine su forma de organización", expuso Godoy.





# Hay que ver también a policías y fiscalías

JARED CARCAÑO  
El Sol de Puebla

PUEBLA. Durante su participación en el sexto foro de Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, Ernestina Godoy Ramos, próxima consejera jurídica en el gabinete de la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que la reforma al Poder Judicial de la Federación prevé la intervención no sólo de jueces sino de las policías y fiscalías.

"En algún momento tenemos que

voltear la mirada a las policías y las fiscalías en materia penal, que es lo más fuerte para la ciudadanía, pero hay otras materias", expresó Ernestina Godoy en el foro realizado en la ciudad de Puebla.

Godoy Ramos reconoció que los cambios propuestos en la reforma deben ser graduales y progresivos, por lo que dijo que deberá plantearse un cronograma que permita a los estados modificar sus constituciones locales para estar en armonía con la normativa federal, y que los primeros cambios visibles sean la elección de magistrados y jueces

JULIO CÉSAR MARTÍNEZ / EL SOL DE PUEBLA



Ernestina Godoy en el foro celebrado en Puebla

mediante el voto popular.

La exfiscal de la Ciudad de México subrayó que las últimas reformas al Poder Judicial se ejecutaron décadas atrás, y que las necesidades de la sociedad

cambiaron, por lo que remarcó que es necesario reconstruir el actual modelo que se conoce, para, dijo, beneficiar a la población.

La próxima consejera jurídica federal negó que la reforma planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador sea arbitraria ya que, aseguró, la misma responde a una exigencia social, por lo que criticó que los magistrados federales ganen más dinero que el mandatario nacional.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) acusó que se canceló sin previo aviso la participación de la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la organización, en el foro de ayer.



## Reforma al Poder Judicial no afectará a trabajadores: Ernestina Godoy ante protesta



Ernestina Godoy Ramos, próxima consejera jurídica de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, defendió la reforma al Poder Judicial ante la protesta de trabajadores de los juzgados que se efectuó en Puebla, a las afueras de un foro nacional que se organizó para discutir el tema.

El foro se realizó en el Centro Expositor de Puebla como parte de los Diálogos Nacionales a los que convocó el Congreso de la Unión desde el 1 de julio pasado, para analizar las reformas al Poder Judicial.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/reforma-al-poder-judicial-no-afectara-a-trabajadores-ernestina-godoy-ante-protesta/>



## Ernestina Godoy descarta que reforma al PJ afecte derechos de trabajadores



La próxima Consejera Jurídica del gobierno federal, **Ernestina Godoy Ramos**, descartó que las **reformas al Poder Judicial** afecten los derechos de los trabajadores, **luego de la manifestación** que llevaron a cabo en Puebla en contra de la iniciativa.

Al asistir al foro "**Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial**" que se llevó a cabo este martes en el Centro Expositor, la ex titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (**FGJCDMX**) hizo un llamado para que los **trabajadores inconformes** conozcan a fondo las propuestas.

<https://oronoticiaspuebla.com/ernestina-godoy-descarta-que-reforma-al-pj-afecte-derechos-de-trabajadores/>



**Discusión.** Un grupo afirma que compromete la autonomía, mientras otros avalan los ajustes planteados

MARIANA VALENZUELA  
/ 24 HORAS PUEBLA

Con la consigna “Soy abogado, no soy acarreado”, un grupo de manifestantes se congregó en las inmediaciones del Centro Expositor, ubicado en la zona de los Fuertes de Loreto y Guadalupe, para expresar su firme oposición a la Reforma al Poder Judicial, que según subrayan, amenaza la independencia judicial.

Previo al inicio del sexto foro nacional sobre la reforma al Poder Judicial, un ejercicio que consta de una serie de diálogos en donde los ponentes analizarán el impacto de los cambios que vienen en los tribunales locales, los manifestantes destacaron su preocupación de preservar los principios fundamentales del estado de derecho en México.

Esta protesta resalta el debate existente sobre los caminos para fortalecer el sistema judicial sin comprometer su integridad y autonomía.

A la par y en contraparte con los opositores a la reforma, cientos de familiares de presos políticos e integrantes de la Asociación y Presunción de Inocencia por la reforma judicial, se manifestaron a favor de los cambios que propone esta reforma

**HUBO MANIFESTACIONES EN CONTRA Y A FAVOR**

# Se enfrentan poblanos por reforma al Poder Judicial



**ENCUENTRO.** Realizan sexto foro y algunos mostraron pancartas con leyendas afuera del Centro Expositor en la capital poblana.

La reforma cuestionada contempla la elección popular de jueces de distrito, magistrados y ministros, en lugar de promover un sistema basado en la preparación y trayectoria judicial”

**ACUSAN ABOGADOS**

cambios significativos, incluyendo la posible sustitución de hasta 146 ministros.

Además, denunció la resistencia de algunos jueces y estructuras judiciales para evitar estas reformas, denunciando la corrupción tanto dentro como fuera del sistema judicial.

Los manifestantes, respaldados por evidencias documentadas, testimonios y sentencias injustas, instaron a una revisión profunda del sistema judicial para asegurar la protección de los derechos fundamentales y la presunción de inocencia.

**9 de agosto**

Arrancará la redacción de las modificaciones, tras finalizar los foros

judicial que según indicaron fortalecerá el sistema judicial.

Entre los manifestantes se encontraba Humberto Pérez, presidente y fundador del Frente Mexiquense y

preso político número 47 liberado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pérez y sus seguidores respaldaron fervientemente la reforma, argumentando que los jueces deben ser elegidos por voto popular para garantizar una justicia más transparente y alineada con los intereses del pueblo.

Durante su intervención, destacó la preparación de los activistas y la comunidad para implementar



## EN FOROS SOBRE REFORMA JUDICIAL

# Cancelan participación de jueza en Puebla

Durante los foros de discusión de la Reforma Judicial en Puebla, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) acusó que se canceló sin previo aviso la participación de la jueza Juana Fuentes, directora nacional de la Asociación. Aseguran que ello contradice el ofrecimiento de apertura y diálogo democrático ofrecidos al inicio de los mismos. **ALDO CANEDO**



## En Puebla Se Realiza El Sexto Foro De Diálogos Nacionales Sobre Reformas Constitucionales Al Poder Judicial

Como parte de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, que organiza la Cámara de Diputados, este martes, en Puebla de Zaragoza, se desarrolla el sexto foro con el tema "Tribunales de justicia local".

Importante, analizar el federalismo de justicia

En las instalaciones del Centro Expositor Puebla, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, indicó que el tema de hoy no es cómo se organizan los tribunales locales, sino discutir el federalismo de justicia y analizar hasta dónde los tribunales federales deben llegar para modificar las resoluciones de los locales y qué aspectos se les deben dejar.

<https://hojaderutadigital.mx/en-puebla-se-realiza-el-sexto-foro-de-dialogos-nacionales-sobre-reformas-constitucionales-al-poder-judicial/>



# Se confrontan manifestantes en Puebla previo a foro sobre reformas al Poder Judicial



Previo a realizarse el foro sobre las reformas al **Poder Judicial**, manifestantes a favor y en contra de la propuesta del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se hicieron presentes en las inmediaciones del Centro Expositor, ubicado en la zona de los Fuertes de Loreto y Guadalupe, donde se llevará a cabo el encuentro al que acudirán representantes del Congreso de la Unión.

Desde las 9:00 horas de este martes, trabajadores del Poder Judicial del Estado arribaron al punto, para pronunciarse en contra del paquete de modificaciones que pretenden aprobarse en septiembre. Minutos después, llegaron colectivos ciudadanos a defender el proyecto del Ejecutivo federal.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/se-confrontan-manifestantes-en-puebla-previo-a-foro-sobre-reformas-al-poder-judicial-12285839.html>



# Reforma al Poder Judicial desata zafarrancho en Centro Expositor: Chocan grupos a favor y en contra (VIDEO)



Una representación de jueces y magistrados mantienen una protesta afuera del Centro Expositor, para manifestar su rechazo a la Reforma del Poder Judicial.

Sin embargo, también se presentaron defensores de la Reforma, quienes avalan una renovación en el sistema judicial, empezando por los jueces.

<https://www.diariocambio.com.mx/2024/politica/reforma-al-poder-judicial-desata-zafarrancho-en-centro-expositor-chocan-grupos-a-favor-y-en-contra-video/>





## Exigen en Puebla frenar la Reforma al Poder Judicial



Puebla, Pue. En las afueras del **Centro Expositor** trabajadores y abogados se **manifestaron** en contra de la **Reforma al Poder Judicial**, pidieron que **políticos dejen de designar juezas a modo**. Piden se haga un diagnóstico general para detectar que se debe mejorar.

Con pancartas en mano, los protestantes manifestaron que **defienden al Poder Judicial federal** para que se respete su **independencia y autonomía**.

Piden que se tenga una **justicia especializada**, no de políticos, reiteraron que como trabajadores están en contra de que se busque imponer una "**reforma a contentillo de políticos**".

<https://www.diariopuntual.com/estado/2024/07/23/47349/exigen-en-puebla-frenar-la-reforma-al-poder-judicial>



## Sostiene Fernández Noroña que la reforma al Poder Judicial es irreversible



El diputado federal del Partido del Trabajo (PT) **Gerardo Fernández Noroña** aseguró que las reformas constitucionales al **Poder Judicial** serán una realidad y no hay marcha atrás en el proyecto presentado por el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**.

Durante su visita a **Puebla** para participar en un foro sobre la materia, **Fernández Noroña** destacó que la intención es elegir a las personas juzgadoras mediante voto popular durante el primer trimestre de 2025.

El legislador federal indicó que el presupuesto del próximo año ya contempla este rubro, aunque aún no se tiene un estimado del monto requerido.

<https://retodiarío.com/nacional/2024/07/23/sostiene-fernandez-norona-que-la-reforma-al-poder-judicial-es-irreversible/>



## Acusa Jufed exclusión

ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acusó ayer exclusión en el Sexto Foro Nacional sobre la Reforma Judicial, luego de que fuera cancelada la participación de su directora, Juana Fuentes Velázquez, en el evento organizado por la Cámara de Diputados en Puebla.

En un comunicado, dijo que la exclusión de su titu-

lar en el evento es contrario al ofrecimiento de diálogo al Poder Judicial de la Federación (PJF) y genera dudas sobre el verdadero propósito de la reforma judicial que pretende el Gobierno.

“Cancelando el diálogo de los principales actores del sistema de justicia, no puede más que generar sospechas sobre una ruta ya definida hacia la disolución del Poder Judicial Federal y su papel de contrapeso”, advirtió.



RESPONDEN A CRÍTICAS POR LIBERACIONES

## Jufed acusa exclusión de diálogo

La participación de la jueza Juana Fuentes, directora de la organización, fue cancelada en el encuentro de Puebla

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteno@gimm.com.mx

Durante el sexto foro nacional para la Reforma Judicial, organizado por la Cámara de Diputados en la ciudad de Puebla, ayer, se canceló la participación de la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

La organización de trabajadores del PJJF acusó que este hecho contradice el ofrecimiento de apertura y diálogo por el Poder Legislativo para la realización de los foros de consulta para dicha reforma, lo que genera sospechas sobre la ruta a seguir.



En un comunicado, la Jufed cuestionó que los legisladores cancelen el diálogo sobre la reforma al Poder Judicial con los principales actores del sistema de justicia en el país.

“Procesar una reforma que puede afectar la división de Poderes, vulnerar los derechos humanos y desconocer los tratados internacionales, cancelando el diálogo de los principales actores del sistema de justicia, no puede más que generar sospechas

sobre una ruta ya definida hacia la disolución del PJJF y su papel de contrapeso”, indicó la Jufed en un comunicado.

Agregó que limitar las participaciones de los juzgadores en dichos foros conlleva a la duda, aunque los legisladores afirmen que las acciones para acelerar las reformas promovidas por el Poder Ejecutivo no incluyen la judicial.

La Jufed también descalificó las afirmaciones realizadas ayer en la conferencia de Palacio Nacional, en donde se expuso a 26 jueces que, durante el fin de semana, liberaron a personas detenidas por diversos delitos.

Aclaró que las liberaciones son producto de un análisis riguroso y exhaustivo de las pruebas y argumentos presentados por todas las partes involucradas en cada caso, incluyendo al Ministerio Público federal, presente en todo momento.



## Entrevista / Juana Fuentes Velázquez (Jueza Directora Nacional de la JUFED)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “No me dejaron hablar hoy (en el Sexto Foro sobre reforma judicial), en un contexto, todo estaba preparado para asistir. Días previos recibimos la invitación, incluso corrieron la cortesía de mandarnos el QR, llegamos y nos comentan que sí podíamos ingresar, pero no participar”.

“Los foros, lamentablemente, han tenido un doble discurso, porque al interior se busca que todos los actores participen -ciudadanos y propios del Poder Judicial-, por lo tanto, esto es un ejercicio muy interesante.

Desgraciadamente, hacia el otro escenario que plantean, solo son cortinas de humo. Considero que es de lamentar que no se nos dé la oportunidad de expresar en estos foros el sentir de los que formamos parte del Poder Judicial”.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcTJI\\_ox4JVIouBkeJtXESwBniuFaUf4BPVxsfkj\\_2DfOA?e=HMEbnl](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcTJI_ox4JVIouBkeJtXESwBniuFaUf4BPVxsfkj_2DfOA?e=HMEbnl)



# Exigen no manipular a trabajadores del PJ

ROLANDO HERRERA  
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador exigió al Poder Judicial que no “manipule” a sus trabajadores para engañarlos de posibles afectaciones por la reforma que propuso.

Cuestionado sobre el retiro de fondos de reserva del PJ por parte del personal, bajo el supuesto argumento de una “crisis económica”, el Mandatario insistió en que el Congreso analice la situación de los recursos, en referencia a una fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“No se debe usar a los trabajadores para querer mantener privilegios y mantener la corrupción en el Poder Judicial.

“Que no se dejen los trabajadores, manipular, porque ellos no van a salir afectados (con la reforma), al contrario, ellos se van a beneficiar”, aseguró.

Reiteró que “es la élite” del Poder Judicial la que se sirve con “la cuchara grande”.

En Palacio Nacional, el Mandatario pidió a los trabajadores del Poder Judicial revisar cuánto ganan, qué prestaciones tienen y comparar su percepción con la de Jueces, Magistrados y Ministros

**Andrés Manuel  
López Obrador**  
*Presidente*

**“Nada más que no se malinterprete, una cosa son los trabajadores del PJ y otra cosa son los ‘machuchones’ del Poder Judicial (...) es la élite, la que se sirve con la cuchara grande”.**

que sólo llegan “a firmar” el trabajo que ya hicieron sus subalternos.

“Y los jefes nada más llegan a firmar y todo es pura relación pública, desayunos, en los mejores restaurantes, comidas, cenas, hablando de cenas, acuérdense lo que pasó hace poco, una cena en una residencia en Las Lomas, donde llevan a Ministros, van dos Ministros, bueno va la presidenta, otro Ministro que es el asesor, es el consejero ahora en el PJ y Magistrados electorales, a una reunión con el presidente de un partido (PRI) y no dicen nada ¿Para que se reunieron?”, inquirió.



## REITERA AMLO

## Iniciativa es contra los “machuchones, no contra los trabajadores”

El presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó una vez más contra el Poder Judicial. Dijo que la reforma que impulsa no es para afectar a los trabajadores, sino contra jueces, magistrados y ministros.

“No se debe usar a los trabajadores para mantener privilegios y querer mantener la corrupción en el Poder judicial; que no se dejen los trabajadores manipular, porque ellos no van a salir afectados”, insistió.

“No es el Poder judicial en general, es la élite que son los que se sirven con la cuchara grande. Una cosa son los trabajadores y otra cosa los machuchones”, dijo.

Llamó a los trabajadores del Poder Judicial a revisar cuánto ganan ellos y compararlo con lo que percibe un juez, magistrado o ministro.

En ese contexto exigió, una vez más, una explicación sobre la reunión que la presidenta de la Corte, Norma Piña, tuvo con el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno. “De eso si no dicen nada”, acusó.

También se lanzó contra el ministro Luis María Aguilar por el caso de una empresa que tiene un adeudo fiscal, caso que, a consideración del mandatario, el ministro “guardó en un cajón” cerca de 10 meses.

—David Saúl Vela

**INSISTE.**

AMLO exigió, una vez más, una explicación sobre la reunión entre Norma Piña y Alito Moreno.



NICOLÁS TAMBA

**Llamado.** El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.



AMLO exhibe a jueces por liberar en fin de semana a 192 presos federales; el peso pierde 1.25%; toca 18.19 por dólar; lo ligan a anuncio de aval a reformas

SSC cuestiona excarcelaciones de fin de semana

# Exhiben a jueces por liberar a delincuentes

**EL SUBSECRETARIO** Luis Rodríguez Bucio indica que de 2018 a 2024 se han exculpado a 192 presos entre viernes y domingo; criminales, vinculados a bandas delictivas, señala

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

Desde la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, jueces fueron exhibidos por liberar a más presuntos criminales en fines de semana.

El subsecretario de Seguridad, Luis Rodríguez Bucio, expuso que de 2018 a 2024 se han liberado a 192 personas privadas de la libertad entre viernes y domingo, mientras que entre semana sólo han sido 58.

En la numeralia ofrecida, destacó que 2019 fue el año en el que más presuntos delincuentes fueron liberados en total, 86, cifra que fue a la baja entre 2020 y 2022, tendencia que cambió para 2023, cuando se contabilizaron 56, mientras que en lo que va de este año ya suman 47.

Destacó 25 casos relevantes, en donde exhibió los nombres de jueces, su circunscripción y los nombres y delito cometido de los que habrían sido beneficiados.

Se trata de criminales vinculados a diversas bandas delictivas como el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación, Los Zetas, la Unión Tepito, Cártel del Mar, entre otras.

Una de las juezas exhibidas fue Karina Castillo, por la liberación de Mireya y Miriam "N", señaladas como presuntas sicarias del CJNG involucradas en el atentado contra el exsecretario de Seguridad de la Ciudad de México, Omar García Harfuch.

También el juez Gregorio Salazar, por la liberación de Jannet "N", señalada como colaboradora de Genaro García Luna, a quien le cambiaron la medida cautelar en su proceso por los delitos de peculado y delincuencia organizada.

Otro caso fue el del juez Andrés Escamilla, por liberar a Vicente Javier "N", vinculado a un grupo de secuestradores encabezado por el cuñado de *El Mencho*.

En otro punto, el subsecretario presentó el reporte sobre ataques a policías en Guanajuato, de lo que detalló que de enero a la fecha se han registrado ataques contra 68 uniformados en 17 municipios de los 46 que tiene la entidad.

De éstos, 48.5 por ciento eran elementos de Celaya, donde 15 resultaron lesionados y 18 fallecieron. El total de muertos en el estado ha sido de 40, de los cuales la mayoría se dieron en febrero; en 13 casos se identificó que 13 policías no estaban armados al momento del ataque y siete fueron ultimados en su descanso.

**QUEDA CLARO** que ahí en el Poder Judicial algo pasa y todos quieren o todas las liberaciones se acostumbran a hacer en fines de semana, que es cuando de alguna manera, por ejemplo, no se puede revisar rápidamente si alguno de los liberados tiene en alguna fiscalía estatal otra carpeta"

**LUIS RODRÍGUEZ BUCIO**  
Subsecretario de Seguridad

**EL DATO**  
**LA SEMANA PASADA**, jueces, magistrados y empleados del PJF protestaron frente a sus instalaciones, en rechazo a la iniciativa presidencial de modificar a este sector.

Detalló que en todos estos casos se trata de personas en prisiones federales, investigadas por la supuesta comisión de delitos del fuero federal.

"Queda claro que ahí en el Poder Judicial algo pasa y todos quieren o todas las liberaciones se acostumbran a hacer en fines de semana, que es cuando de alguna manera, por ejemplo, no se puede revisar rápidamente si alguno de los liberados tiene en alguna fiscalía estatal otra carpeta de investigación", dijo.



EL SUBSECRETARIO de Seguridad, Luis Rodríguez Bucio, en conferencia matutina, ayer.

Foto: Cuartavoz





## “Plan C” de AMLO: Morena va por aprobación de reformas en Comisiones el 1 de agosto, incluida la del Poder Judicial

La Cámara de Diputados llamará a sesionar el jueves 25 de julio y ahí se prevé avalar el calendario para discutir y votar el 1 de agosto

Por Anayeli Tapia Sandoval

23 Jul, 2024 05:22 a.m. MX



La mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados preparan la ruta para dejar aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales el paquete de iniciativas que conforman **el llamado “Plan C”** del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ello con el objetivo es tener listos los dictámenes antes de la conclusión de la LXV Legislatura.

De acuerdo con la convocatoria para sesionar el próximo jueves 25 de julio, la Junta Directiva de dicha comisión, presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (**Morena**), avalará el calendario de reuniones para discutir y votar los proyectos de dictamen de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero de 2024. La aprobación de este calendario permitirá convocar a todos los integrantes de la comisión en agosto.

El 1 de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales celebrará su 23ª reunión ordinaria, donde se espera avanzar significativamente en la discusión y aprobación de diversos proyectos de dictamen.



Rechazan presidentes de tribunales ser removidos

# Proponen a Jueces ‘pase’ a candidatura

Plantea Godoy que sea gradual renovación del PJ en los estados

CLAUDIA SALAZAR

La futura consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, abrió la posibilidad de un “pase automático” a los Jueces y Magistrados que tienen cargo actual para ser considerados candidatos en la elección de juzgadores por voto popular.

La propuesta la hizo luego de que el gremio de presidentes de los tribunales estatales demandara que se respeten sus derechos laborales y de que se negara a la remoción.

En el foro sobre la reforma judicial con el tema de la renovación de los tribunales en las entidades federativas, la ex fiscal de la Ciudad de México también dijo que para el 2027 deberán estar electos los juzgadores del fuero común y reformadas las constituciones estatales para hacer la renovación del Poder Judicial en cada entidad.

Godoy aceptó que haya gradualidad en la renovación de los poderes judiciales en los estados porque es una preocupación generalizada.

Frente a la incertidumbre de qué pasará con el personal actual, planteó que Jueces y Magistrados puedan participar en la elección con pase directo, lo que modificaría la iniciativa presidencial, que plantea su destitución cuando fueran electos los nuevos Jueces y Magistrados.

“Por eso es que el tema de que todos los Jueces se van a ir, compartimos la preocupación; no es así, están todos. Se ha estado escuchando en los distintos foros con los distintos temas, qué va a pasar con quienes están actualmente integrando el Poder Judicial, los Poderes Judiciales.

“Bueno, ahí nosotros decimos, tienen derecho a participar casi de manera automática.

“No es necesario que los proponga el Poder Legislativo, el Ejecutivo, el Judicial, sino tendrán ese derecho, es un tema que se está también discutiendo”, planteó en su participación en el foro efectuado en Puebla.

Dijo que no se van a ir “todos” los Jueces y explicó que, de acuerdo a los grupos de trabajo entre legisladores y los equipos de Gobierno electo y del saliente, se estudia cómo exigir la experiencia en los candidatos que se postulen.

Señaló que se atenderán las propuestas de que haya un examen previo, de que haya una capacitación o un curso oposición, “aunque sea después de que hayan sido electos”.

“¿Qué otro tema que también volvió a salir aquí, qué otro tema ha preocupado? Quiénes van a llegar a la boleta, bajo qué condiciones van a llegar a la boleta, qué requisitos se van pedir para que se llegue a una boleta y la gente sepa por quién está votando. También se está analizando, hay propuestas”, mencionó.

Al comenzar el foro, el presidente de la Comisión



Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib), Rafael Guerra Álvarez, planteó que no están dispuestos a dejar el cargo y que si hacen caso a sus propuestas, se comprometen a trabajar en la renovación del Poder Judicial de sus estados.

“Que se garantice en la Constitución federal que las personas juzgadoras, Magistradas y Juezas del fuero común, que hayan sido nombradas previo a la entrada en

vigor de la reforma constitucional, no puedan ser renovadas o removidas del cargo ni su plaza ser sujeta a elección hasta su jubilación, renuncia, muerte o cualquier causa de separación legal y definitiva del cargo, para garantizar sus derechos, sus derechos humanos adquiridos”, dijo el también presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Con la presencia de 17 presidentes de tribunales lo-

cales, 18 Magistrados de la capital del País y 19 diputados locales, dejó ver que apoyarán la reforma si hay gradualidad en su aplicación.

A nombre de su agrupación, propuso no sólo que la elección por voto popular sea gradual, sino que sólo aplique en las plazas vacantes al momento de la elección.

Agregó que al menos la mitad de las personas que participen y sean electas cuenten con carrera judicial.

# E., 23 JULIO 2024



ADVERTENCIA



Oscar Mireles

**EN TRIBUNA.** Ernestina Godoy, futura consejera jurídica de Presidencia y el Gobernador morenista de Puebla, Sergio Salomón, participaron en el análisis de la reforma judicial.



*Ernestina Godoy*  
*Futura consejera*  
*jurídica de Presidencia*

**//** Dicen: Es que van a perder independencia los poderes judiciales'. Está renunciando, la Presidenta, de la enorme facultad de proponer Ministros (...) Si se quisiera apoderar el partido del PJ, seguiría como se apoderaron en otros momentos, otros partidos".

**BREVE****“Iniciativa parte de premisas falsas”**

La actual iniciativa de reforma judicial parte de premisas falsas, afirmó el magistrado Juan Alfonso Patiño Chávez.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, señaló que la propuesta parte de principios falsos, al afirmar que el Poder Judicial está

plagado de corrupción y “no es así”. “Muchas veces se nos confunde con los policías judiciales, por ejemplo, con las fiscalías, con las juntas de conciliación y arbitraje, y nada de eso forma parte del Poder Judicial de la Federación”, explicó.

— De la Redacción



#LACONATTRIB

# Plantean elección gradual

## GUERRA COMPARTE 4 PUNTOS IMPORTANTES PARA REFORMA AL PJ

600

MIL MEXICANOS HAN PARTICIPADO EN LOS FOROS.

8

DE AGOSTO TERMINAN LOS DIÁLOGOS NACIONALES.

POR A. GARCÍA, V. ORTEGA Y P. ALEMÁN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de México (CONATTRIB) planteó una propuesta de cuatro puntos para el cambio de jueces y magistrados a nivel local, entre las que considera una elección por voto popular gradual.

Al participar en la sexta mesa de los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial, con el tema "Tribunales de Justicia local", en Puebla, Rafael Guerra Álvarez, titular de la CONATTRIB y magistrado presidente del Poder Judicial de la CDMX, expuso que la elección por voto popular sea gradual, lo que significa que se

sometan a elección las plazas vacantes con motivos como jubilación, renuncia o cualquier causa legal. Además que la elección se reduzca de seis a tres personas y que haya paridad; y que al menos la mitad de los que participen y sean electos cuenten con carrera judicial.

En segundo lugar, la propuesta para el Órgano Administrativo Judicial local, las personas magistradas o juezas que sean designadas, de ser el caso, al finalizar el encargo, puedan reintegrarse a su cargo.

En tercer término, pidió que se garantice que las personas juzgadoras magistradas o juezas que hayan sido nombradas previa a la Reforma judicial, no puedan ser renovadas o removidas del cargo; e indicó que un cuarto punto debe ser la coordinación obligada de los titulares de los poderes judiciales locales en el ejecutivo local y el federal.

Por su parte, la designada consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, señaló que "va" el tema de la gradualidad para sustituir a jueces, magistrados y ministros, pero que esta no pasará del 2027.

En los Diálogos Nacionales, Godoy indicó que habrá cambios a la propuesta original, que no es una simulación y se están escuchando por parte del equipo del Presidente y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, todas las preocupaciones, por lo que el tema de una sola elección quedaría descartado.

En tanto, desde San Luis Potosí, la ministra Lenia Batres se dijo dispuesta, si así lo dispone la reforma al Poder Judicial, a dejar su cargo, para someterse a la urna, aunque sólo lleve seis meses su nombramiento. ■



JUNTOS SOMOS CAPACES DE CONSOLIDAR UNA JUSTICIA ACORDE CON LOS TIEMPOS' ●

RAFAEL GUERRA  
TITULAR DE LA CONATTRIB



## Reforma judicial va, promete Monreal



CIUDAD DE MÉXICO.- El senador Ricardo Monreal aseguró ayer que Morena y sus aliados “cerrarán filas” para asegurar la aprobación de la reforma al Poder Judicial que pretende que Jueces y Ministros sean electos por voto popular.

En Oaxaca, acompañado por diputados federales y senadores electos, Monreal explicó que Morena no puede desentenderse del mandato popular del 2 de junio.

“Hemos acordado cerrar filas para votar, en su momento, por las reformas progresistas que el Presidente López Obrador ha planteado desde el 5 de febrero. Hemos discutido y hemos deliberado ampliamente, y creemos que es una reforma histórica, profunda, de avanzada democrática”, argumentó.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/07/23/reforma-judicial-va-promete-monreal-nacional/>



Advierte el senador panista **Damián Zepeda**

# Va oficialismo por aprobar todas las reformas de Plan C



Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**El grupo** parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados y sus aliados del PT y PVEM pretenden aprobar en agosto próximo, en comisiones, todo el paquete de iniciativas de cambios constitucionales y legales promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, no sólo la reforma del Poder Judicial, aseguró el senador del Partido Acción Nacional (PAN) Damián Zepeda Vidales.

En entrevista con **El Economista**, el sonorenses explicó que el propósito de los diputados federales morenistas, petistas y pevemistas que conforman la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja, entre otras, es dejar preparados los decretos correspondientes para ser aprobados por

la nueva LXVI Legislatura en ambas cámaras del Congreso de la Unión en septiembre, cuando iniciará su ejercicio constitucional.

El senador panista admitió, sin embargo, que Morena y aliados en San Lázaro cuentan con los votos necesarios para aprobar de forma legal —mayoría absoluta— en comisiones los decretos correspondientes a las 18 iniciativas de reformas a la Constitución y dos a la legislación secundaria en ciernes.

“Las sacan con sus propios votos ahorita y dejarán listos los dictámenes para que la próxima Legislatura, en cuanto llegue en septiembre con la nueva mayoría, ya pueda votar todas las reformas”.

Zepeda Vidales informó que los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados están citados para aprobar la ruta a seguir en

la aprobación de los correspondientes decretos.

“Están pensando que el 1 de agosto, es decir en unos días, se voten ya en la comisión todas las iniciativas del presidente... Las (reformas) constitucionales ya las agendan todas y según lo que conversé con diputados lo que pretende Morena es dejar votado a favor todo para de esa manera no se den de baja las iniciativas y que entrando el nuevo Congreso, con su supuesta nueva mayoría, puedan aprobarlo”.

## “Negativas y positivas”

Desde su óptica, en el paquete lopezobradorista de 20 iniciativas, presentado el pasado 5 de febrero, hay “reformas negativas y positivas”.

Entre las iniciativas negativas destacó la del Poder Judicial y la de pensiones en las positivas.

“En el contenido de las iniciativas hay temas muy negativos; por supuesto, la reforma del Poder Judicial para invadirlo y quitarle su autonomía e independencia”.

Se pretende además, detalló, “desaparecer” el Instituto Nacional Electoral (INE) y que en el nuevo modelo los consejeros electorales también sean electos por voto popular, eliminar los diputados federales y senadurías plurinominales para terminar “con la representación de las minorías en este país”.

La propuesta de eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) también le parece “muy negativa”.

“Aunque (el paquete de iniciativas) también trae temas positivos que ojalá se votaran ya, como el de bajar la pensión a los 65 años; el de salud universal; salarios para policías y maestros; vivienda y otros que son debatibles; pero la alarma que se enciende es, sin duda, que ya no sólo es la reforma al PJ la que quieren sacar, sino todas las reformas del presidente López Obrador”.

**El legislador** del PAN señaló que entre las iniciativas negativas están la del PJF y del INE.

FOTO: CUARTOSCURO





Josefina  
Román  
Vergara



**Denuncian**  
gastos por más de  
**10 mdp** en viajes  
de magistrados  
del **Inai**

P. 6



# Denuncian

## GASTOS por más de 10 mdp en viajes de magistrados del Inai

RAFAEL ORTIZ

**D**e 2021 a la fecha, los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) han efectuado más de mil viajes nacionales e internacionales, por los que han gastado más de 10 millones de pesos.

Según revelan fuentes cercanas a la citada institución, todo ello, con el argumento de tratarse de comisiones oficiales que les han permitido recorrer todo el territorio nacional y conocer países como Marruecos, Turquía, Bélgica, España, Italia, Singapur y Rumania, entre otros.

Esas mismas fuentes revelan que más de 90 % de los viajes fueron a territorio nacional, los cuales se han justificado con el argumento de que el Inai encabeza el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), lo que obliga a sus integrantes a visitar recurrentemente los órganos garantes de los estados.

Pero por otro lado, se ha denunciado que 70 giras han sido internacionales, a las que acudieron Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Mauricio Guerra Ford, Josefina Román Vergara, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Norma Julieta del Río Venegas y el actual presidente, Adrián Alcalá Méndez. En varios casos, han ido a eventos con duración de una hora, pero se han quedado hasta 10 días en el país.

La propia Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó una auditoría forense a los viajes del Inai durante 2022, en la que detectó, de manera recurrente, viáticos sin comprobar de forma debida. Por ello, la ASF denunció posibles daños al erario por más un millón 460 mil pesos sólo en ese año.

Las fuentes empapadas del tema también aseguran que se detectó que en ese año (2022) se seguía haciendo uso de las tarjetas corporativas, "sin que dichos gastos se encontraran relacionados con algún oficio de comisión".

Según información filtrada a través de fuentes confiables, son 70 los viajes internacionales que han realizado los comisionados del Inai en poco más de tres años, desde 2021 a la fecha.

Quien más ha gastado y viajado fuera de México es la comisionada Josefina Román Vergara, que ha hecho 20 viajes a países como España, Estados Unidos, Marruecos, Turquía, Italia, Singapur, Japón y Reino Unido, entre otros, por los que ha erogado 907 mil 91 pesos por concepto de viáticos, aunque en cuatro de ellos (Italia, Portugal y dos a España) no se localizó la información del gasto en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Le sigue el excomisionado Francisco Javier Acuña Llamas, quien de 2021 a 2023 que concluyó su encargo utilizó 722 mil 787 pesos del erario para acudir a nueve viajes internacionales, entre ellos a España, Brasil, Bélgica, Uruguay y Turquía.



Josefina Román Vergara



Francisco Javier Acuña Llamas



## Comentario / Arturo Zaldívar (Ministro en retiro – SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Se requiere, por una cuestión legal, que la iniciativa de reforma al Poder Judicial sea dictaminada antes de que termine el mes de agosto para que pueda ser votada en el Pleno, para que no se congele, recuerden que los Plenos, tanto del Senado como de la **Cámara de Diputados**, entran en receso pero no las Comisiones, las Comisiones siguen funcionando. Por un lado tenemos el ejercicio de apertura, de discusión, de escuchar ideas, críticas y propuestas sobre la iniciativa, que son los foros que ha llevado la Cámara de Diputados y, por otro lado, la exigencia de que ya se reúna para empezar a trabajar y a dictaminar la iniciativa, la Comisión de Puntos Constitucionales y esto no quiere decir que esté cerrada la posibilidad que de los últimos dos foros, que son los que se realizan una vez que esté sesionando la Comisión, no puedan surgir algunas ideas y puedan ser retomadas porque el dictamen seguirá elaborando a lo largo del mes de agosto”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdCNP6CSZlZPhgjsgo3aAkEB8p2Srhc-ywkr7kLzcBy-xw?e=e5uRK3>

**ENTRE/DICHOS****ANA LAURA MAGALONI**

REFORMA DEJA FUERA A 98% DE LA POBLACIÓN; SÓLO SE ENFOCA EN JUSTICIA FEDERAL. PÁG. 31

**ALERTA MAGALONI****Reforma mantiene a la población 'sin acceso al PJJ'**

Aun cuando es necesaria una reforma al Poder Judicial de la Federación (PJJ), la que planteó actualmente el presidente López Obrador deja fuera a 98 por ciento de la población, sostuvo Ana Laura Magaloni.

En entrevista con René Delgado para el programa *EntreDichos*, de EL FINANCIERO Bloomberg, la fundadora de la División de Estudios Jurídicos en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) sostuvo que esto se debe a que los cambios se enfocan únicamente en la justicia federal.

“Si nada más hiciera lo que el Presidente puso ahí, para 98 por ciento de la población no cambiaría nada, porque la mayoría de las personas no accedemos al PJJ; es caro. Tienes que litigar en primera instancia, segunda instancia, para llegar al amparo”, sostuvo.

Quien también fuera candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia en la terna de aspirantes de 2019, sostuvo que la mayoría de los conflictos son analizados en el nivel local, algo que quedó fuera de la reforma que se discute actualmente.

Por otro lado, Magaloni señaló que, a pesar de que el actual PJJ se empezó a fortalecer desde Miguel de la Madrid, aún se tiene “una justicia mediocre”.



**Diálogo.** René Delgado y Ana Laura Magaloni, en EL FINANCIERO.

*“Impartición de justicia, como tal, sigue absolutamente olvidada en nuestro país”*

**ANA LAURA MAGALONI**  
Académica

Agregó que “la impartición de justicia, como tal, sigue absolutamente olvidada en nuestro país. Este Poder Judicial es un poder para la élite, sin duda”.

Según la experta, esto se debe a que los juzgadores no siempre actúan de forma independiente, sino que hay intereses que siguen alterando la justicia.

—Redacción



A esa frontera se le tiene que dar muchísima más atención. Eso es importante para la seguridad, para la migración, para todo.”

**KEN SALAZAR**

EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

**PRIMERA**

## “México requiere de un Poder Judicial fuerte”

Ante la reforma que se discutirá en el Congreso de la Unión, Ken Salazar consideró que nuestro país requiere un Poder Judicial de derechos y con los recursos suficientes. / 15

## “México necesita un Poder Judicial fuerte”

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, consideró que nuestro país requiere un Poder Judicial fuerte, de derecho y con los recursos necesarios para funcionar.

Al diplomático se le preguntó su opinión sobre el debate que existe en nuestro país sobre la reforma al Poder Judicial y dijo que hay varios modelos y que el gobierno de México y el Poder Legislativo tomarán la decisión que más convenga.

Refirió que en Irak o en Afganistán el Poder Judicial no funciona de manera eficaz y menos cuando no hay democracia. Pero que en Estados Unidos ha visto varios modelos, como en Texas, donde se elige a todos los jueces, o en Colorado, donde un

comité de expertos y bipartidista le da tres nombres al gobernador y él escoge uno; después de estar dos años en la Corte se somete a elección de retención y puede quedarse 10 años.

“No voy a comentar de la Corte Suprema de Estados Unidos, porque hay también... ahí lo voy a dejar (risas), pero en el análisis final lo que se requiere es un Poder Judicial fuerte”, afirmó.

Sobre las expectativas en la relación que Estados Unidos tendrá con el próximo gobierno de Claudia Sheinbaum, el embajador confió en que será profunda y duradera, porque hay mucho trabajo por hacer en el tema de la seguridad “y será decisión de la virtual Presidenta electa y su equipo”.

También consideró que Sheinbaum ha integrado un gabinete fuerte y que mantiene el diálogo con el equipo, porque hay ideas e intereses en común; además de que conoce el trabajo de Alicia Bárcena, Rogelio Ramírez de la O y de Marcelo Ebrard.

— Fabiola Guarneros  
Saavedra



KEN SALAZAR

## 'Se requiere un Poder Judicial fuerte y de derecho'

El embajador de EU en México, Ken Salazar, dijo que ante la inminente reforma al Poder Judicial, lo importante es mantener una judicatura sólida. Es el pilar, dijo, para mantener un sistema de libertades. Donde no funciona el Poder Judicial, no puede funcionar una democracia, dijo.

—Pedro Hiriart **NACIONAL** / PÁG. 34

PUSO COMO EJEMPLO AFGANISTÁN E IRAK

# Ken Salazar: sin un Poder Judicial fuerte “no funciona la democracia”

El embajador de EU en México evita opinar sobre el voto popular en la judicatura

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sostuvo que ante la inminente reforma al Poder Judicial, lo más importante es mantener una judicatura sólida.

En este sentido, el diplomático aseguró que éste es un pilar fundamental para mantener un sistema de libertades.

“Se requiere un Poder Judicial fuerte, de derecho y con los recursos necesarios para funcionar. Yo lo he visto en Irak y en Afganistán con mis propios ojos. Donde no hay un Poder Judicial que funciona bien, no puede

*“Se requiere un Poder Judicial fuerte, de derecho y con los recursos necesarios”*

**KEN SALAZAR** Embajador de EU en México

funcionar una democracia”, declaró el embajador.

En el mensaje a medios, Salazar evitó hablar sobre el contenido, especialmente en relación con la propuesta del presidente López Obrador que planteó que los integrantes de la judicatura deben de ser elegidos por voto popular.

En este sentido, el estadounidense expuso que “he visto diferentes modelos en los Estados Unidos. Por ejemplo, en el estado de Texas, ahí se eligen a todos los jueces. Eso en el estado de Texas”.

Además, destacó que en su estado,

Colorado, “hay un sistema donde un comité de expertos apartidista le da tres nombres al gobernador, y él tiene que escoger de esos tres quién va a subir a la Corte”.

Sin embargo, el embajador apuntó que hay una votación de retención después de dos años que una persona llega al cargo.

Por esto, resaltó que “el modelo será decisión del gobierno de México, de la legislatura del gobierno de México. No me voy a meter en lo que se debe hacer, pero hay diferentes modelos”.

En lo que Salazar sí fue muy pun-

tual fue en señalar que lo que se requiere es un Poder Judicial fuerte y sólido.

Por otro lado, al hablar sobre los flujos migratorios de personas que buscan llegar a Estados Unidos, el embajador destacó que las cifras han bajado respecto de las que se tenían al inicio del sexenio.

“Ahora, en este mes de julio, (...) hasta este lunes, los migrantes encontrados de forma irregular en la frontera con Estados Unidos y México llegaron bien abajo, a más o menos mil 500. Eso no se había llegado desde 2018”, apuntó.

A pesar de la reducción, el diplomático insistió en que Estados Unidos buscará mantener esa tendencia abriendo canales legales para que lleguen las personas, así como atacando las causas para que las personas no se vean obligadas a dejar sus países.

Finalmente, Salazar resaltó la importancia del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con el que México quiere competir con el Canal de Panamá.

“A nosotros nos parece que tiene todo para ser uno los corredores más estratégicos y más importantes del mundo, y ya estamos viendo inversiones, intereses empresas”, señaló.



# En Palacio creen que la campaña turbulenta en EU es la oportunidad de ir a fondo con la reforma judicial

El jueves se inicia debate velóz en San Lázaro. La crisis del servicio secreto como atajo a otros escenarios. El camino de Harris a la nominación.



El comentario resuena desde el lunes en la mañana en el entorno de Andrés Manuel López Obrador: nunca, en todo el sexenio, la situación política e institucional de Estados Unidos fue tan inestable, con un partido republicano dominado por los ultras, un partido demócrata que trata de salir de la crisis generada por la salida de Joe Biden, un poder judicial extremadamente cuestionado y, este martes, la renuncia de la titular del Servicio Secreto, uno de los cuerpos de seguridad de elite en el país vecino.

Un escenario donde, en la óptica del presidente, es preciso acelerar a fondo la aprobación de la reforma judicial, sendero que se activará este jueves en San Lázaro en la comisión pertinente, donde todo será por vía fast-track.

López Obrador y buena parte de su entorno creen que reformar al Poder Judicial es el paso inevitable para la perduración de las reformas del sexenio actual.

Una buena noticia que registran, en esa dirección, es que con la caída de Biden pierde peso Elizabeth Sherwood-Randall, su consejera de Seguridad Nacional desde hace décadas y que hace un mes le dijo a Claudia Sheinbaum en CDMX que el proceso de elección de jueces y magistrados es intransitable por la posible injerencia del narco en esos comicios.

López Obrador entiende además que el soft power del gobierno demócrata está lastimado tanto por los últimos fallos de la Corte Suprema y como por los que emergen de los tribunales de apelaciones de EU, resoluciones que limitan la expansión de derechos y que ponen a la Casa Blanca en una posición incómoda al tratar de influir sobre el esquema que ahora propone Morena.



¿CÓMO SE VA A HACER?

# Sin viabilidad en la práctica la elección de jueces

Más allá de los alegatos políticos y jurídicos que se discuten en torno a la reforma al Poder Judicial, las cuestiones prácticas de cómo se va a realizar la votación en un sólo día, con miles de candidatos a los que la ciudadanía no conoce, que requerirán cientos de boletas y urnas, es un tema que se discute poco y es fundamental incluso para poder tener una idea de cuánto va a costar, explica el ministro Javier Laynez. Por ello, la ministra Yasmín Esquivel sugiere un proceso escalonado. La única que está más o menos clara es la elección de los integrantes de la Suprema Corte. **Pág. 17**





## SIN REGLAS CLARAS EN LOGÍSTICA

# Imposible en la práctica, la elección de jueces

PATRICIA RAMÍREZ

**Los votantes tendrían que escoger entre miles de cargos en un solo día y sin conocer a los aspirantes**

**L**as elecciones de jueces, ministros y magistrados en 2025, se antoja una tarea casi imposible, por la cantidad de cargos que se tendrían que renovar y la complejidad que implicaría para la autoridad electoral organizar una elección con miles de cargos en disputa al mismo tiempo.

Y es que independientemente de las razones jurídicas aún no queda muy claro el proceso de logística para poder llevar a cabo la elección, solo explican que será el primer domingo de junio en las elecciones ordinarias del año que corresponda, que se disminuirá de 11 a nueve ministros de la Corte de un total de 30 candidatos, sin más detalles del tipo de boleta, casillas, difusión, entre otros aspectos.

### ¿QUÉ DICE LA INICIATIVA?

La iniciativa de Reforma Judicial enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero, establece que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las magistradas y los magistrados, las juezas y los jueces y las magistradas y los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial serán elegidos de manera directa y secreta por la ciudadanía el primer domingo de junio en las elecciones ordinarias del año que corresponda.

Sin embargo, un artículo transitorio establece que para el caso de la primera elección habrá un año de plazo después de que el Senado emita la convocatoria respectiva, una vez aprobada la reforma constitucional.

### CORTE, ELECCIÓN SEGURA

En el caso de la SCJN, cuya elección es la más probable que se realice el próximo año, se establece disminuir de 11 a nueve el número de ministros del pleno y desaparecer las salas que existen actualmen-



te, para que todos los asuntos los resuelvan el pleno.

Habrà una lista de 30 candidatos de donde los ciudadanos deberàn elegir a los próximos nueve integrantes de la Corte, 10 seràn propuestos por la presidencia, por lo que en este caso le corresponderà a Claudia Sheinbaum designar a una parte de los próximos ministros. Otros 10 seràn propuestas de la Cámara de Diputados y el Senado, cinco cada uno, designados por mayoría calificada,

por lo que Morena y sus aliados tendrán también la posibilidad de impulsar perfiles afines, y los restantes 10 seràn propuestos por la propia Corte. En todos los casos se deberá respetar la paridad de género.

Un artículo transitorio establece que los ministros durarán en su encargo tres de ellos ocho años, otros tres once y tres más catorce años y el periodo de cada candidato electo se determinará de acuerdo con el número de votos obtenidos, es decir, los tres que tengan las mayores votaciones durarán catorce años y así sucesivamente.

Después de los desencuentros de AMLO con la presidenta de la Corte, Norma Piña, es seguro que la renovación de la cabeza del poder Judicial es la que más le interesa al poder Ejecutivo y por ello en esta elección, que sería la menos complicada, por el número de candidatos a elegir, es prácticamente seguro que se realizará en junio de 2025.

La reforma al artículo 96 de la Constitución señala que queda prohibido el financiamiento público para que los candidatos se promocionen y además no po-

didatos se promocionen y además no podrán contratar por sí mismos o por terceras personas tiempos en medios de comunicación, mientras que los partidos tendrán prohibido hacer campaña a favor o en contra de cualquier aspirante. En el caso de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial, operarán las mismas reglas que para la SCJN, aunque en este caso seràn siete los candidatos que seràn electos.

### PROCESO INVIABLE

Para los jueces de distrito y magistrados de circuito, una elección en una sola jornada sería materialmente inviable, pues cada ciudadano tendría en sus manos cientos de boletas el día de la elección y muy pocas posibilidades de saber a quién elegir.

El ministro Javier Laynez explicó que la reforma tiene que partir de un diagnóstico y señaló que en el país hay mil 647 juezas, jueces, magistrados y magistrados del fuero federal, por lo que su elección en un solo día no parece tener la mínima lógica.

Explicó que hizo un ejercicio sólo para el caso de la Ciudad de México, donde hay 352 jueces y magistrados, y si la propuesta es que hay seis candidatos por cada cargo, cada ciudadano tendría que analizar 2 mil 88 perfiles y votar a través de cientos de boletas.

Para el Instituto Nacional Electoral (INE) esta sería una tarea imposible, por la cantidad de personal que se tendría que capacitar para atender los cientos de miles de casillas a instalar.

**No habrá** financiamiento público ni se permitirá la contratación de medios para la promoción de candidatos



# Abordan impartición de justicia local en 6.º foro por reforma al PJ

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**MAGISTRADOS Y DEMÁS** trabajadores del Poder Judicial, así como legisladores, sostuvieron un sexto debate como parte de la discusión nacional de la reforma en la materia enviada por el Presidente de la República, en esta ocasión, para hablar sobre el funcionamiento de la impartición de justicia desde lo local.

Sin embargo, persistió la discusión en torno a la elección que Morena y aliados buscan para la designación de jueces, ministros y demás.

El presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib), Rafael Guerra, aseguró que hay la capacidad para consolidar una justicia "acorde con los nuevos tiempos" y que quienes conforman los poderes judiciales en las entidades federativas han "dedi-

cado la vida al mejor servicio público".

"Sabemos que la historia de la justicia vive un momento crucial que no requiere de pusilánimes, sino de voluntades y esfuerzos", comentó, para luego respaldar que la elección de jueces sea gradual y que inicie para cubrir vacantes, mas no para sustituir. En otros rubros, abogó por criterios sobre la paridad de género.

Sobre el punto, la próxima consejera jurídica Ernestina Godoy comentó que la gradualidad no se puede extender a décadas porque carece de sentido. "Esa

gradualidad no puede ser a 40 años, a 50 años, como ha habido también propuestas donde nos dicen: terminaremos en 2050. Eso no tiene mayor sentido...no es que no se mueva una letra o una coma y demás, se está analizando y ahí la convocatoria es seamos creativos para ver cómo puede ser aplicada esa gradualidad sin que

## EL TIP

**EN LA UNAM** se llevarán a cabo cuatro foros los días 29, 30, 31 de julio y 1 de agosto en diversas facultades.

3

**Foros** sobre la reforma al Poder Judicial aún por realizarse

9

**Integrantes** para la SCJN, propone la iniciativa de reform

pierda el sentido de urgencia de la modificación", dijo.

Se pronunció por garantizar que quienes lleguen a las boletas sean personas con la preparación, honorabilidad y "ganas" de hacer justicia.

En su oportunidad, el magistrado Raúl Mendoza advirtió que si la reforma y cambios entran de golpe se pondría en riesgo el presupuesto, pues podrían llegar personas que desconocen el funcionamiento y requerimientos para la operación judicial.

En el contexto de este sexto foro, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) dio a conocer que la participación prevista de su directora, la jueza Juana Fuentes, fue cancelada sin previo aviso. "Contradice el ofrecimiento de apertura y diálogo democrático ofrecidos al inicio de los mismos... Cancelando el diálogo de los principales actores del sistema de justicia, no puede más que generar sospechas sobre una ruta ya definida hacia la disolución del Poder Judicial Federal y su papel de contrapeso", reclamó.



SEXTO diálogo sobre la reforma al Poder Judicial, ayer en la ciudad de Puebla.



## Proponen analizar las 18 iniciativas de AMLO el próximo 1 de agosto

Para evitar que se mueran las 18 iniciativas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, el próximo jueves, se reunirá la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales para aprobar una propuesta que permita ir aprobando todas y cada una de las propuestas del ejecutivo federal, antes de que culmine la 65 legislatura.



La propuesta, que estará a cargo del presidente de dicha comisión, Juan Ramiro Robledo, señala que, a partir del uno de agosto, iniciarían con la dictaminación, en la que también tomarían en cuenta 170 iniciativas más que están pendientes.

Comenzarían por la revisión de las más sencillas y dejarían hasta el final la Reforma del Poder Judicial, para esperar a que finalicen los Diálogos Nacionales, para tomar en cuenta algunas propuestas que se han presentado en las 9 mesas que culminan el 8 de agosto.

“El proyecto de Dictamen de la iniciativa relacionada con el Poder Judicial y sus conexas, se empezará a elaborar a partir del día 9 de agosto, a fin de considerar los trabajos de los Diálogos Nacionales que se celebran en el curso, y su presentación y circulación reglamentaria no será antes del día 15 de agosto próximo”, señala el documento que se presentará.

Entre las iniciativas que se plantean en este acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales sobre los trabajos y la discusión y votación de los proyectos de dictamen sobre las iniciativas de modificación presentadas por López Obrador el 5 de febrero pasado, están la de modificación al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, otras de pensión de retiro, en materia de salarios y de vivienda para trabajadores.

También se abordarán cambios a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos; de prisión preventiva oficiosa, en materia de Guardia Nacional; de pueblos y comunidades indígenas, así como



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL HERALDO</b> DE MEXICO	0	24/07/2024	LEGISLATIVO

afromexicanos; sobre vías y transporte ferroviario, de simplificación orgánica y en diversos artículos de la Constitución en materia electoral, entre otros.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/7/23/proponen-analizar-las-18-iniciativas-de-amlo-el-proximo-de-agosto-623405.html>



## 23 de agosto autoridad electoral definirá plurinominales

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- Mucho se ha hablado sobre esta sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión y si Morena y los aliados alcanzarán esas dos terceras partes de las curules en San Lázaro. Son 500 los diputados federales, 300 son electos por mayoría relativa de distritos electorales del país y 200 por el sistema de representación proporcional mejor conocido como los plurinominales. Hay algo muy importante que se debe tomar en cuenta y es que el Artículo 54 de la Constitución establece que ningún partido político puede exceder esos 300 diputados por ambos principios, ni tampoco un partido puede tener más del 8 por ciento del total de esta votación nacional obtenida. Morena logró el 40 por ciento de la votación para diputados federales y en coalición, es decir, junto al Partido Verde y el PT, lograron el 54.1 por ciento y con esta votación estos 3 partidos pueden lograr estas 372 curules en la **Cámara de Diputados**. Por otra parte, informar que el próximo 23 de agosto será cuando la autoridad electoral defina estos plurinominales y de paso a la nueva legislatura.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s86fff5b8920b4850992aa9d527b850dc?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s86fff5b8920b4850992aa9d527b850dc&ithint>



PERIÓDICO

HERALDO  
TELEVISIÓN

PÁGINA

FECHA

24/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## PAN pidió abordar la sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- El Partido Acción Nacional pidió al Instituto Nacional Electoral y a su presidenta, Guadalupe Taddei, abrir a la discusión pública el tema de la sobrerrepresentación en la conformación de las Cámaras para la próxima legislatura.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ES9lDw4i761Fp-RshFl41IEBD2NV325-2ltjN6qDErDySg?e=3F9dao>



## Piden a INE aplicar interpretación en sobrerrepresentación

El Observatorio Ciudadano, integrado por especialistas electorales, pidió a consejeros del INE una interpretación sistemática y funcional de la ley para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

En una reunión con ocho de los 11 integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), los expertos insistieron en que Morena, PT y PVEM no pueden tener más de 300 legisladores, porque eso atentaría contra la democracia y pluralidad.



Consideraron que el Consejo General sí puede realizar una interpretación de la Constitución, pues está claro que en otros temas de candidaturas no han aplicado la literalidad de la norma.

De acuerdo con una primera proyección, no oficial, del INE, los tres partidos de la 4T tendrían 364 diputados, es decir, mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

En el encuentro, los especialistas recordaron que ningún partido político debe tener una sobrerrepresentación mayor a 8 puntos porcentuales, medida entre su porcentaje de votación nacional emitida y el porcentaje de curules que obtenga, por la vía de representación plurinominal, de la Cámara de Diputados.

"El análisis, las reflexiones y los argumentos es que las limitaciones constitucionales del artículo 54 son aplicables tanto a partidos políticos, en lo individual, como a coaliciones electorales", expuso Jorge Alcocer en conferencia de prensa posterior a la reunión.

"Bajo esa argumentación, interpretación que los juristas llaman sistemática y funcional y que es armónica con otras normas constitucionales, la conclusión del Observatorio es que la Coalición Morena, PVEM y PT no debe tener en la próxima legislatura más de 300 diputados".

A la reunión asistieron Alcocer, Elba Arjona, Morelos Canseco y Jesús Orozco con ocho de los 11 consejeros electorales, entre ellos la presidenta Guadalupe Taddei.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**REFORMA**

0

24/07/2024

LEGISLATIVO

En el Observatorio Ciudadano también participan María Marván, Diego Valadés, Pedro Salazar, Arturo Núñez y José Ramón Cossío.

<https://www.reforma.com/piden-a-ine-aplicar-interpretacion-en-sobrerrepresentacion/ar2844997?v=1>



## FRENTE CÍVICO

# Inician ruta para nuevo partido

## Promotores afirman que será de corte liberal y socialdemócrata

POR HÉCTOR FIGUEROA  
[hfa@gimm.com.mx](mailto:hfa@gimm.com.mx)

El Frente Cívico Nacional (FCN), una de las organizaciones que apoyó la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez, anunció la creación de una Comisión de Consulta para iniciar el proceso de auscultación para convertirse en un nuevo partido político, que podría ser de corte liberal y socialdemócrata.

Dicha comisión redactará en los próximos meses los principios y las causas que animan a la nueva formación política; su modelo de organización y las reglas que regirán su vida interna; su programa y sus propuestas y el nombre, lema y emblema.

Entre los integrantes de la comisión están la excandidata presidencial Cecilia Soto; la activista Denise Meade; el exsenador del PAN, Ernesto Ruffo; el académico, Macario



La organización no va por una ideología específica, sino alrededor de causas, por ejemplo, la defensa del medio ambiente, la defensa de los derechos humanos.”

**MACARIO SCHETTINO**  
PROMOVENTE

Schettino; el abogado Juan Francisco Torres Landa; el editorialista José Antonio Crespo, y los periodistas Tere Vale, Sara Lovera y Amado Avendaño.

“La organización no va por una ideología específica, sino alrededor de causas que tienen que ver, por ejemplo, con la defensa del medio ambiente, la defensa de los derechos humanos y estas causas te pueden colocar en una ideología de socialdemocracia, o de liberalismo democrático.

“Esta definición todavía no está tomada, es precisamente parte de lo que se va a discutir. Estamos convocando porque

a partir de hoy, hay cuatro meses para construir los documentos, y hay otra comisión que estará a cargo de las asambleas y los eventos que tienen que hacerse”, señaló Macario Schettino.

Agregó que este partido estará abierto a todos los que quieran integrarse, provengan de la sociedad civil, o de los partidos que integraron la Coalición Fuerza y Corazón por México, al tiempo que aclaró que ellos no representan a la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez.

Schettino expuso que los partidos que tomaron parte en la elección pasada dentro de la figura de coalición opositora tuvieron una participación deficiente y le fallaron a la militancia y a la ciudadanía, y ello se reflejó en las urnas.

A grado tal fue su participación, que uno de ellos desapareció y otro enfrenta una severa crisis: “No queremos que esto se vuelva a repetir”, indicó el representante del FCN.

Al mismo tiempo, apuntó que la nueva formación política no será un partido



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	4	24/07/2024	LEGISLATIVO

clientelar o familiar, como lo son Movimiento Ciudadano, PT, Partido Verde o, incluso, Morena, por ello la necesidad de integrar a ciudadanos de toda índole.

Se espera que a finales de este año y principios de 2025, el FCN presente los requisitos ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para buscar convertirse en un nuevo partido, para lo cual deberá realizar 300 asambleas en todo el país y contar con al menos 3 mil afiliados por entidad o

300 por distrito electoral.

Por otra parte, el FCN informó que su tarea inmediata en estos días será evitar la sobrerrepresentación de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados y el Senado, por encima del 8% que establece la Constitución, pues eso distorsionaría radicalmente la voluntad popular.

Macario Schettino y Cecilia Soto coincidieron en señalar que si el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

permiten la sobrerrepresentación de Morena hasta en 20% en el Congreso de la Unión estarían secuestrando al Poder Legislativo y al Poder Judicial, al tener la mayoría calificada para reformar la Constitución.

En lo que llamaron una lucha para defender la democracia, convocaron a una movilización el domingo 11 de agosto a las 11 de la mañana frente a las oficinas del INE en Viaducto Tlalpan y Periférico y evitar la sobrerrepresentación legislativa.



# Frente Cívico Nacional buscará convertirse en partido; convoca a foros

Realizará tres foros para discutir la posibilidad de buscar convertirse en partido y convocó a una manifestación para el 11 de agosto frente al INE

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

Una vez pasadas las elecciones del 2 de junio donde apoyó a Xóchitl Gálvez, el Frente Cívico Nacional, integrado por organizaciones sociales, académicos y exlegisladores, organizará una serie de foros para decidir si se transforma en un nuevo partido político que pueda ser una opción para enfrentar a Morena y su intento de controlar el Poder Legislativo y ahora el Judicial.

“El Frente Cívico está convocando a la ciudadanía a participar en una discusión de cómo debería ser esta fuerza política: debe ser un partido, un frente, una organización; bajo qué ideología podría funcionar o sería preferible no tener una ideología muy estricta, si-

no concentrarse en causas específicas”, aseveró el académico, Macario Schettino

Para ello a partir de este 24 de julio el Frente Cívico Nacional realizará tres foros para discutir la posibilidad de buscar convertirse en partido y también para analizar el tema de la sobrerepresentación que le daría la mayoría calificada a Morena ante lo cual se convocará a una manifestación ciudadana para el 11 de agosto frente al INE para exigirle que acate lo que se mandató en las urnas.

En ese sentido, el Frente convocó a los mexicanos a participar en los foros que realizará a partir de mañana a lo largo de la República mexicana donde se discutirán si este movimiento debe ser partido político, y de aceptarse, cuáles deben ser las reglas para su funcionamiento interno con el fin de evitar que se deteriore como ha pasado con otros partidos que se convirtieron monopolio familiar o botín de liderazgos o personajes

El primero de los foros se realizará este miércoles a las

11 de la mañana en la Casa de la Cultura Alicia Santillana, en la ciudad de México, informó Schettino.

Los foros para conocer el sentido que debe llevar este nuevo partido político –agregó– durarán tres semanas con el fin de reunir todas las opiniones necesarias con relación al rumbo que tomará esta naciente fuerza política.

Explicaron que en principio no se abocarán a captar militantes de otros partidos sino que darán prioridad a la ciudadanía.

“Por eso mi insistencia, no estamos hablando necesariamente de un partido político, sino una fuerza política que para poder competir tendrá que tomar esta figura”, aseveró.

Sobre el financiamiento que requerirá ese movimiento para costear las asambleas que pide la ley electoral en caso de optar por convertirse en partido político, Schettino, reconoció que será complicado, por lo cual apostarán a las donaciones de la sociedad civil.

“Para las 300 asambleas y toda esta parte organizativas si se va necesitar obtener recursos. Esperamos que esta ciudadanía que está interesada en tener una representación, esta le suficiente interesada para aportar en ella”, confió

A su vez, Amado Avendaño explicó que existe un rechazo grande por los partidos políticos por lo cual apostarán a construir una fuerza desde cero, “de la nada”.

“Es tener una organización ciudadana con un brazo político y que pueda proponer un candidato en momentos electorales”, estableció

El Frente tiene planeada una gira por los 300 distritos electorales que hay en todo el territorio nacional para realizar consultas y conocer las necesidades más inmediatas de los mexicanos y saber si es necesaria una nueva fuerza política.



ALISTAN PROTESTA EL 11 DE AGOSTO

## Frente Cívico Nacional iniciará campaña vs. la sobrerrepresentación

La organización Frente Cívico Nacional (FCN) anunció que iniciará una campaña contra la sobrerrepresentación de la bancada de Morena y partidos aliados en la próxima legislatura en el Congreso.

Como parte de estos esfuerzos, la entidad llevará a cabo foros que denominó Voces Contra la Sobrerrepresentación, donde buscarán impedir que se conforme una mayoría ilegal en el Congreso.

Asimismo, llevarán a cabo una concentración frente al INE el domingo 11 de agosto a las 11 de la mañana, al igual que activismo en redes sociales.

En conferencia de prensa, Macario Schettino, parte de la organización, detalló que el objetivo de la protesta será evitar que el partido oficial, que ya se hizo con el Poder Ejecutivo, ahora conquiste también al Poder Legislativo.

Asimismo, Schettino adelantó que, si bien el FCN va a buscar con-

formar una nueva fuerza política, insistió en que la organización se va a acercar a la ciudadanía para saber qué es lo que los mexicanos quieren de un nuevo instituto.

Sin embargo, el también columnista de esta casa editorial insistió en que con estos esfuerzos se van

a buscar evitar las “malas costumbres” de los partidos, como son los “partidos familiares”.

En este sentido, Schettino agregó que el intento de Alejandro Moreno, de quedarse al frente del PRI, también es un vicio que buscarán evitar.

En resumen, aseveró que las “malas costumbres (se) asoman cuando un grupo controla las elecciones internas y no deja pasar a nadie. Y ese es un problema que tiene Acción Nacional, pero también hay un problema tradicional en los partidos: es muy difícil el recambio en los cambios de liderazgo”.—Pedro Hiriart

### DETALLES.

Macario Schettino, del FCN, dice que sí buscan formar una nueva fuerza política, pero cercana a la ciudadanía.



Observatorio Ciudadano dialoga con consejeros

# Llaman a INE a evitar que 4T tenga sobrerrepresentación

**COORDINADOR** de la organización indica que las limitaciones establecidas en la Constitución aplican a partidos y a coaliciones electorales; Frente Cívico Nacional convoca a marcha el 11 de agosto

**Por Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

**L**a presión al árbitro electoral para evitar la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso se acrecentó este martes, pues el Observatorio Ciudadano instó al Instituto Nacional Electoral (INE) a realizar una reflexión para evitar esto en la próxima integración de la Cámara de Diputados; en tanto, el Frente Cívico Nacional convocó una marcha en contra de esta sobrerrepresentación el próximo 11 de agosto a las afueras del INE.

Jorge Alcocer Villanueva, exdiputado y coordinador del Observatorio Ciudadano, explicó en conferencia de prensa que dialogaron con los consejeros sobre la interpretación que debe darse al artículo 54 de la Constitución.

**EL DATO**

**EL OBSERVATORIO** también solicitó una audiencia con las cinco magistraturas del Tribunal Electoral para exponer los mismos argumentos que sostuvo ante el INE.

Declaró que en este artículo se indica que los partidos políticos no podrán tener más de 300 diputados por ambos principios: mayoría relativa y representación proporcional; ni tener una sobrerrepresentación mayor a ocho puntos porcentuales respecto a su porcentaje de votación nacional emitida y el porcentaje de diputaciones que obtengan.

"Las reflexiones y los argumentos del Observatorio Ciudadano es que estas dos limitaciones constitucionales del artículo 54 son aplicables tanto a partidos políticos en lo individual como a coaliciones electorales y bajo esa argumentación, esa interpretación que los juristas llaman sistemática y funcional y que es armónica con otros dispositivos y normas constitucionales", apuntó.

Agregó que la conclusión a la que llegaron fue que "es que la coalición integrada por los partidos de la coalición Morena, Verde y PT no deben tener en la próxima legislatura más de 300 diputados".

En tanto, Morelos Canseco, otro miembro del Observatorio Ciudadano, detalló que "entre la interpretación literal, hay que separar a los partidos, o la interpretación sistemática. Hay que considerar cómo se presentaron ante el electorado, cómo pidieron el voto, a favor de qué formaciones políticas eligió el voto, nos lleva a una interpretación sistemática", señaló.

Y expuso que "la interpretación sistemática ha sido la exposición que nos hemos permitido hacer, es la que atiende de mejor forma el fin constitucional de garantizar el derecho a una representación plural sustantiva en la integración de la cámara".

En este mismo tenor, Alcocer Villanueva adelantó que también están gestionando una audiencia con los magistrados de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Añadió que las consejerías del INE se mostraron receptivas y con disposición a escuchar sus planteamientos. "Llegamos con el ánimo de dialogar, de intercambiar puntos de vista y exponer nuestros argumentos, lo hemos hecho y hemos encontrado respeto, receptividad, y disposición al análisis, no hay ninguna conclusión por parte de los consejeros como no sea el de seguir estudiando, analizando, no hay una decisión tomada", enunció.

Es de destacar que en el TEPJF están pendientes por resolverse las impugnaciones de los resultados de la pasada

jornada electoral, además el Consejo General del INE tiene el 23 de agosto para dar a conocer la integración de la Cámara de Diputados y Senadores.

Por su parte, los integrantes del Frente Cívico Nacional hicieron un llamado a una protesta el 11 de agosto en contra de la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, el PT y el Partido Verde, en el Congreso.

Será a las afueras de las instalaciones del INE, a partir de las 11 horas. Este martes en conferencia de prensa, los miembros de este frente invitaron a sus simpatizantes en los estados a replicar la movilización en sus órganos electorales locales.

**HAY QUE CONSIDERAR** cómo se presentaron ante el electorado, cómo pidieron el voto, a favor de qué formaciones políticas eligió el voto"

**MORELOS CANSECO**  
Miembro del Observatorio Ciudadano

**LOS ARGUMENTOS** del Observatorio Ciudadano es que estas dos limitaciones constitucionales del artículo 54 son aplicables tanto a partidos políticos como a coaliciones"

**JORGE ALCOCER**  
Coordinador del Observatorio Ciudadano



## **Frente Cívico Nacional** anuncia... **campaña contra** **sobrerrepresentación** **de **Morena****



RAÚL RUIZ

**C**on el objetivo de iniciar una campaña contra la sobrerrepresentación de la bancada de Morena en la próxima legislatura en el Congreso de la Unión, el Frente Cívico Nacional anunció la realización de foros y una protesta frente al Instituto Nacional Electoral (INE).

En conferencia de prensa, los integrantes del Frente acusaron que **el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ya se robó la presidencia del país y ahora se quiere robar al Poder Legislativo para buscar aprobar la reforma al Poder Judicial, en la próxima legislatura.**

"El 2 de junio, lo que tuvimos en México fue una elección de Estado, eso ya no es una opinión mía es una opinión de la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que

ya la sala superior tendrá que ratificar o corregir los próximos días. Una elección en la que el presidente intervino de manera ilegal, no solamente descalificando a la candidata opositora, sino promoviendo a la propia y también condicionando la entrega de programas sociales es el robo del Poder Ejecutivo y ahora se intenta el robo del Poder Legislativo", afirmó **Macario Esquetino**.

"El Frente Cívico Nacional está proponiendo una serie de foros para discutir el tema con detalle, el primero de los cuales se llevará a cabo mañana, a las 11 horas, en la casa de la cultura **Alicia Santillana** con la participación de **Alfredo Figueroa** y **José Antonio Crespo**, realizaremos estos foros durante tres semanas para que el 11 de agosto a las 11 de la mañana realizar una manifestación frente a las instalaciones del INE exigiendo que se considere el espíritu sobre el cual se construyeron las leyes electorales", refirió **Esquetino**.



## Frente Cívico convoca a manifestación en el INE contra sobrerrepresentación

Guadalupe Acosta Naranjo, vocero del Frente Cívico Nacional, dijo que convocarán a una movilización frente a la sede del Instituto Nacional Electoral (INE) el próximo 11 de agosto.

En entrevista con Azucena Uresti, en *Radio Fórmula*, dijo que la manifestación será en contra de la sobrerrepresentación que busca Morena en el Congreso.

“Esta primera movilización es para exigir que la asignación de los diputados de representación proporcional no se dé con las fórmulas que están anunciando en Palacio Nacional”, dijo.

“Exigir que se aplique el espíritu de la Constitución con el cual fue reformada y evitar que sea eso”.

Acosta Naranjo expuso que con la mayoría calificada Morena pretende un “asalto al Legislativo” para poder lograr el “asalto al Poder Judicial”.

Con respecto a la formación de un nuevo partido político, Acosta Naranjo dijo que se hizo una consulta que culminará el 23 de noviembre, donde tomarán la decisión.

Asimismo, se realizan asambleas en los 32 estados del país.

“Hay voluntad mayoritaria para explorar la posibilidad real. Si no es este año, la ley volverá a permitirlo hasta el 2031, por lo que haremos un esfuerzo”, puntualizó.



<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/7/23/frente-civico-convoca-manifestacion-en-el-ine-contra-sobrerrepresentacion-825678.html>





## Entrevista / **Ciro Murayama (Exconsejero del INE)**

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “Lo que estamos viendo es que las democracias se están muriendo por conspiraciones internas, que quienes llegan al poder, usando los instrumentos de la democracia, dinamitan desde el interior, a veces desde la cabeza de los estados, a las democracias. El



primer paso para terminar con la construcción democrática de la sociedad mexicana, es esta sobrerrepresentación artificial y la construcción de una mayoría calificada que en las urnas no les dieron. Lo que están pretendiendo es alterar un principio básico en democracia, que es que los votos de los ciudadanos valen lo mismo, no puede ser que el 54 por ciento de los votos a favor de la coalición del Gobierno se infle

hasta ser tres cuartas partes de la **Cámara de Diputados** y, por otro lado, se compriman los votos del 45 por ciento de los ciudadanos que optaron por otras opciones, para acabar siendo una cuarta parte de la cámara”.

[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQtx0MW\\_eI5Hrk4t66jYN\\_UBRwZySjWsdqc-4ciTip-3dg?e=rPqv0o](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQtx0MW_eI5Hrk4t66jYN_UBRwZySjWsdqc-4ciTip-3dg?e=rPqv0o)



## Entrevista / Guadalupe Acosta Naranjo (Diputado – PRD)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Vamos a convocar a una primer movilización el domingo 11 de agosto, frente al INE, porque a la primera movilización que vamos a convocar, vamos a convocar a algunas más en estas semanas, pero la primera movilización es para exigir que la asignación de los diputados de representación proporcional, no se dé con las fórmulas que están anunciando desde Palacio Nacional, desde el Presidente de la República, como la secretaria Alcalde. La primera movilización que queremos realizar es para exigir que se aplique el espíritu de la Constitución, con el cual fue reformada durante varias ocasiones y, entonces, evitar eso, la Constitución se hizo para evitar que la mayoría tuviera una sobrerrepresentación, se puso un límite del 8% y un segundo límite de que ninguna fuerza tendría más de 300 diputados, son dos los candados que se pusieron en la reforma de 1996”.

[https://drive.google.com/file/d/1\\_AndoF6\\_ZkqYIEIp98ZDeENnsgEynOY3/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_AndoF6_ZkqYIEIp98ZDeENnsgEynOY3/view?usp=sharing)



**VIOLAN LA VOLUNTAD DE LAS URNAS: LEÓN**

# Coaliciones no pueden transferirse sufragios

**ESPECIALISTA AFIRMA QUE LA CONSTITUCIÓN NO SÓLO es una ruta de legalidad a partir de las leyes, sino también una guía de legitimidad**

**POR IVONNE MELGAR**

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

La Constitución en su Artículo 54 y la Ley General de Partidos Políticos son un marco suficiente para frenar la sobrerrepresentación que el gobierno pretende.

Así lo considera Bernardo León, consultor en seguridad y justicia, al remarcar que el numeral 10 del artículo 87 de ese ordenamiento secundario establece que no se pueden transferir votos de un partido a otro como lo pretende la coalición oficialista.

Como lo publicó **Excélsior** el pasado lunes, de los 300 distritos, existen 90 donde Morena ganó la elección del 2 de julio, pero éste les trasladó sus triunfos a abanderados del PT y PVEM en apego a lo acordado en su convenio

electoral.

“El espíritu de ese numeral 10 de la Ley General de Partidos Políticos es justamente que no se pueden transferir votos de un lado para otro; de manera que no pueden, a través de un convenio de coalición, violar o burlar la voluntad en las urnas”, argumenta León Olea.

En el Artículo 87 de la LGPP se indica que “los partidos políticos nacionales podrán formar coaliciones para las elecciones de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como de senadores y de diputados por el principio de mayoría relativa”.

El numeral 10 de este artículo precisa que “los partidos políticos no podrán distribuir



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	5	24/07/2024	LEGISLATIVO

o transferirse votos mediante convenio de coalición”, cita el también académico de Derecho Comparado y Gestión Pública en el ITESO.

Sin embargo, el candidato a doctor en derecho procesal por la Universidad de Salamanca sostiene que el artículo 54 es más que suficiente para que tanto en el Instituto Nacional Electoral (INE) como en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se evite la sobre-representación cuando se asignen las curules plurinominales del Congreso.

“Porque la Constitución no sólo es una guía de legalidad que indica que las leyes deben seguir lo que dice la Constitución, sino también una guía de legitimidad, es decir, de lo que se trata en el artículo 54 es de que no haya sobre-representación ni sub-representación”, explica.

“Lo que busca el artículo 54 es que los partidos tengan el mismo porcentaje de diputados que el porcentaje de votos que tuvieron”, detalla



**Los convenios de coalición no pueden hacer lo que los votos no hicieron en las urnas. No pueden, a través de un convenio de coalición, violar o burlar la voluntad en las urnas.”**  
**BERNARDO LEÓN**  
CONSULTOR

quien fuera jefe de la Unidad de Proyectos de la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.

Recuerda León Olea que la idea original de crear los plurinominales era evitar el desequilibrio que generaba el hecho de que la Cámara se integrara de los diputados solamente de mayoría.

Al contar con la representación proporcional, todos los

partidos tendrían la posibilidad de equilibrar su porcentaje de votación, explica.

Coordinador de la iniciativa de reforma del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal para implantar el sistema acusatorio en México, el también consultor de su puesta en marcha en varias entidades destaca que en las definiciones que INE y TEPJF formularán será relevante tomar en cuenta los criterios judiciales que se han aplicado.

“Hay precedentes muy claros como el de Quintana Roo”, remarcó en alusión a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de 1998 de que el principio de representación proporcional era garante del pluralismo político, por lo que cada partido deberá alcanzar, en el seno del Congreso o legislatura correspondiente, una representación aproximada al porcentaje de su votación.

Precisó el excomisionado de Seguridad Pública en Morelia que la Constitución señala que puede darse una sobre-representación hasta de 8%, pero aclara que no es obligatoria. Se creó, abundó, para dar gobernabilidad en algunos casos.

“Pero en ningún lado ni de la ley ni de la Constitución hablan de esos márgenes de sobre-representación”, comentó en referencia a los porcentajes de 26% a los que se vería reducida la oposición en la Cámara de Diputados, de concretarse el cálculo de reparto gubernamental.



## Exigen al INE topar mayoría de Morena

El Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo (Cepna) y el Observatorio Ciudadano pidieron al Instituto Nacional Electoral (INE) interpretar la Constitución y dejar a Morena con un tope de 300 diputados en la integración de la próxima Legislatura.

Entre los integrantes de las Ong resaltan Jorge Alcocer y Morelos Canseco, quienes se reunieron con ocho consejeros electorales este martes, para exponer sus argumentos y solicitar al Instituto que se evite una sobrerrepresentación de Morena, PT y PVEM.

Tras su reunión, Alcocer señaló que expusieron que, aunque el artículo 54 de la Constitución señala que la sobrerrepresentación máxima de 8% solo es para partidos, se le debe dar una interpretación armónica y aplicarla también para coaliciones, con lo que Morena y aliados no llegarían a más de 300 diputados en la próxima Legislatura.

Aseveró que los consejeros siguen analizando la situación y todavía no hay una proyección de la conformación completa

de la próxima Legislatura.

Por su parte, Morelos Canseco refirió que el artículo 54 indica que los partidos deben registrar por lo menos 200 fórmulas de diputados para tener derecho a asignaciones pluri-nominales, y la coalición de Morena, registró 260, por lo que

dijo que ahí se interpreta la norma y se entiende que igual aplica para coaliciones.

Aunado a ello, el Frente Cívico Nacional anunció que el 11 de agosto, realizará una marcha a las oficinas centrales del INE, para protestar contra la sobre representación legislativa de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Macario Schettino, integrante del movimiento, sostuvo que los pasados comicios, se trataron de una elección de Estado.

“Es una opinión de la Sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial. Una elección en la cual el Presidente intervino de forma ilegal”. Detalló que el objetivo es exigir respeto al espíritu constitucional y de equidad en la elección.

/ ÁNGEL CABRERA Y ARMANDO YEFERSON

### ¿NUEVO PARTIDO?

● El Frente Cívico Nacional anunció que realizará foros para decidir si se transformará en un nuevo partido político. Macario Schettino, destacó que el movimiento no tiene intención de arropar a exmilitantes de otras fuerzas políticas y convocó a la ciudadanía a participar en una discusión de cómo debería ser esta fuerza política.



**CONVOCAN.** Macario Schettino del Frente Cívico, llamó a participar en la manifestación contra la sobrerrepresentación de Morena.

CABRERA ESQUATEL



# Piden expertos evitar sobrerrepresentación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Observatorio Ciudadano, agrupación integrada por especialistas en temas electorales, pidió a consejeros del INE una interpretación sistemática y funcional de la ley para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

En una reunión con ocho de los 11 consejeros, los expertos insistieron en que Morena, PVEM y PT no pueden tener más de 300 diputados, porque eso atentaría contra la democracia y pluralidad.

Consideraron que el Consejo General sí puede realizar una interpretación de la Constitución, pues está claro que en otros temas de candidaturas no han aplicado la literalidad de la norma.

De acuerdo con una primera proyección –no oficial– del INE, Morena y sus aliados tendrían 364 diputados, es decir, mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

En el encuentro, los especialistas recordaron que ningún partido político debe tener una sobrerrepresentación mayor a 8 puntos porcentuales, medida entre su porcentaje de votación nacional emitida y el porcentaje de curules que obtenga, por la vía de representación plurinominal, de la Cámara de Diputados.

“El análisis, las reflexio-

nes y los argumentos es que las limitaciones constitucionales del artículo 54 son aplicables tanto a partidos políticos, en lo individual, como a coaliciones electorales.

“Bajo esa argumentación, interpretación que los juristas llaman sistemática y funcional y que es armónica con otras normas constitucionales, la conclusión del Observatorio es que la coalición Morena, PVEM y PT no debe tener en la próxima legislatura más de 300 diputados”, indicó Jorge Alcocer.

A la reunión asistieron también Elba Arjona, Morelos Canseco y Jesús Orozco, además de ocho consejeros del INE, entre ellos la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei.

En Observatorio Ciudadano también participan María Marván, Diego Valadés, Pedro Salazar, Arturo Núñez y José Ramón Cossío.

Alcocer añadió que hay precedentes y jurisprudencias en las que se deja claro que las acciones para los partidos aplican también para las coaliciones.

Orozco, jurista de la UNAM, señaló que insistieron a los consejeros que optar por una interpretación sistemática y funcional de las normas es la mejor manera de garantizar la pluralidad, proporcionalidad y representatividad establecida en la Constitución.



Jorge Alcocer, del Observatorio Ciudadano, señaló que la alianza oficialista no debe tener más de 300 curules.



## Avala Primera Comisión, idoneidad de 25 nombramientos para ocupar magistraturas de salas regionales del TFJA



CIUDAD DE MÉXICO.- La Primera Comisión de la Permanente; Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia que preside el senador Navor Alberto Rojas Mancera, avaló con 11 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, el dictamen de idoneidad de 25 personas propuestas por el Ejecutivo Federal, para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

El diputado del PT, Benjamín Robles Montoya celebró que en este proceso de ratificación estén participando todos los Grupos Parlamentarios, pero dejó en claro que las personas que comparecieron ante la Comisión, demostraron conocimientos, idoneidad y cumplen con los requisitos legales para ocupar el cargo.

<https://almomento.mx/avala-primera-comision-idoneidad-de-25-nombramientos-para-ocupar-magistraturas-de-salas-regionales-del-tfja/>





## Comisión avala 25 nuevos magistrados para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa

22 de julio de 2024



**CDMX a 23 de julio, 2024.-** La Primera Comisión de la Permanente, integrada por Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, ha aprobado con 11 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, el dictamen que ratifica a 25 personas designadas por el Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes en las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). Estos magistrados ocuparán sus cargos por un periodo de 10 años a partir del 1 de agosto de 2024.

El senador Navor Alberto Rojas Mancera, presidente de la Primera Comisión, explicó que las personas designadas cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales necesarios. Estos incluyen ser ciudadanos mexicanos por nacimiento, tener pleno goce de sus derechos civiles y políticos, ser mayores de 35 años, tener una buena reputación, y destacarse por su honorabilidad, competencia y excelencia profesional en el ámbito jurídico.

<https://mayacomunicacion.com.mx/comision-avala-25-nuevos-magistrados-para-el-tribunal-federal-de-justicia-administrativa/>



## Primera Comisión avaló dictamen de idoneidad sobre 25 perfiles a magistraturas vacantes en Salas Regionales del TFJA



La Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, aprobó con 11 a favor, cero en contra y dos abstenciones el dictamen con punto de acuerdo sobre la idoneidad para la ratificación de 25 personas designadas por el Ejecutivo Federal para ocupar las magistraturas vacantes de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), por un periodo de 10 años, que se computarán a partir del 1 de agosto de 2024.

Ello, en virtud de que las personas designadas cumplen con los requisitos constitucionales y legales exigidos, es decir son personas ciudadanas mexicanas por nacimiento, tienen pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, son mayores de 35 años, cuentan con buena reputación y se han distinguido por su honorabilidad, competencia y excelencia profesional en el ejercicio de la actividad jurídica; además, son licenciados y licenciadas en derecho con título registrado, expedido cuando menos 10 años antes del nombramiento, y cuentan como mínimo con ocho años de experiencia.

Vía zoom, el diputado Ángel Benjamín Montoya (PT) afirmó que las personas designadas por el Ejecutivo Federal que comparecieron ante la Primera Comisión demostraron tener los conocimientos y el perfil idóneos para ocupar el cargo de magistradas y magistrados.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/primera-comision-avalo-dictamen-de-idoneidad-sobre-25-perfiles-a-magistraturas-vacantes-en-salas-regionales-del-tfja/>



ROBERTO MELENDEZ S.

**L**itigantes, policías de los tres niveles de gobierno y estudiosos del cáncer de la delincuencia, entre otros, se cuestionan el porqué si **Milton Moreno Figueroa**, coordinador general de la **Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de la SSC-CdMx**, ejecutado en **Coacalco, Estado de México**, era uno de los más eficientes, probos, inteligentes y destacados policías del país, no contaba con escolta que le protegiera de ataques, como el ocurrido el pasado domingo. *No es posible que las autoridades, como lo hizo la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, reconozca que Milton Moreno era seguido paso a paso por sus verdugos y no pase nada.*

Otros altos funcionarios, como es el jefe de Gobierno de la capital del país y su secretario de Seguridad, **Martí Batres Guadarrama** y **Pablo Vázquez Camacho**, se concreten a prometer que no habrá impunidad, que el o los asesinos serán detenidos, llevados ante las autoridades para ser juzgados y sancionados con severidad y no reconozcan que la política en materia de seguridad fracase, que el asesinato del ejemplar jefe policiaco se haya sumado a los más de **193 mil homicidios dolosos** y que dicha cifra siga en aumento.

Cada que ocurre el asesinato de algún servidor público de nivel, las autoridades prometen esclarecer los hechos y difícilmente lo hacen, como lo acreditó la matanza de los **43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa**, la que a **10 años de distancia** sigue sin esclarecer qué pasó con los normalistas, quienes afirman ya no creer en las autoridades, lo que fue destacado en el noticiario estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, por los periodistas **Raúl Ruiz Venegas** y **José Luis Sustaita**, quienes, bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kawi**, comentaron que en la **carretera Tierra Colorada-Ayutla, hombres armados emboscaron y dieron muerte a siete integrantes de las Autodefensas de la Unión de Pueblos y Organizaciones de San Juan del Reparó, Guerrero, quienes viajaban en una camioneta, en la que quedó lesionado de gravedad un hombre más.**

## PROGRAMA TV **Política en materia de seguridad, un fracaso**



Despiden a **Milton Moreno Figueroa**, coordinador general de la **Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de la SSC-CdMx**

**La violencia**, por desgracia, sigue incontrolable a lo largo y ancho del país, pero a **decir de las autoridades no pasa nada y vivimos felices, felices y muy felices.**

**Cambiando de Tema**, los comunicadores destacaron el anuncio hecho por el **Frente Cívico Nacional**, a las puertas del **Instituto Nacional Electoral**, consistente en la realización, el próximo 11 de agosto, a las 11 horas, en un mitin de protesta por la sobre representación de diputados por parte de **Morena**.

**Dicha acción se replicaría en el resto de las entidades federativas.**

De igual manera, **Raúl y José Luis** destacaron el hecho de que autoridades citadinas hayan **colocado vallas metálicas en la Alameda Central** a efecto de impedir el comercio ambulante, lo que afectará a cientos de familias de escasos recursos.

**Cambiando de Tema**, los conductores del gusto y visto programa, expusieron que

los **precios de las gasolinas Magna y Premium oscila entre los 27 y 28 pesos por litro**, lo que obviamente afectará la economía de los ya **empobrecidos ciudadanos, quienes se quejan de que la inflación, la que ya alcanza casi cinco puntos, ha pulverizado el cacareado incremento al salario mínimo por parte del gobierno federal.**

El precio de la mayoría de los artículos que comprende la **llamada canasta básica** también se encuentra por las **"nubes"**, pero nuestras autoridades afirman que la economía avanza y puede considerarse como sana. **Habría que pagarles a los "servidores públicos" y dirigentes de institutos políticos y otros vavales del sector público el salario mínimo para que sientan lo que sienten millones de asalariados, quien ya no la ven llegar.**

**Cambiando de Tema**, la alcaldesa electa en **Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega**, dio a conocer los nombres de por lo menos **tres personas que formarán parte de su gabinete**. **La virtual alcaldesa se congratula de que las autoridades electorales no hayan caído en las mentiras de sus oponentes y por tanto negaran el conteo de todas las casillas colocadas en las pasadas elecciones de junio.**

**Cambiando de Tema, autoridades de Estados Unidos** sancionaron a dos empresas nacionales y sus dueños, presuntamente por estar relacionados con el **Cártel Jalisco Nueva Generación**, acciones que se estima seguirán adelante y con ello frenar, en buena medida, el blanqueo de recursos económicos y comercio de drogas.

**Sea feliz, cuidese y no olvide su cita, a las 143:30 horas, con otro Cambiando de Tema Noticias. Mil gracias y no baje la guardia.**



**Cambiando de Tema Noticias**, conducen los periodistas **José Luis Sustaita** y **Raúl Ruiz Venegas**



# “Han sido meses de miedo”; PAN exige al Metro informe de mantenimiento de 2024



Metro CDMX

Federico Döring solicitó un informe estructural, presupuestal y humano sobre el concepto de mantenimiento que ha recibido el STC Metro

**Gerardo Mayoral**  
metropoli@cronica.com.mx

El Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), Federico Döring, solicitó al director del Metro, Guillermo Calderón, un informe estructural, presupuestal y humano sobre el concepto de mantenimiento que ha recibido el Sistema en los primeros seis meses del año.

“Han sido meses de miedo para el usuario que se sube al Metro por la negligencia de Mo-

rena en este concepto de mantenimiento. Guillermo Calderón es un funcionario que le ha quedado mucho a deber a la administración pública”.

De acuerdo con el panista, esta legislatura cerrará con cero informes del Metro y con una posición política totalmente en contra de Guillermo Calderón porque “se escondía detrás de los diputados de Morena cuando le exigían rendir cuentas”.

“A Morena se le cayó la Línea 12, muchas veces chocaron los vagones causando muertes y se les quemó el centro de mando; en todas esas circunstancias; los funcionarios del Metro gozaron de impunidad por el manto protector de su jefa Florencia Serranía”.

Por otra parte, Guillermo Huerta Ling, legislador federal también panista, dijo que en el Metro hay presupuesto, inge-

niería civil preparada, pero no hay refacciones, ni voluntad de inversión.

“Lo que se traduce en negligencia y mal servicio al usuario. Vamos a revisar las finanzas del Metro en las últimas fechas para ejecutar las denuncias correspondientes y se finquen responsabilidades”.

El diputado federal demandó también conocer los esquemas de atención a riesgos y las actualizaciones que ha tenido el Metro en materia de protección civil y para salvar vidas.

“Confiamos en que el cambio de administración venga con un nuevo director o directora en el Metro que no tenga intereses de corrupción y conozca el funcionamiento del Sistema”.

Döring y Huerta, precisaron que hoy en día, la Ciudad de México reclama un sistema de transporte de calidad y no “migajas”.

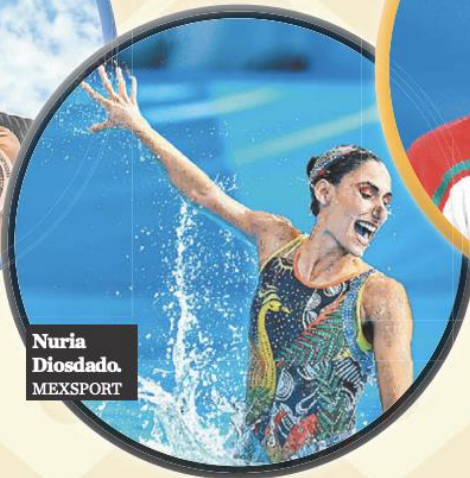
“Que se invierta, que nos expliquen que falta y nos resuelvan nuestras dudas que, como oposición, legítimamente expresamos”●



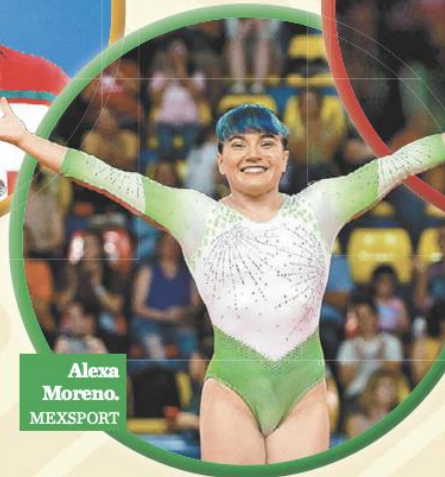
Alejandra Valencia. MEXSPORT



Paola Espinosa. MEXSPORT



Nuria Diosdado. MEXSPORT



Alexa Moreno. MEXSPORT

París 2024. A lo largo de la historia, la mujer mexicana se ha ganado su sitio en el deporte olímpico, y en los últimos años son el género que mejores resultados ha entregado en las grandes citas de verano

HIGINIO ROBLES LEÓN CIUDAD DE MÉXICO

El papel de la mujer en el mundo del deporte ha dado un salto considerable. Cada vez son más atletas femeninas las que se empoderan y toman un papel crucial en la conquista de las metas deportivas.

No ha sido sencilla su lucha, porque han tenido que romper con muchos tabúes, pero poco a poco los paradigmas se han roto. De cara a los Juegos Olímpicos de París 2024, que se inaugurarán este viernes, la delegación que representará a México vivirá un hecho histórico: por prime-

ra vez la nómina de atletas nacionales está compuesta en su mayoría por mujeres.

La delegación de 109 deportistas se divide en 63 mujeres y 46 hombres. También -por primera vez en la historia- las dos cabezas del deporte mexicano son mujeres: María José Alcalá, presidenta COM. Y Ana Gabrie-

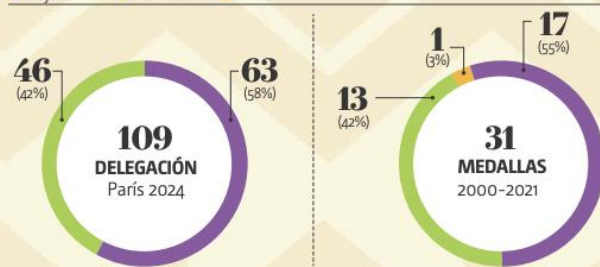
la Guevara, directora de Conade. Lo que muestra, el papel que tiene la mujer mexicana en el deporte federado.

Los Ángeles 1932-México 68 Es cierto que el papel de la mujer mexicana en el deporte tiene raíces prehispánicas, pero en lo que se refiere al deporte de élite,

En su momento

Este milenio las mexicanas han tomado el protagonismo; en París 2024, por primera vez, más mujeres conforman la delegación nacional

Mujeres Hombres Mixta



FUENTE: La Afición · INFORMACIÓN: Eduardo Espinosa · GRÁFICO: Moisés Butze

# Ellas son la fuerza de México

las primeras en abrir la brecha en una justa veraniega fueron: María Uribe Jasso en lanzamiento de jabalina y Eugenia Escudero en florete.

La presencia de las mujeres mexicanas en competencias fue incrementando, ganaron terreno y prestigio, también en el ámbito social, aunque éste se les resistía

a muchas de ellas; sin embargo, en México 1968 se rompió otro paradigma. Enriqueta Basilio fue la primera mujer en la historia en portar la antorcha olímpica y la que encendió un pebetero.

También, en la justa que se celebró en la capital mexicana, llegaron las primeras medallas obtenidas por mujeres. La esgri-



María Espinoza. MEXSPORT



María J. Alcalá. MEXSPORT



Ana Guevara. JAVIERRÍOS

LA CLAVE

Lareina

María del Rosario Espinoza es la mujer con más medallas para México: 1 oro, 1 plata y 1 bronce.

una dejó su semilla y sirvió como fuente de inspiración para otras. Clavadistas, ciclistas, velocistas, halteristas, taekwondoines, arqueras... son disciplinas que han visto brillar a las mujeres mexicanas en el máximo escenario.

De hecho, en las últimas dos décadas, el éxito de las mujeres atletas mexicanas creció de forma considerable, pues han sido ellas las que han conquistado el mayor número de medallas por encima de los varones.

Sídney 2000 marcó un parteaguas en el deporte olímpico femenino. Soraya Jiménez se convirtió en la primera mujer en lograr una medalla de oro para México, su conquista se dio en levantamiento de pesas, una gesta que entró en los libros de historia porque fue la primera vez que la halterofilia se abrió para que las mujeres pudieran participar.

En los Juegos que se han desarrollado del nuevo milenio a la fecha, las mujeres son las que han asumido el protagonismo en el deporte mexicano. En 6 ediciones de la justa veraniega, México ha conquistado 31 medallas, de las cuales 17 han sido logradas por mujeres y 13 por hombres; además de una mixta.

Los Juegos de Londres marcaron el punto más alto del deporte femenino en nuestro país, con la conquista de 6 medallas: Paola Espinosa y Alejandra Orozco (plata en clavados sincronizados); Aída Román (plata en tiro con arco); Mariana Avitia (bronce en tiro con arco); Laura Sánchez (bronce en clavados); Luz

ASÍ LO DIJERON

“La medalla fue para mi abuelo, don Tomás, él me enseñó la humildad y tenacidad que se debe tener”

Soraya Jiménez  
Oro en Sídney 2000

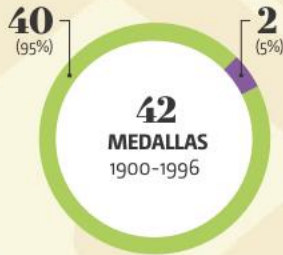
“Queremos ir a disfrutar, pero, sobre todo, pelear hasta el final, no va a ser fácil, pero somos un equipo fuerte”

Nuria Diosdado  
Nadadora artística

Acosta (bronce en Halterofilia) y María del Rosario Espinoza (bronce en Taekwondo). Fueron quienes firmaron la mejor participación de las mujeres mexicanas en Juegos Olímpicos.

Precisamente, María del Rosario Espinoza es la atleta mexicana que más medallas ha conquistado en la historia de los JO con tres preseas: 1 oro en Pekín 2008; 1 bronce en Londres 2012 y 1 plata en Río de Janeiro 2016.

París 2024 es una edición especial para México, sus mujeres representan el empuje que han tenido para abrirse paso en la sociedad, sus resultados son su carta de presentación, pero no solo hay que reconocer a las que subieron y subirán al podio, porque todas son un ejemplo. Ellas son más altas, más fuertes y más rápidas. —



mista María del Pilar Roldán ganó plata en la prueba de florete. Y la nadadora María Teresa Ramírez logró el bronce en los 800 metros libres.

Las mujeres toman el mando

La lista de mujeres que han construido la historia del deporte mexicano es amplia, cada



## Avalan candidaturas



REGISTRO  
DE ALITO



■ Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, aspirantes a la reelección, con Graciela Ortiz, presidenta interina del PRI, Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos, candidatos a la dirigencia, y Miguel Alonso Reyes, secretario general.

CLAUDIA SALAZAR

La Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI avaló las candidaturas a la presidencia del partido, encabezadas por el dirigente con licencia, Alejandro Moreno, y la diputada Lorena Piñón.

Con ello, hoy inicia la campaña de los participantes, que concluirá el 10 de agosto.

El día 11 del mismo mes se llevará a cabo la asamblea del Consejo Político Nacional, controlado por Moreno, para llevar a cabo la elección de la dirigencia para el periodo 2024-2028.

En los estrados del partido se publicaron los dictámenes donde se señala que es "procedente" el registro de la fórmula de Alejandro Moreno

y de Carolina Viggiano, para la presidencia y secretaría general.

Lo mismo que la fórmula de Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos.

La presidenta interina del PRI, Graciela Ortiz, y el secretario general, Miguel Alonso, recibieron a los cuatro contendientes, previo al inicio de la campaña interna.



## Comisión del PRI

# Avalan las candidaturas de Piñón y Moreno

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

**La Comisión** Nacional de Procesos Internos del PRI emitió los dictámenes definitivos en sentido procedente de las dos fórmulas de candidatas a la presidencia nacional y secretaria general del tricolor para el período 2024-2028 encabezadas por Alejandro Moreno Cárdenas y Lorena Piñón Rivera.

De acuerdo con la convocatoria correspondiente, la elección, que todo apunta será reelección de Moreno Cárdenas dado el control absoluto que tiene del partido, mediante el método de Asamblea de consejeros políticos, se realizará el próximo 11 de agosto.

Los candidatas tendrán desde hoy y hasta el 10 de agosto para hacer campaña.

### Piden invalidar asamblea

Por otro lado, el Frente Amplio de Renovación (FAR) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) pidió al Instituto Nacional Electoral (INE), por considerar que es ilegal, invalidar la pasada Asamblea Nacio-

nal XXIV que modificó los estatutos para eliminar el candado que impedía la reelección de dirigentes priistas y garantizar la permanencia de Moreno Cárdenas como presidente nacional del tricolor hasta 2028, con posibilidad de ocupar el cargo, en el que ya lleva cinco, por cuatro años más y sumar 13.

“El escrito tiene el propósito de hacer del conocimiento del INE, hechos violatorios de la Constitución, las leyes electorales y los estatutos del PRI, solicita desconocer la validez de la Asamblea Nacional, realizada el pasado 7 de julio, y todos los actos derivados de la misma”, cita el documento presentado de manera formal ante la autoridad electoral por los exgobernadores priistas de Nuevo León y Chihuahua, José Natividad González Parás y José Reyes Baeza Terrazas, respectivamente.

“De forma engañosa y oscura, la dirigencia del PRI encabezada por Alejandro Moreno convocó a la realización de una Asamblea Nacional el pasado 3 de junio, cuando no habían siquiera pasado 24 horas de la jornada electoral constitucional.

“Además, la Asamblea es absolutamente ilegal, ya que solo podía ser convocada y realizada al término del proceso electoral, es decir cuando ya se hubieren resuelto las impugnaciones al proceso electoral, como lo señalan la Ley y los Estatutos, cosa que no sucedió”, precisa el amicus curiae.





Señalan ex dirigentes que amenazas no los detienen

# Advierten a 'Alito': impugnación sigue

Critican a líder  
por pretender  
un partido  
'de súbditos'

CLAUDIA SALAZAR

Los amagos de expulsión no van a detener las impugnaciones contra el intento de Alejandro Moreno de reelegirse en el PRI, advirtieron militantes inconformes con los cambios estatutarios y la apresurada convocatoria para renovar la dirigencia.

Señalaron que la crítica interna, la diferencia de opiniones y la decisión de defender al partido no son violaciones al código de ética.

Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, ex presidentes del PRI, así como Fernando Lerdo de Tejada y Aurelio Nuño, promotores de diferentes quejas en el Tribunal Electoral y el INE, alertaron que la actitud de "Alito" lo único que genera es un mayor descrédito ante la opinión pública y ahonda el riesgo de una pérdida del registro en 2027.

Moreno dijo el lunes que se preparan las expulsiones de quienes son traidores y se han "rendido" al poder, por impugnar su reelección.

"Estoy comprometida con la defensa del partido. Callar, sufrir, soportar, esperar a que cambie un día la situación, a que suceda el milagro, para que un día de elecciones el PRI no alcance el porcentaje mínimo y pierda el registro, no es mi papel, como de esposa sufrida.

"Seguiré con los procedimientos para defender al PRI, siento que no he infringido ninguna disposición del Código de Ética partidaria y asumo mi voz a otras voces comprometidas con darle al PRI la oportunidad de sobrevivir", manifestó Sauri.

Enrique Ochoa señaló que los partidos existen como una expresión de pluralidad política, pero si la dirigencia priista persigue a quienes piensan distinto, lo destina a desaparecer.

"Un dirigente que expulsa a quienes piensan distinto a él, está destinado a quedarse solo. Aquel dirigente que inhibe y castiga la diversidad de ideas, le corta las alas al partido y lo destina a desaparecer", agregó el ex dirigente.

Consideró que Moreno debería de reflexionar si lo que está haciendo es conveniente para el partido o sólo para él, porque quien se beneficia con su reelección es él mismo, y los dirigentes locales que también se quedarán en sus cargos.

Fernando Lerdo de Tejada opinó que es un error de Moreno combatir a los críticos de su dirigencia, pues en

un partido debe haber espacio para la discusión, el intercambio de ideas y el debate.

"Alejandro Moreno quiere un partido cerrado. ¿Có-

mo puede avanzar el PRI sin escuchar siquiera a sus críticos internos? ¿Cómo va a escuchar a una sociedad tan diversa como es la nuestra?", cuestionó.

Dijo que la actitud de Moreno le recuerda al PRI de los 80, dirigido por Jorge de la Vega Domínguez, cuando

dejaron el partido Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, de la Corriente Democrática.

"Es inentendible que un dirigente de un partido amague así cuando aspira a volver a dirigirlo. Eso demuestra que quiere un partido completamente cerrado. No de militantes, sino de súbditos. Eso es lo que él quisiera, y está equivocado", aseveró.

Nuño aseguró que ante las amenazas, de todos modos van a continuar con las impugnaciones.

Sería grave que en el INE y el Trife, dijo, se permita la reelección de Moreno, pues se abrirá por la puerta de atrás el aval a las autocracias, por pequeñas que sean.

"Hemos presentado impugnaciones ante las autoridades electorales para que, con la ley en la mano, detengan la incrustación de un pequeño sultanato en nuestra democracia", indicó.



# Aceptan candidatura para reelegir a Alito

FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La comisión nacional de procesos internos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) avaló las dos fórmulas que buscarán la presidencia de dicho partido para el periodo 2024-2028. Una está integrada por el actual dirigente *tricolor*, Alejandro Moreno, y la secretaria general, Carolina Viggiano, y la otra por Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos.

Dicho organismo interno del partido dio a conocer sus dictámenes definitivos, con fecha 22 de julio, en los que determinó como “procedentes” las candidaturas de los cuatro militantes que se inscribieron en el proceso.

De acuerdo con la convocatoria lanzada por el *tricolor*, las campañas de ambas planillas darán inicio hoy y terminarán el 10 de agosto. Un día después, el consejo político nacional del PRI deberá reunirse para tomar la decisión final sobre quién encabezará al partido en el próximo cuatrienio.

Fuentes cercanas al partido y los contendientes señalaron que “no se esperan grandes eventos con la militancia, dado que la elección será en una asamblea de consejeros, y es con ellos con quienes deberán reunirse” los integrantes de las dos fórmulas.

Como se informó en este diario, el pasado 7 de julio se realizó una asamblea nacional en la que se reformaron sus estatutos para permi-

Moreno quedarse como dirigente del partido hasta 2032. A partir de ese hecho se han presentado diversas impugnaciones.

## Requisitos para obtener el registro

Entre los múltiples requisitos que los aspirantes debieron cumplir para que su registro fuera aceptado están el contar con el apoyo de al menos 327 consejeros y consejeras políticas nacionales, además de representantes de los sectores obrero, campesino y popular del instituto político.

En sus redes sociales, el Revolucionario Institucional indicó que su presidenta interina, Graciela Ortiz, y el secretario general del comité ejecutivo nacional del partido, Miguel Alonso Reyes, “sostuvieron un encuentro con las dos fórmulas de aspirantes a la presidencia y secretaria general del CEN del PRI para el periodo estatutario 2024-2028, a quienes reafirmó el compromiso de nuestro partido de desarrollar un proceso transparente, en el que las propuestas estén al centro de la conversación”.



# Piden a INE desconocer asamblea del PRI

Expresidentes del partido pretenden que el instituto electoral la declare ilegal

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los expresidentes del PRI Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Colwell presentaron un escrito de alegatos ante el Instituto Nacional Electoral, en el que reiteran su petición de desconocer la Asamblea Nacional del partido en la que se reformaron los estatutos para permitir la reelección de la dirigencia nacional.

El escrito también está acompañado con las firmas de priistas como Aurelio Nuño Mayer, extitular de la SEP; Fernando Galindo Favela y Fernando Zendejas Reyes, en el que expresan que en



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Exlíderes buscan impedir que Alito se apodere del partido.

la citada asamblea privaron un cúmulo de irregularidades.

La presentación de esos alegatos se enmarca en el proceso de revisión de la legalidad de las reformas a los estatutos que inició el pasado 19 de julio, cuando el partido informó a esa autoridad de las modificaciones aprobadas en la Asamblea Nacional.

Los exdirigentes priistas pretenden que el INE, frente al cúmulo de irregularidades, declare la improcedencia del procedimiento por el que se convocó a la Asamblea Nacional, para lo cual tiene un plazo de 10 días a partir de que el PRI informó sobre las modificaciones estatutarias.

Señalan que entre las irregu-

laridades se violó la Ley General de Partidos Políticos, que prohíbe a estos hacer reformas a sus documentos básicos durante proceso electoral.

También, la violación expresa al artículo 83, fracción X, de los estatutos del PRI, donde se establece que el Consejo Político Nacional es el único facultado para emitir el reglamento de integración de la Asamblea Nacional, y en este caso lo hizo el CEN del PRI, entre muchas otras.

Los exgobernadores expresaron que todo ello se realizó con "la máxima prisa y sin llevar a cabo un ejercicio de reflexión que permitiera entender las causas de la debacle electoral del PRI. Se llevó a cabo la modificación de los estatutos con el único propósito de permitir la ilegal reelección de Alejandro Moreno y sus seguidores".

Con la misma prisa se convocó al cambio de dirigencia, basándose en los artículos modificados en la ilegal Asamblea Nacional, los cuales no han sido validados ni autorizados por el INE como la ley exige.

Solicitaron que se desconozcan los cambios a los estatutos, que se mantenga el principio de no reelección y que se designe a una nueva dirigencia interina, integrada por expresidentes. ●



# Llaman a INE a frenar reelección

ÉRIKA HERNÁNDEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

Un grupo de 261 priistas inconformes con la dirigencia del tricolor demandó al INE invalidar la 24 Asamblea Nacional del partido y todos los actos que de ella han derivado, incluido el registro de Alejandro Moreno para reelegirse como dirigente nacional.

En el escrito, exponen sus argumentos contra las reformas a los estatutos y solicitan apurar la revisión.

Fernando Lerdo de Tejada y José Ramón Martell entregaron el documento en la oficina de la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, y se reunieron con el consejero Uuc-kib Espadas, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Los priistas insisten en que se deben revertir las reformas a los documentos bá-

sicos, por considerar que no sólo violan la legislación, sino sus propios estatutos.

Demandan aplicar el artículo 208 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece que una vez iniciado el proceso los partidos no podrán hacer modificaciones a sus documentos, y aclara que la última fase es la declaración de validez de la elección.

Además, advierten, es arbitrario que el PRI vaya a una elección interna con nuevas reglas, cuando el INE no ha validado los documentos aprobados.

Enlistan el desaseo en todo el proceso para convocar a la Asamblea, la exclusión de cuadros y la celeridad para aprobar las reformas, así como el contenido de éstas.

“Haciendo una interpretación sistemática y funcional de los principios rectores

de la democracia, en general, y de las normas estatutarias, en especial, el hecho de que se prevea que el máximo dirigente ejecutivo del partido, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional, pueda reelegirse hasta por tres periodos consecutivos, es contrario a los principios de nuestro partido político”, indican.

El escrito está firmado por 14 ex gobernadores priistas, algunos de ellos integrantes del Frente Amplio, y los ex presidentes del PRI Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell, José Antonio González, y Enrique Ochoa.

Así como Enrique de la Madrid, ex Secretario de Turismo, y los líderes de las agrupaciones Plataforma PRI, Fernando Lerdo de Tejada; Movimiento Líder, José Encarnación Alfaro, y Alianza Generacional, José Ramón Martell, entre otros.



# Rechaza TEPJF recusación de magistrado Fuentes

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) re-

chazó la petición de un grupo de priistas para que el magistrado Felipe Fuentes se recusara en la discusión de las impugnaciones contra las reformas a los estatutos del PRI.

Los inconformes señalaron que Fuentes no podía participar porque tiene amistad con el líder nacional priista, Alejandro Moreno.

Sin embargo, por unanimidad, los magistrados respaldaron la propuesta de Felipe de la Mata de declarar improcedente la petición de Irma Lascano Ledezma y Susuky Estephani Mendoza, al considerar que la causal de impedimento no está prevista en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En la sentencia se agrega que Fuentes negó tener amistad con Moreno.



## Se quejan más priistas ante el INE

Integrantes del Frente Amplio Renovación por México del PRI acudieron a la sede del Instituto Nacional Electoral (INE) para presentar una solicitud formal de que sean desconocidos los cambios estatutarios que se realizaron a nivel interno en ese partido y que le abrirían la puerta a la reelección de su dirigente Alejandro Moreno.

Se trata de un *amicus curiae*, es decir, un recurso que busca apoyar el litigio correspondiente en el que se expone que el árbitro electoral no puede ignorar “las trampas y las ilegalidades cometidas” desde el Comité Ejecutivo priista.

— Ivonne Melgar



## Frente de Renovación aporta al INE más razones contra maniobras del líder del PRI

### DE LA REDACCIÓN

El llamado Frente Amplio de Renovación (FAR), integrado por priístas opositores a Alejandro Moreno, presentó ayer ante el Instituto Nacional Electoral (INE) un *amicus curiae* para informar a dicho organismo sobre diversos “hechos violatorios de la Constitución, las leyes electorales y los estatutos del PRI” que se habrían cometido en la asamblea nacional de ese partido del pasado 7 de julio, en la cual se aprobaron modificaciones que permitirían la extensión del mandato de *Alito* como líder del *tricolor*.

De acuerdo con la definición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un *amicus curiae* es un informe técnico que presentan “personas ajenas a un litigio, pero que tienen interés en la materia, con la intención de brindar argumentos para la resolución de un asunto, proporcionar información sobre el caso o alertar sobre posibles efectos de una decisión”.

En un boletín, el FAR señaló que el documento fue presentado a través de los ex gobernadores José Natividad González Parás (Nuevo León) y José Reyes Baeza Terrazas (Chihuahua), además de las “co-

rrientes de opinión partidistas” Plataforma PRI, Movimiento Líder, Alianza Generacional “y cientos de priístas más”.

De acuerdo con los mencionados grupos, “de forma engañosa y oscura, la dirigencia del PRI encabezada por Alejandro Moreno convocó a la realización de una asamblea nacional el pasado 3 de julio, cuando no habían siquiera pasado 24 horas” de las elecciones.

Dicha asamblea “es absolutamente ilegal, ya que sólo podía ser convocada y realizada al término del proceso electoral, es decir, cuando ya se hubieren resuelto las impugnaciones” al mismo, lo cual no ha sucedido.

“Con la máxima prisa, y sin llevar a cabo un ejercicio de reflexión que permitiera entender las causas de la debacle electoral del PRI, se llevó a cabo la modificación de los estatutos con el único propósito de permitir la ilegal reelección de Moreno y sus seguidores.

“Con la misma prisa se convocó al cambio de dirigencia, basándose en los artículos modificados en la ilegal asamblea nacional, los cuales no han sido validados ni autorizados por el INE como la ley exige”, añadieron los grupos firmantes del comunicado.



# Opositores de “Alito” presentan recurso ante INE

**SEÑALARON VIOLACIONES** a la Constitución y los estatutos del PRI, tras la reelección de Moreno como su dirigente

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**E**l Frente Amplio de Renovación (FAR), integrado por priistas opositores a Alejandro Moreno, presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) un recurso para informar sobre diversas violaciones a la Constitución, leyes electorales y los estatutos del PRI, tras aprobarse modificaciones estatutarias que permitirían la reelección de “Alito” como dirigente del partido tricolor.

A través de un comunicado, el FAR señaló que el documento fue presentado a través de los exgobernadores José Natividad González Parás (Nuevo León) y José Reyes Baeza Terrazas (Chihuahua), además de las “corrientes de opinión partidistas” Plataforma PRI, Movimiento Líder, Alianza Generacional “y cientos de priistas más”.

“De forma engañosa y oscura, la dirigencia del PRI encabezada por Alejandro Moreno convocó a la realización de una Asamblea Nacional el pasado 3 de julio, cuando no habían siquiera pasado 24 horas de las elecciones”, indicó.

“La Asamblea es absolutamente ilegal, ya que sólo podía ser convocada y realizada al término del proceso electoral, es decir, cuando ya se hubieren



**Afirmaron que** la Asamblea Nacional a la que convocó es ilegal. Cuartoscuro

resuelto las impugnaciones. Con la máxima prisa, y sin llevar a cabo un ejercicio de reflexión que permitiera entender las causas de la debacle electoral del PRI, se llevó a cabo la modificación de los estatutos con el único propósito de permitir la ilegal reelección de Alejandro Moreno y sus seguidores”, añadió.

Finalmente, exigieron que se desconozcan los cambios estatutarios aprobados en dicha reunión; se mantenga el principio de la no reelección.

## **'ALITO' TAMBIÉN FUE AL INE**

De la misma forma, el líder nacional de los priistas acudió al órgano electoral para entregar toda la información relacionada con la reforma a los estatutos de su partido en días pasados, en la que se contempla la reelección.

Los documentos los entregó a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien se comprometió a darle cauce legal.

Al respecto, el representante del PRI ante el INE, Emilio Suárez Licona, manifestó que esperan que en un plazo de 30 días resuelvan el litigio que se ha iniciado por las impugnaciones contra las reformas al tricolor.

“Hay criterios específicamente en estos dos casos, nosotros actuamos conforme a la legislación y conforme a los precedentes que están en el Tribunal. Hay una jurisprudencia que habla de la entrada en vigor de los documentos de los partidos políticos, y está muy claro que en el momento en el que los órganos aprueban, entran en vigor, y están sujetos, lógicamente, a la aprobación por parte del INE”, dijo. •





## Se necesita investigar patrimonio de 'Alito': Triana

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El vicecoordinador del PAN en San Lázaro, **Jorge Triana**, consideró que sí hay dudas sobre su origen del patrimonio de **Alejandro Moreno** y se debe abrir una investigación al respecto.

[https://drive.google.com/file/d/1YVojxptv4ehdaCCXFBAT\\_xJCoz\\_3xN\\_g/view](https://drive.google.com/file/d/1YVojxptv4ehdaCCXFBAT_xJCoz_3xN_g/view)



# Magistrado niega tener amistad con *Alito*

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Felipe Fuentes Barrera, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), podrá participar en las votaciones de sentencias relacionadas con el PRI, aun cuando es señalado como amigo de Alejandro Moreno, quien actualmente busca la reelección en la presidencia de ese partido. El magistrado sostiene que no son amigos y que su relación es “estrictamente institucional”.

“La causal de impedimento que plantean las promoventes no está prevista en la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, consistente en la existencia de amistad entre una magistratura y una persona ajena al proceso. En el caso, el presidente del PRI no es parte en el juicio que promovieron las actoras. Por tanto, el planteamiento es infundado”, se indica en la resolución unánime del TEPJF, en la que no participó Fuentes.

Las personas inconformes sustentaron su petición en una “supuesta conversación” —así la califica el TEPJF— entre Fuentes y *Alito* Moreno mediante WhatsApp; el material fue divulgado por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en la cual se leen frases no sólo de cercanía entre los personajes, sino de tráfico de influencias. Fuentes alega que no es el funcionario quien participa en la conversación.

Lo cierto es que ambos, Moreno y Fuentes, asistieron a la cena convocada por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, realizada el 12 de diciembre pasado en la casa de otro ministro, Juan Luis González Alcántara Carrancá, en Paseo de la Reforma.

Ahí acudieron los tres magistrados del TEPJF (Mónica Soto, Fuentes y Felipe de la Mata) que un día antes pidieron la renuncia de Reyes Rodríguez, en la presidencia del Tribunal.

## Tardanza

Hasta anoche no había concluido la votación del proyecto del magistrado Reyes Rodríguez que ordena a la Comisión de Justicia partidaria del PRI analizar la queja de cinco priístas en contra de la convocatoria a la 24 asamblea nacional de este partido, realizada el 7 de junio pasado, en la que fueron aprobadas modificaciones a los documentos básicos, entre éstos los estatutos del *tricolor*, que abre la vía para la reelección de *Alito* hasta por dos periodos más.



# FELIPE FUENTES PODRÁ PARTICIPAR EN SENTENCIAS RELACIONADAS CON EL PRI

**FELIPE FUENTES**, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), podrá participar en las sentencias relacionadas con el PRI, pese a su cercanía con Alejandro Moreno, quien busca la reelección como dirigente del partido tricolor.

“La causal de impedimento que plantean las promoventes no está prevista en la Ley Orgánica del PJF (Poder Judicial Federal), consistente en la existencia de amistad entre una magistratura y una persona ajena al juicio. En el caso, el presidente del PRI no es parte en el juicio que promovieron las actoras. Por tanto, el planteamiento es infundado”, dice la resolución de los integrantes de la Sala Superior del



**La amistad** del magistrado con Moreno no le impide conocer del caso. **Cuartoscuro**

Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal.

Cabe recordar que aún no ha sido votado el proyecto del magistrado

Reyes Rodríguez que ordenaba a la Comisión de Justicia partidaria del PRI analizar la queja de cinco priistas en contra de la convocatoria a la 24 asamblea nacional de este partido, realizada el 7 de junio pasado, donde fueron aprobados los estatutos del PRI, que abre la vía para la reelección de “Alito” Moreno, hasta por dos periodos más, es decir, ocho años.

Tras las impugnaciones recibidas, el pasado 18 de julio, Reyes Mondragón sustituyó el proyecto para ampliar las propuestas, y en ese mismo momento publicó otro proyecto de acuerdo de otros juicios promovidos en contra de la modificación de los documentos básicos del PRI.

**Redacción Contraréplica**



**RECHAZAN PLAN DE REYES RODRÍGUEZ**

# TEPJF quita trabas a Alito para reelegirse

**YA NO SERÁN EL PRI Y EL INE las instituciones que decidan sobre el futuro de Moreno; ahora Mónica Soto se encargará de atender el tema; militantes presentan más alegatos**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
*leticia.robles@gimm.com.mx*

Los planes de Alejandro Moreno para quedarse en el máximo poder del PRI cuatro años más avanzan sin obstáculos, porque los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata rechazaron la propuesta de su compañero Reyes Rodríguez para que el propio PRI y el INE respondiera en primera instancia, e incluso acordaron que sea Mónica Soto quien atienda el tema

Ayer, los expresidentes nacionales del PRI, Dulce María Sauri Riancho, Pedro Joaquín Coldwell y Enri-

que Ochoa Meza, quienes tienen el respaldo de Manlio Fabio Beltrones, fueron notificados que los magistrados electorales Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata no respaldaron la propuesta de su compañero magistrado Reyes Rodríguez, para que el Instituto Nacional Electoral (INE).

Reyes Rodríguez Mondragón decidió que los inconformidades en contra de los resolutiveos de la XXV Asamblea Nacional el PRI, que permiten la reelección de Alejandro Moreno, se turnaran al Instituto Nacional Electoral (INE), porque es la institución responsable de verificar que los cambios a los documentos básicos de los partidos políticos se apegen a la Constitución y a las leyes.

Además, Reyes Rodríguez propuso que las quejas en contra de la convocatoria para la elección de dirigentes nacionales del PRI, basada en los resolutiveos de la Asamblea impugnada, se turnaran a la comisión del PRI para su atención.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	24/07/2024	LEGISLATIVO

Sin embargo, Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata no respaldaron esas propuestas, como son la mayoría en un pleno integrado por cinco personas, acordaron que todo lo relacionado con el PRI lo atienda Mónica Soto, presidenta del Tribunal.

En tanto, los expresidentes nacionales del PRI y diversos priistas, como Aurelio Nuño, presentaron alegatos en el INE en contra de la Asamblea Nacional y de sus resolutivos que reformaron el Estatuto del partido y declararlos inconstitucionales.

“La aplicación de las reformas a los documentos básicos para justificar la renovación de la presidencia y secretaría general del CEN del PRI es inconstitucional e ilegal, ya que los efectos de dicha renovación rebasan el

ámbito de la vida interna del partido y, en consecuencia, la realización del proceso sólo sería posible de realizarse una vez que las modificaciones hayan entrado en vigor mediante la publicación de la resolución correspondiente en el *Diario Oficial de la Federación*”, argumentan.

Así, dicen que “la renovación de la presidencia y secretaría general resulta en un acto complejo, compuesto por la publicación de diversos acuerdos, manuales y convocatorias para su realización, hasta la realización de actos de proselitismo de las personas participantes mediante la utilización del financiamiento público y privado que reciben los partidos políticos.

“La complejidad del proceso de renovación, incluso

mediante la utilización del financiamiento del PRI para de actos de proselitismo, rebasa por completo la vida interna del instituto político, ya que la realización y determinación sobre su proceso es una cuestión que no sólo tiene implicaciones en la vida interna del partido, sino en la ciudadanía en general y, dichos actos podrían producir violaciones de carácter irreparable”, aseguran.

En el escrito, plantean que “debe tomarse en consideración que, si se continúa con el proceso de renovación y, en su momento, esa autoridad determina la inconstitucionalidad e ilegalidad de las reformas, las afectaciones serían irreparables, por ejemplo, no se podrían recuperar los recursos utilizados para actos del partido”.



## RÉPLICA

### **'Playa Alito', es propiedad de la Nación**

- 1.- No existe la tal "Playa Alito", pues Alejandro Moreno no es propietario de playa alguna en Campeche o en ningún otro litoral del país. Las playas son, todas, propiedad de la Nación.
- 2.- Lo que Moreno tiene es un permiso temporal (concesión) por tiempo determinado. Ese permiso data del 2014, esto es casi 2 años antes de que fuera Gobernador de Campeche. Y esa concesión fue originalmente asignada a su madre, quien años después la cedió.
- 3.- En la zona no se ha construido nada y se mantiene virgen. De hecho, toda la zona son terrenos en breña, por lo que sus supuestos precios de valor son no sólo hipotéticos, sino irrelevantes, pues no son terrenos propios, sino una mera concesión temporal revocable.
- 4.- Todas las propiedades de Moreno han sido investigadas, por autoridades federales y estatales. De la primera se obtuvo declaratoria de No Ejercicio de Acción Penal, dado que se comprobó la licitud de las adquisiciones de propiedades con recursos lícitos. De la segunda, todas sus investigaciones han sido desechadas por los jueces competentes.

**Félix Enrique Selem Villanueva** • Apoderado legal de Alejandro Moreno Cárdenas.



## Prevén analistas éxodo de panistas y priistas a bancadas de Morena y MC



CIUDAD DE MÉXICO.- En medio del debate de la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso, es decir, el reparto de lugares, otra amenaza se advierte para la oposición: la migración de legisladores. Y es que ante los malos resultados que obtuvieron el PAN y el PRI en las pasadas elecciones y las divisiones internas que se han dado en los nombramientos de sus próximos dirigentes, especialistas consideran que se avecina un éxodo de senadores y diputados a las bancadas de Morena y Movimiento Ciudadano: "Vamos a ver cómo se da ese tipo de negociaciones y cómo se reconfiguran los grupos parlamentarios a partir de los ofrecimientos que haga Morena", explica Xóchitl Pimienta, analista política.

En los pasados comicios del 2 de junio, el PRI tuvo los resultados más bajos en su historia, por lo que pasó de ser la tercera a la cuarta fuerza política nacional, mientras el PAN perdió la gubernatura de uno de sus bastiones: Yucatán, y el PRD se quedó sin registro al no alcanzar 3% de los votos.

Coincide con lo señalado sobre el escenario supuesto de si Morena y sus aliados no alcanzan las curules y escaños, entonces buscarán sumar a legisladores de la oposición. "Si Morena y aliados no alcanzan los escaños y las curules necesarias para tener una mayoría calificada, la presión o la posibilidad de comprar adeptos –dentro del Senado de la República y la Cámara de Diputados– para conseguir esa mayoría calificada va a ser muy grande y esto va a ser muy tentador para algunos senadores y diputados pasarse a Morena", advierte.



# Déficit presupuestal será de 3 por ciento

## PROYECTO PEF 2025

La virtual presidenta electa señaló que en su primer año de gobierno no se buscará endeudar al país

ATZAYACATL CABRERA

**L**a virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) de 2025 se contempla un déficit fiscal de tres por ciento; "es algo que acepta cualquier gobierno", dijo.

Sin embargo, anticipó que en su primer año de gobierno no se buscará endeudar al país.

Al llegar a su casa de transición y luego de reunirse en Palacio Nacional con el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, Sheinbaum Pardo dijo que se está revisando cuánto podría soportar el presupuesto sin que se afecte al Producto Interno Bruto (PIB) del país.

En la reunión con Rogelio Ramírez de la O, quien permanecerá en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el siguiente sexenio, Claudia Sheinbaum

detalló que se abordaron temas como las inversiones a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Asimismo, aseguró que habrá una inversión suficiente, 300 mil millones de pesos, para los proyectos ferroviarios y para programas sociales, entre los que ya existen y los nuevos.

"Estamos destinando suficientes recursos para el proyecto de los trenes, suficientes recursos para proyectos de agua, recursos también para los Programas Sociales actuales y los Programas Sociales nuevos que, en total, son alrededor de 300 mil millones de pesos", añadió.

Explicó que como este año terminan algunos

proyectos de inversión, los recursos se pueden reorientar a otras obras prioritarias para el Ejecutivo federal.

Para los nuevos programas sociales propuestos por Sheinbaum, la pensión para mujeres de entre 60 y 64 años, y las becas universales, se prevé una suma de inversión de poco más de 50 mil millones de pesos.

También aclaró que dichas sumas son montos nuevos de inversión, por lo que se diferencian del gasto ya programado para programas sociales.

No obstante, afirmó que las finanzas del Gobierno federal se mantienen en orden al cierre de este sexenio y para el comienzo del siguiente.

"Les puedo decir con toda claridad que las finanzas son sanas, está bien el Gobierno federal, va a cerrar bien el Gobierno", afirmó.


En el mismo tema descartó la posibilidad de realizar una reforma en materia fiscal profunda, pero reconoció que "se están revisando algunas cuestiones de la propia Miscelánea Fiscal, como normalmente se hace todos los años".

"Pero no va a haber nuevos impuestos y el aumento en los impuestos va a ser en términos reales, lo que corresponde a la inflación como se hace cada año", dijo.

El lunes, durante su conferencia de prensa en la casa de transición, Sheinbaum Pardo anunció un nuevo programa: "Hoy por ti, mañana por mí", que consiste en llevar atención médica a los hogares, el cual consiste en brindarle atención médica a los adultos mayores en su casa.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	19	24/07/2024	LEGISLATIVO

“Va a ser universal, de octubre a diciembre tenemos que visitar a los 12 millones de adultos mayores de 60 años y más, a partir del primero de enero o dos de enero del 2025 empiece este programa”, dijo Claudia Sheinbaum en su conferencia de prensa en la casa de transición de Morena.

Detalló que serán las secretaría de Salud y la de Bienestar las que evalúen el presupuesto que se necesitará para aplicar el nuevo programa.

“Lo del presupuesto lo estamos trabajando y esto lo tiene que ver la Secretaría de Salud y la de Bienestar para coordinarse con los Servidores de la Nación que hacen las encuestas”, dijo Sheinbaum.

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
VIRTUAL PRESIDENTA  
ELECTA

*“Les puedo decir con toda claridad que las finanzas son sanas, está bien el Gobierno federal, va a cerrar bien el Gobierno”*

Habrá una inversión suficiente, 300 mil millones de pesos, para los proyectos ferroviarios y para programas sociales, entre los que ya existen y los nuevos



# Descartan en transición un riesgo económico

ROLANDO HERRERA  
Y CLAUDIA GUERRERO

La economía del País marcha por buen camino y las finanzas públicas están sanas, por lo que no hay nada que temer en la transición del Poder Ejecutivo, aseguró ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la conferencia en Palacio Nacional, el Mandatario fue cuestionado sobre los señalamientos de que este año creció el déficit público y que la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum, tendrá un presupuesto muy ajustado en 2025.

“No están informados (quienes piensan así). Y ya la gente lo sabe, la gente sabe que la economía de México está bien y que no hay nada que temer”, dijo.

El Mandatario indicó que la próxima sema-

na estará en la conferencia matutina el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, y los subsecretarios para informar sobre la situación financiera del Gobierno al término de la actual Administración.

Para demostrar que hay buenas finanzas, el Mandatario informó sobre los ingresos tributarios registrados hasta el pasado lunes, los cuales sumaron 2 billones 882 mil 572 millones de pesos, una cifra que, en términos reales, se ubica 6.1 por ciento arriba de lo registrado en el mismo periodo del año pasado.

“En términos reales, el aumento porcentual, 6.1; si a esto le sumamos inflación, tenemos un aumento nominal de más del 10 por ciento.

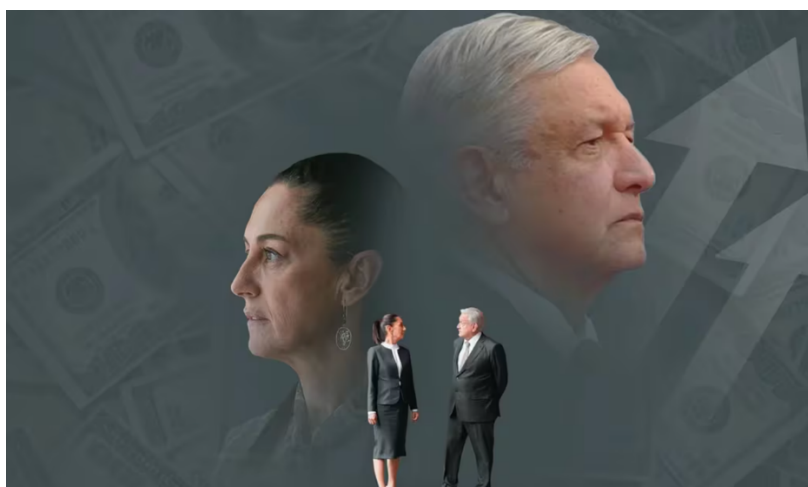
“Muchas gracias a los contribuyentes por todo el apoyo”, indicó.



## AMLO afirma que Paquete Económico 2025 es responsabilidad de Sheinbaum: “No hay ningún riesgo ni temor”

El mandatario mexicano afirmó que sigue trabajando junto a la presidenta electa visitando otros estados

Por Claudia Flores



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, confirmó que el análisis del Paquete Económico 2025, será un asunto que le compete exclusivamente a la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**; sin embargo, afirmó que todo marcha bien para el próximo año.

Esto luego de que el mandatario mexicano fue cuestionado sobre el presupuesto que se asigna cada año, que garantiza el financiamiento del país para el próximo mandato.

“No hay ningún riesgo ni temor a nada. La gente sabe que la economía está bien y no hay nada que temer”, dijo el mandatario.



Rechazan endeudamiento importante

# Prevén déficit de 3% en 2025

Dice Sheinbaum que habrá recursos para programas sin elevar impuestos

ANTONIO BARANDA

Tras reunirse con el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y el director de Pemex, Octavio Romero, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó ayer que para 2025 se tiene considerado un déficit aceptable de 3 por ciento.

“Les puedo decir con toda claridad que las finanzas son sanas, están bien. Va a cerrar bien el Gobierno. Se está considerando un 3 por ciento de déficit, que es algo que acepta cualquier Gobierno”, afirmó.

“Tampoco estamos programando endeudamiento importante, es decir, prácticamente los propios vencimientos que vienen, las amortizaciones, etcétera, se está revisando esa parte de cuánto podría soportar el presupuesto en términos de una relación razonable con el PIB”.

Aseguró que el próximo año habrá recursos suficientes para programas y obra pública, sin necesidad de nuevos impuestos, mayor endeudamiento o una reforma fiscal “profunda”.

“Va a cerrar bien el presupuesto y para el próximo año es un presupuesto razonable y que guarde todos los indicadores macroeconómicos, que no genere ningún riesgo, evidentemente, ni mayores déficits presupuestales”, prometió.

“Y que, al mismo tiempo, haya obra pública que genere empleo. El próximo año hay recursos para los programas sociales y para las obras de inversión que estamos planteando”.

“Quiero decirles que estoy tranquila y claro, hay que seguir trabajando en el presupuesto, ni tampoco estamos planteando una reforma fiscal profunda”, enfatizó Sheinbaum.

En la casa de transición, en Iztapalapa, Sheinbaum recalcó que su Administración va ser muy responsable con el manejo del presupuesto, las finanzas y la recaudación.

—¿Se puso sobre la mesa la posibilidad de nuevos impuestos?, se le preguntó.

“No, no va a haber nuevos impuestos”, insistió.

—Si dice que no ha haber una reforma fiscal profunda, entonces ¿Sería (una reforma) light?, se le insistió.

“No, se están revisando algunas cuestiones de la propia miscelánea fiscal, como normalmente se hace todos los años, eso es lo que estamos revisando, pero no va a haber nuevos impuestos”, insistió.

“Y el aumento en los impuestos va a ser en términos

reales, lo que corresponde a la inflación, como se hace cada año, y evidentemente la miscelánea fiscal cada año se revisa, no es algo que sea nuevo, digamos, sino lo que normalmente se hace”.

Tras subrayar que las finanzas del País están bien, enfatizó que mantendrá la política de austeridad republicana, pero sin afectar la operación del Gobierno ni los programas prioritarios.

La Presidenta electa destacó que en Administraciones anteriores se pensaba que la austeridad y el combate a la corrupción no permitían ahorros, pero, dijo, el Presidente López Obrador demostró que sí es posible y por eso

continuará con las mismas políticas.

“Nosotros vamos a seguir con una política similar, y además todavía hay espacios para reducir presupuesto de operación sin afectar la operación del propio Gobierno y, al mismo tiempo, para los programas prioritarios que estamos planteando”, añadió.

“No coincido con esta visión (de algunas calificatorias), acaban de calificar al Gobierno, tiene la misma calificación que había estado teniendo. Vamos a ser muy responsables en el manejo del presupuesto y el presupuesto del Gobierno federal está bien, está sano”.



# Finanzas del gobierno están bien: Sheinbaum

El Presupuesto de Egresos del próximo gobierno **contará con 300 mmdp más para obras hidráulicas 7 programas sociales**, dice la virtual presidenta

## LA TRANSICIÓN

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

El Presupuesto de Egresos para el primer año del próximo gobierno incluirá 300 mil millones de pesos más para proyectos de agua, programas sociales actuales y los que se implementarán a partir de 2025, informó la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

"Están bien las finanzas del gobierno de México y el próximo año existen recursos para los programas sociales y para las obras de inversión que estamos planteando", comentó en su casa de transición.

Indicó que "había una visión en el pasado de que la austeridad republicana y el combate a la corrupción no generaban recursos y, justamente, el Presidente [López Obrador] ha mostrado que sí hay recursos y nosotros vamos a seguir con una política similar y, además, todavía hay espacios pa-

ra reducir presupuesto de operación sin afectar la operación del propio gobierno".

En el encuentro con medios, Sheinbaum Pardo destacó que el presupuesto para el próximo año está considerando 3% de déficit y aseguró que tampoco se está programando un endeudamiento.

Aseveró que su administración, que arrancará el 1 de octubre próximo, destinará suficientes recursos para el proyecto de los trenes, vivienda popular, programas digitales y para proyectos de agua.

Por la mañana, la virtual presidenta electa se reunió en Palacio Nacional con el titular de la Secretaría de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, con quien abordó la situación económica del país.

"Hablamos de la situación de las finanzas del gobierno federal. Puedo decir con toda claridad que las finanzas son sanas. Está bien el gobierno federal, va a cerrar bien", aseguró.

"Bien, muy bien", dijo la candidata ganadora de los pasados comi-



3%

## LA ESTIMACIÓN

del déficit en el presupuesto para el próximo año, según Sheinbaum.

## CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Virtual presidenta electa de México

“Hablamos de la situación de las finanzas del gobierno federal. Puedo decir con toda claridad que las finanzas son sanas. Está bien el gobierno federal, va a cerrar bien”

cios presidenciales tras su encuentro de más de cinco horas con su futuro secretario de Hacienda, el subsecretario de Egresos, Juan Pablo de Botton, y el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza.

“¿Ya está listo el presupuesto?”, se le preguntó a su salida del estacionamiento de Palacio Nacional, donde fue vitoreada por sus simpatizantes, principalmente mujeres, quienes arengaron “¡presidenta! ¡presidenta!” al verla a bordo de un auto compacto.

“Estamos trabajando en ello”, dijo la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien aseguró que durante su encuentro sólo se reunió con Ramírez de la O y no con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sheinbaum Pardo ha señalado que la prioridad en el presupuesto del próximo año se enfocará en los programas sociales y en las obras de infraestructura, como su proyecto ferroviario y de vivienda.

Precisó que en este 2024 “terminan las grandes inversiones y exis-

ten recursos que se pueden reorientar a las nuevas inversiones, además de, obviamente, el propio funcionamiento del gobierno”.

Expresó que su administración invertirá 50 mil millones de pesos para los nuevos programas sociales: mujeres de 60 a 64 y becas para adolescentes de secundaria.

Enfatizó que los 500 mil millones de pesos destinados a los apoyos económicos para las personas adultas mayores están garantizados.

“Vamos a ser muy responsables en el manejo del presupuesto y el presupuesto del gobierno federal está bien, está sano y va a cerrar bien”, argumentó.

Antes, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que su administración vaya a heredar a Sheinbaum Pardo un gran déficit presupuestal y poco margen de maniobra, como aseguran analistas económicos.

“No están informados [los analistas] y ya la gente lo sabe, sabe que la economía de México está bien y no hay nada que temer”, aseveró. ●



# El próximo gobierno destinará 300 mil mdp a más trenes y nuevos programas sociales

## Déficit en el primer año se reducirá a 3%: Sheinbaum

ENRIQUE MÉNDEZ

El primer paquete económico del próximo sexenio prevé un déficit de 3 por ciento del PIB, menor al previsto para este año y con un monto "que acepta cualquier gobierno", e incluirá fondos por 300 mil millones de pesos para financiar el programa de trenes y la cobertura de los nuevos programas sociales, adelantó la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Para 2024, la Secretaría de Hacienda calculó en los Precriterios de Política Económica que el déficit será de 5.9 por ciento del PIB.

Sheinbaum garantizó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) habrá "suficientes recursos" para los programas sociales, además de que "hay margen para reducir gasto sin afectar la operación del gobierno y los programas que estamos planteando".

Resaltó que el próximo año se

asignarán recursos para su proyecto de trenes, infraestructura hidráulica y de vivienda, así como los programas sociales actuales y los nuevos. Como se terminan las grandes inversiones de este año, se pueden reorientar fondos.

A los nuevos programas de pensiones para mujeres de 60 a 64 años, así como las becas a alumnos de educación básica, se prevé destinar más de 50 mil millones de pesos, indicó.

Ayer Sheinbaum revisó en Palacio Nacional el proyecto de paquete económico 2025 que entregará en noviembre y será discutido y aprobado por el Congreso en diciembre.

En una declaración a la prensa en su casa de transición –después de la reunión, en la que estuvo presente el director de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza–, la virtual presidenta electa confirmó que no se incluirán nuevos impuestos, sino sólo la actualización de los derechos conforme a la inflación.

Resaltó que no propondrá "una reforma fiscal profunda" y únicamente se hará la revisión de la miscelánea fiscal, como se hace anualmente en el paquete económico.

Explicó que durante su encuen-

► **Vamos a ser responsables en el manejo del presupuesto, adelantó Claudia Sheinbaum.**  
Foto Germán Canseco

tro en las oficinas del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, también se abordó el gasto de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, así como la situación de las finanzas públicas, "y les puedo decir que son sanas, el gobierno está bien y cerrará bien".

Expuso que el paquete económico no considera "un endeudamiento importante", sólo "los propios vencimientos, las amortizaciones".

Resaltó que el PEF será "razonable y guardará todos los indicadores macroeconómicos que no generen ningún riesgo... y que al mismo tiempo que haya obra pública que genere empleo. Vamos a ser muy responsables en el manejo del presupuesto".

Sheinbaum rechazó la perspectiva que han planteado las calificadoras respecto de un panorama financiero de incertidumbre.

"Al revés, están bien las finanzas. Había una visión en el pasado, de que la austeridad republicana y el



combate a la corrupción no generaban recursos, y el Presidente ha mostrado que sí hay recursos. Y nosotros vamos a seguir con una política similar".

A pregunta expresa, refirió que con Romero Oropeza se abordó la visión que el director de Pemex tiene sobre el gasto que requiere la petrolera el próximo año. Ante las versiones de que el funcionario podría repetir en el cargo, aclaró que todavía no anunciará a los titulares de Pemex ni de la CFE.



Calculan en 300 mil mdp programas y déficit del 3%

# Van trenes y apoyos sin nuevos impuestos

Prioriza Sheinbaum programas sociales, proyectos hídricos, vivienda y becas

ANTONIO BARANDA

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó ayer que el próximo año habrá recursos suficientes para programas sociales, nuevos trenes y obra pública, sin necesidad de nuevos impuestos, mayor endeudamiento o una reforma fiscal "profunda".

"Va a cerrar bien el presupuesto y para el próximo año es un presupuesto razonable y que guarde todos los indicadores macroeconómicos, que no genere ningún riesgo, evidentemente, ni mayores déficits presupuestales", prometió.

"Y que, al mismo tiempo, haya obra pública que genere empleo. El próximo año hay recursos para los programas sociales y para las obras de inversión que estamos planteando".

"Quiero decirles", enfatizó, "que estoy tranquila y claro, hay que seguir trabajando en el presupuesto, ni tampoco estamos planteando una reforma fiscal profunda".

En conferencia, tras reunirse por la mañana con el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O y el director de Pemex, Octavio Romero, indicó que se tiene considerado un déficit de 3 por ciento para 2025.

"Les puedo decir con toda claridad que las finanzas



Sheinbaum, ayer en su conferencia matutina.

son sanas, están bien. Va a cerrar bien el Gobierno. Se está considerando un 3 por ciento de déficit, que es algo que acepta cualquier Gobierno", afirmó.

"Tampoco estamos programando endeudamiento importante, es decir, prácticamente los propios vencimientos que vienen, las amortizaciones, etcétera. Se está revisando esa parte de cuánto podría soportar el presupuesto en términos de una relación razonable con el PIB".

## REITERA: NO HABRÁ NUEVOS IMPUESTOS

En la casa de transición, en Iztapalapa, Sheinbaum recaló que su Administración va ser muy responsable con

## Y PROMETEN UN MENOR DÉFICIT

El déficit del sector público alcanzará el 5% del PIB al cierre de este año. Sheinbaum estima que en 2025 bajará al 3%.



el manejo del presupuesto, las finanzas y la recaudación, sin que eso signifique nuevos impuestos.

—¿Se puso sobre la mesa la posibilidad de nuevos impuestos?, se le preguntó.

"No, no va a haber nuevos impuestos", respondió.

—Si dice que no va a haber una reforma fiscal profunda, entonces ¿Sería (una reforma) light?, se le insistió.

"No, se están revisando algunas cuestiones de la propia miscelánea fiscal, como normalmente se hace todos los años, eso es lo que estamos revisando, pero no va a haber nuevos impuestos", insistió.

"Y el aumento en los impuestos va a ser en términos reales, lo que corresponde

a la inflación, como se hace cada año, y evidentemente la miscelánea fiscal cada año se revisa, no es algo que sea nuevo, digamos, sino lo que normalmente se hace".

Tras subrayar que las finanzas del País están bien, enfatizó que mantendrá la política de austeridad republicana, pero sin afectar la operación del Gobierno ni los programas prioritarios.

"No coincido con esta visión (de algunas calificadoras), acaban de calificar al Gobierno, tiene la misma calificación que había estado teniendo. Vamos a ser muy responsables en el manejo del presupuesto y el presupuesto del Gobierno federal está bien, está sano", dijo.





**Primer reporte de Hacienda a Claudia:  
el gobierno tiene finanzas sanas; el  
déficit, bajo control**

# Sheinbaum no planea nuevos impuestos; “hay finanzas sanas”

Tras reunión con el titular de Hacienda, informa que en el presupuesto de 2025 se considera un déficit “aceptable” de 3%

**Cecilia Higuera Albarrán**  
nacional@cronica.com.mx

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se está considerando 3% de déficit en el Presupuesto para el próximo año, aunque, abundó “es algo que acepta cualquier gobierno”.

Abundó que no se está programando un endeudamiento importante, ni tampoco se tienen contemplados nuevos impuestos, al tiempo que enfatizó que “el gobierno Federal tiene finanzas sanas”.

Señaló lo anterior, luego de una reunión que sostuvo con el actual y futuro secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), —en su gobierno—, Rogelio Ramírez de la O, en Palacio Nacional, para tratar temas relacionados con la elaboración del presupuesto para el próximo año.

“No va a haber nuevos impuestos y el aumento en los impuestos va a ser en términos reales, lo que corresponde a la inflación, lo que se hace en la Miscelánea Fiscal cada año... No es algo que sea nuevo, sino lo que normalmente se hace cada año”, aclaró.

La futura presidenta de México detalló que los propios vencimientos que vienen, así como las amortizaciones, etcétera, se están revisando, en la parte de cuánto podría soportar el presupuesto en términos de una relación razonable con el Producto Interno Bruto (PIB).

“Por el momento, sin considerar eso, estamos destinando suficientes recursos para el proyecto de los trenes, para proyectos de agua”, así como para los programas sociales actuales y los nuevos.

En total, sostuvo, se contempla que se requieran recursos del orden de los 300 mil millones de pesos, y precisó que como se terminan las grandes inversiones de este año “se pueden reorientar a nuevas inversiones, además del propio funcionamiento del gobierno”.

Resaltó que en la elaboración del Presupuesto para el 2025 —el cual, por la transición del actual gobierno al próximo que ella encabezará— es razonable, que guardará todos los indicadores macroeconómicos, a fin de que “no genere ningún riesgo evidentemente, ni mayores déficits presupuestales y que al mismo tiempo, haya obra pública que genere empleo”, de tal suerte, que habrá un manejo responsable del dinero del pueblo de México con el presupuesto planteado que se presentará al Congreso de la Unión junto con la Ley de Ingresos, en no-

viembre de este año y en el cual no se considera una Reforma Fiscal, ni incremento a los impuestos”.

Insistió que en estos momentos el país cuenta con finanzas sanas, gracias a la política económica implementada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, donde la Austeridad Republicana y el combate a la corrupción han logrado grandes cambios en el país en temas de ahorros e ingresos.

En este sentido, manifestó que en el pasado había la visión de que la Austeridad Republicana y el combate a la corrupción no generaban recursos y justamente el Presidente (López Obrador), ha mostrado que si hay recursos y nosotros vamos a seguir con una política similar”.

Asimismo, señaló que todavía hay espacios para reducir presupuesto de operación sin afectar la operación del propio gobierno y al mismo tiempo para los programas prioritarios que está planteando.

Sheinbaum Pardo señaló que durante el encuentro que se llevó a cabo en Palacio Nacional, acudió brevemente el director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, y se abordaron temas respecto a las finanzas de la empresa petrolera, así como de la Comisión Federal de Electrici-

**“Estamos destinando suficientes recursos para el proyecto de los trenes, para proyectos de agua”**

**Se abordaron temas respecto a las finanzas de Pemex, así como de la CFE, entre otros rubros económicos**

dad (CFE), entre otros temas económicos.

Cuestionada respecto a los nuevos programas sociales, la virtual presidenta electa Sheinbaum Pardo puntualizó que para el próximo año se tiene contemplado sean poco más de 50,000 millones de pesos para mujeres de 60 a 64 y becas para estudiantes de nivel básico —comenzará el próximo año con estudiantes de nivel secundaria—, además de presupuesto de inversión, tanto en agua, como algo de movilidad y el presupuesto de los trenes “que sería nuestra obra fundamental y vivienda porque una parte es Infonavit y otra parte es vivienda popular que construiríamos a partir de ese dato”.

Política  
y Sociedad

FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum: en 2025 no habrá más deuda ni más impuestos

• El déficit será de 3%, confirma la virtual presidenta electa.

• PÁG. 49

Los proyectos prioritarios tendrán asignados \$300,000 millones”.

Claudia Sheinbaum,  
VIRTUAL MANDATARIA ELECTA.

## Afirma que deuda del país no aumentará

# Sheinbaum prevé déficit de 3% para el PEF del 2025

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

La virtual presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que, para el presupuesto de 2025, se está considerando un déficit del 3%, una cifra que, según ella, es aceptable para cualquier gobierno y que no implicará un endeudamiento significativo.

“Tampoco estamos programando un endeudamiento importante, es decir, prácticamente mas bien los propios vencimientos que vienen, las amortizaciones, etcétera. Se está revisando esa parte de cuánto podría soportar el presupuesto en términos de una relación razonable con el PIB”, detalló Sheinbaum en su casa de transición en conferencia de prensa, tras reunirse con el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, en Palacio Nacional.

### Programas sociales

La virtual triunfadora de la elección presidencial pasada destacó que se destinarán suficientes recursos a proyectos clave, tales como la construcción de trenes y proyectos de agua, además de los programas sociales actuales y nuevos.

Estos, mencionó, contarán con un presupuesto aproximado de \$300,000 millones de pesos, de los cuales 50,000 serían para los programas nuevos. Entre los programas sociales prioritarios se encuentran apoyos para mujeres de 60 a 64 años y becas para adolescentes en secundaria.

“El gobierno federal tiene finanzas sanas y estamos ya programando el presupuesto para el

La virtual presidenta electa estima que para el siguiente año se destinen unos 300,000 millones de pesos a proyectos prioritarios como la construcción de trenes; de este monto por lo menos 50,000 millones irán a programas sociales nuevos.

próximo año, por ser un año de cambio de gobierno, se entrega en noviembre al Congreso de la Unión, junto con su propia ley de ingresos para poder ser aprobado, es decir, el paquete que se llama del 2025”, comentó Sheinbaum Pardo.

Por otro lado indicó que “acaban de calificar al gobierno, tiene la misma calificación que había estado teniendo. Entonces, quiero decirles estoy tranquila y claro, hay que seguir trabajando en el presupuesto, (además) tampoco estamos planteando una reforma fiscal profunda para el próximo año”.

### Presupuesto, prioridad

Sheinbaum indicó que la reunión con Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, en Palacio Nacional, fue para esencialmente trabajar en el presupuesto del próximo año.

“Bien, muy bien (nos fue en la reunión). Estamos trabajando en eso (dejar listo el presupuesto del 2025)”, aseguró Sheinbaum Pardo.

Agregó que en una parte de la reunión estuvo el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza.

“Más allá de la dirección de Pemex, pues quién está hoy en Pemex pues tiene una visión de qué es lo que hace falta para el próximo año, entonces estubo ahí para platicar de sus temas”, detalló la virtual próxima presidenta de México.

El pasado lunes, 22 de julio, a su salida de su casa de transición, Claudia Sheinbaum indicó que se reuniría con el secretario de Hacienda en Palacio Nacional, pero descartó que en esa visita estuviera el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Especialistas han señalado con anterioridad que para poder realizar las promesas de campaña de Sheinbaum, en cuanto a programas y apoyos sociales e infraestructura para el país, es necesaria una reforma fiscal que amplíe los ingresos del Estado, en caso contrario las finanzas públicas se verán presionadas. (Con información de Redacción)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

1, 49

24/07/2024

LEGISLATIVO



**La exjefa** de Gobierno se reunió ayer en Palacio Nacional con el secretario de Hacienda para analizar el Presupuesto para el 2025.

FOTO: ESPECIAL



#ESTADOSUNIDOS

# Inician trabajos con Sheinbaum

## KEN SALAZAR DETALLÓ LA RELACIÓN BILATERAL

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

México y Estados Unidos tienen intereses comunes, dijo el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, al informar que se ha comenzado a trabajar con el equipo de la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, y también al referirse al progreso en la colaboración bilateral, "aunque falta mucho por hacer", enfatizó.

Al hablar de contactos con el gabinete designado del próximo gobierno, recordó que hay en él varios elementos ya conocidos con los que han trabajado, como Marcelo Ebrard (próximo secretario de Economía), Rogelio Ramírez de la O (secretario de Hacienda) y Alicia Bárcena (próxima secretaria de Medio Ambiente).

En una charla con un grupo de periodistas, Salazar, al hablar de seguridad en la colaboración bilateral, consignó que se debe considerar que "para la prosperidad de los Estados Unidos y México y América del Norte, tenemos que lograr la seguridad de los pueblos y

### JUNTOS

EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO RESALTA AVANCES ENTRE NACIONES

1

- "Vamos por buen camino", dijo al subrayar progresos.

2

- Los avances son en temas como migración y seguridad.

3

- Se refirió al T-MEC como el mejor tratado de la historia.

773

MIL VISAS DE TRABAJO HA OTORGADO EU AL MUNDO.

369

MIL DE ESAS VISAS SE HAN DADO A MÉXICO.

eso lo tenemos que hacer de manera compartida".

En otro tema, calificó al acuerdo T-MEC como "el mejor tratado comercial en la historia de la humanidad" y que gracias a ello "en tres años nos hemos convertido en los socios comerciales más grandes en la historia del mundo". Pero también aceptó que es posible que se le hagan cambios en la revisión en 2026.

El embajador también fue interrogado respecto a la polémica sobre el Poder Judicial, y señaló que "se requiere un poder judicial fuerte, de derecho y con los recursos necesarios para su función", pero apuntó que hay varios modelos y la decisión final será del gobierno mexicano.

A pregunta expresa sobre la situación de la empresa estadounidense Vulcan, cuyos terrenos en Quintana Roo están en litigio con el gobierno mexicano, señaló que no se ha resuelto y será llevado a tribunales. ●



ASEGURÓ CLAUDIA SHEINBAUM

# Las finanzas están bien, hay para ayuda social

AIDA RAMÍREZ

**Afirmó que no habrá reforma fiscal y se revisa cuánto más podría soportar el presupuesto un déficit**

**T**ras la reunión que sostuvo con Rogelio Ramírez de la O, actual secretario de Hacienda y quien formará parte de su gabinete, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo anunció que el Presupuesto de Egresos para el primer año de su gobierno, incluirá 300 mil millones de pesos más para proyectos de agua, los programas sociales actuales y los que se implementarán a partir de 2025; se estima 3.0% de déficit, y no se está programando un endeudamiento.

Dijo que "no se está programando un endeudamiento importante. Se está revisando cuánto podría soportar el presupuesto con relación al déficit al PIB", pero que en el paquete se están considerando 50 mil millones de pesos para los nuevos programas sociales como el de mujeres de 60 a 64 y becas para adolescentes de secundaria, y los 500 mil millones de pesos destinados a los apoyos económicos para las personas adultas mayores, "están garantizados". Sostuvo que en este año, "terminan las grandes inversiones - en las obras emblemáticas- y existen recursos que se pueden reorientar a las nuevas in-



**Claudia Sheinbaum** destaca que hay estabilidad financiera.

**Anunció** que el Presupuesto de Egresos para el primer año, incluirá 300 mil millones de pesos más para proyectos de agua

versiones, además de, obviamente, el propio funcionamiento del gobierno".

Por ello, enfatizó la virtual presidenta electa que "vamos a ser muy responsables en el manejo del presupuesto y el presupuesto del gobierno federal está bien, está sano y va a cerrar bien".

Sostuvo que las finanzas del país "están bien" y que el próximo año existen recursos para los programas sociales y para las obras de inversión que se han estado exponiendo.

"Había una visión en el pasado de que la austeridad republicana y el combate a la corrupción no generaban recursos y, justamente, el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) ha mostrado que sí hay recursos y nosotros vamos a seguir con una política similar y, además, todavía hay espacios para reducir presupuesto de operación sin afectar la operación del propio gobierno", aseveró.



## PROYECTO PEF 2025

# Déficit presupuestal será de 3 por ciento

La virtual presidenta electa señaló que en su primer año de gobierno no se buscará endeudar al país

**ATZAYACATL CABRERA**

**L**a virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) de 2025 se contempla un déficit fiscal de tres por ciento; "es algo que acepta cualquier gobierno", dijo.

Sin embargo, anticipó que en su primer año de gobierno no se buscará endeudar al país.

Al llegar a su casa de transición y luego de reunirse en Palacio Nacional con el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, Sheinbaum Pardo dijo que se está revisando cuánto podría soportar el presupuesto sin que se afecte al Producto Interno Bruto (PIB) del país.

En la reunión con Rogelio Ramírez de la O, quien permanecerá en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el siguiente sexenio, Claudia Sheinbaum

detalló que se abordaron temas como las inversiones a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Asimismo, aseguró que habrá una inversión suficiente, 300 mil millones de pesos, para los proyectos ferroviarios y para programas sociales, entre los que ya existen y los nuevos.

"Estamos destinando suficientes recursos para el proyecto de los trenes, suficientes recursos para proyectos de agua, recursos también para los Programas Sociales actuales y los Programas Sociales nuevos que, en total, son alrededor de 300 mil millones de pesos", añadió.

Explicó que como este año terminan algunos proyectos de inversión, los recursos se pueden reorientar a otras obras prioritarias para el Ejecutivo federal.

Para los nuevos programas sociales propuestos por Sheinbaum, la pensión para mu-

eres de entre 60 y 64 años, y las becas universales, se prevé una suma de inversión de poco más de 50 mil millones de pesos.

También aclaró que dichas sumas son montos nuevos de inversión, por lo que se diferencian del gasto ya programado para programas sociales.

No obstante, afirmó que las finanzas del Gobierno federal se mantienen en orden al cierre de este sexenio y para el comienzo del siguiente.

"Les puedo decir con toda claridad que las finanzas son sanas, está bien el Gobierno federal, va a cerrar bien el Gobierno", afirmó.

En el mismo tema descartó la posibilidad de realizar una reforma en materia fiscal profunda, pero reconoció que "se están revisando algunas cuestiones de la propia Miscelánea Fiscal, como normalmente se hace todos los años".

"Pero no va a haber nuevos impuestos y el aumento en los impuestos va a ser en términos reales, lo que corresponde a la inflación como se hace cada año", dijo.

El lunes, durante su conferencia de prensa en la casa de transición, Sheinbaum Pardo anunció un nuevo programa: "Hoy por ti, mañana por mí", que consiste en llevar atención médica a los hogares, el cual consiste en brindarle atención médica a los adultos mayores en su casa.

"Va a ser universal, de octubre a diciembre tenemos que visitar a los 12 millones de adultos mayores de 60 años y más, a partir del primero de enero o dos de enero del 2025 empiece este programa", dijo Claudia Sheinbaum en su conferencia de prensa en la casa de transición de Morena.

Detalló que serán las secretarías de Salud y la de Bienestar las que evalúen el presupuesto que se necesitará para aplicar el nuevo programa.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>El Sol de México</b>	6	24/07/2024	LEGISLATIVO

“Lo del presupuesto lo estamos trabajando y esto lo tiene que ver la Secretaría de Salud y la de Bienestar para coordinarse con los Servidores de la Nación que hacen las encuestas”, dijo Sheinbaum.



**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
VIRTUAL PRESIDENTA  
ELECTA

*“Les puedo decir con toda claridad que las finanzas son sanas, está bien el Gobierno federal, va a cerrar bien el Gobierno”*



## Sheinbaum y Ramírez de la O se reúnen en Palacio Nacional para detallar presupuesto para el 2025

Aún afinan detalles del presupuesto que será ejercido para los programas sociales y obras de infraestructura para su gobierno

Por Eduardo Marsan



Trascendió que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo** se reunió desde temprana hora en Palacio Nacional con el titular de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**, quién es uno de los funcionarios que continuará en el cargo pese a la transición de gobierno.

Cabe mencionar que la reunión se llevó a cabo para tratar temas relacionados con **la composición del presupuesto para el 2025**.

En la mañana de hoy, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO), fue cuestionado respecto a la Partida Presupuestal del siguiente año, pero se limitó a responder que **sería su sucesora, a partir de octubre, quien se encargaría del asunto**, aunque hoy se supo que el tema financiero es algo que ya está siendo abordado.





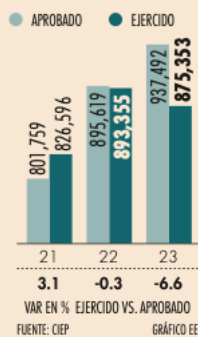
### Gasto en sector salud presentó subejercicio de 6.6% en el 2023

• El monto ejercido fue de 875,353 millones de pesos: CIEP.

• PÁG. 10

#### Gasto funcional en salud

MILLONES DE PESOS DEL 2024



#### Finanzas y Dinero

Para este año ven un desembolso 5.8% mayor

# Gobierno gastó 6.6% menos de lo aprobado en salud en el 2023

• La OMS recomienda que el gasto público en salud sea 6% del PIB del país; en México se gasta menos de la mitad

Belén Saldívar  
ana.martinez@eleconomista.mx

**El gobierno** de Andrés Manuel López Obrador gastó menos de lo aprobado por el Congreso en la función de salud durante el 2023, en medio de una coyuntura en donde los ingresos públicos crecieron sólo 1% anual, mientras que la economía logró sorprender con un crecimiento mayor a 3 por ciento.

De acuerdo con una investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), el año pasado el Congreso de la Unión aprobó un presupuesto de 937,492 millones de pesos para la función salud, lo que representó un incremento de 4.2% en comparación con lo aprobado el año previo.

Pese al aumento, el gasto ejecutado fue de 875,353 millones de pesos, es decir, 62,139 millones de pesos menos de lo aprobado, lo que equivale a un

subejercicio de 6.6%, aseveró el CIEP.

“Todos los años existen ajustes respecto al gasto aprobado. Del 2019 al 2023 se identifican las mayores diferencias entre el gasto aprobado y el gasto ejecutado (...) el neteo suma un subejercicio de 35,555 millones de pesos, a pesar de contar con los mayores sobreejercicios durante los años de pandemia, 2020 y 2021 con 3.3 y 3.1% más del monto aprobado, respectivamente”, señaló el CIEP.

La investigación deja ver que el subejercicio se da por las diferencias que se reportaron en el gasto aprobado y el ejecutado para la población sin seguridad social, en particular en la Secretaría de Salud (SSA).

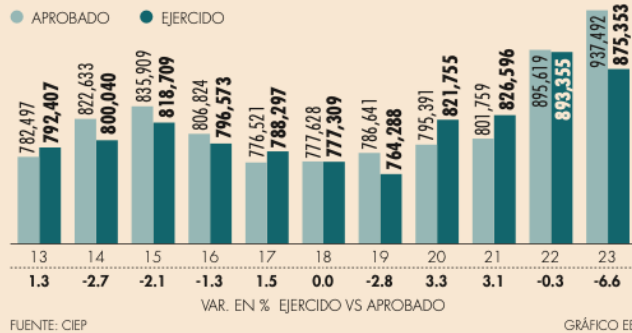
“Si bien, cada año existen diferencias entre el presupuesto aprobado y el gasto ejecutado, éstas se observan con mayor frecuencia y magnitud en la SSA y no tanto en los institutos de seguri-

## Subejercicios

Las diferencias entre el gasto aprobado y el ejecutado para la población sin seguridad social, en particular en la Secretaría de Salud, resultan en subejercicios.

#### Gasto funcional en salud

MILLONES DE PESOS DEL 2024



dad social como el IMSS y el ISSSTE. Estas ineficiencias provocaron que, a nivel general, el sector salud presentara el mayor subejercicio de la década”, agregó.

En este sentido, el CIEP indicó que lo anterior abona al contexto de la desigualdad en el gasto per cápita para la población con y sin seguridad social, además de que los subejercicios no coinciden con una menor necesidad de servicios de salud.

#### Brecha importante

Si bien la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que el gasto público en salud represente un nivel de 6% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, en México se gasta menos de la

mitad de lo recomendado.

Al cierre del año pasado, el gasto funcional en salud representó 2.6% del PIB. Se espera que para este año, llegue a un nivel de 2.9 por ciento.

De acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año, el gasto en salud será de 962,369 millones de pesos, lo que supone un incremento de 5.8% en comparación con lo aprobado para el 2023.

En este sentido, en semanas pasadas la organización Oxfam México indicó que si el gobierno de Claudia Sheinbaum desea crear un sistema de salud para toda la población mexicana, necesitará al menos 750,000 millones de pesos más en el rubro de salud.

**Oxfam México** indicó que si el próximo gobierno desea crear un sistema de salud para toda la población, necesitará al menos 750,000 mdp más en el rubro de salud.



Insabi con 59.7% menos recursos ejercidos

# Salud acumula el mayor subejercicio en 10 años; gasto es 6.6% menor

**EL CIEP** señala que el sector tuvo un presupuesto aprobado de 937 mil millones de pesos en 2023, pero no utilizó 62 mil mdp; programa de vacunación ejecutó -79% de sus fondos

| Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

Desde que en la Cuenta Pública de 2023 se aprobó un aumento de 4.2 por ciento en el presupuesto para salud respecto al año anterior inmediato, el gasto en el sector presentó un subejercicio de 6.6 por ciento, siendo el mayor que se haya tenido en los últimos diez años, con 62 mil 139 millones de pesos sin ejercer, alertó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

**EL DATO**

**PARA 2025**, se prevé que Hacienda haga un recorte de 5.5% al gasto del sector público para reducir a 3.5% el déficit del PIB, que cerrará en 5.9% este año.

En un análisis que elaboró sobre la evolución del gasto en salud en la última década, el centro explicó que históricamente el gasto en la materia ha observado una brecha presupuestaria de más de tres puntos del PIB, lo cual difiere de las recomendaciones internacionales, ya que se debe destinar al sector salud al menos 6.0 por ciento del Producto Interno Bruto.

Es así que el gasto aprobado por el Congreso de la Unión el año pasado para salud fue de 937 mil 492 millones de pesos, equivalente a 2.8 por ciento del PIB Nacional, el mayor porcentaje desde 2016; no obstante, el dinero ejercido fue de 875 mil 353 mdp. Esto representa a un subejercicio de 6.6 por ciento.

El CIEP detalló que aunque todos los años se hacen ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación, en los primeros cinco años del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador (2019-2023) se observó que el gasto aprobado y el ejecutado en el sector salud presentó un subejercicio de 35 mil 555.7 millones de pesos, esto es mayor en comparación con el sexenio de Enrique Peña Nieto (2013 a 2018) cuando la diferencia entre lo aprobado y lo ejercido fue de 28 mil 677.4 mdp.

El subejercicio de salud en el actual sexenio se dio "a pesar de contar con los mayores sobre-ejercicios durante los años de pandemia, 2020 y 2021 con 3.3 por ciento y 3.1 por ciento más del monto aprobado, respectivamente", destacó el CIEP.

## **PRESUPUESTO DE LA SSA.**

Además, al analizar el gasto realizado entre la Secretaría de Salud (SSa), el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales (ISSSTE), el subejercicio es menor en los organismo de seguridad a diferencia de la Secretaría de Salud, en la que el dinero aprobado ascendió a 209 mil 616.5 millones de pesos; sin embargo, la dependencia federal ejerció 105 mil 425.4 mdp, es decir, 49.7 por ciento -104 mil 191.0 mdp- de los recursos aprobados no se utilizaron.

Asimismo, dentro de los 26 programas de atención de la dependencia federal a cargo de Jorge Alcocer Valera, sólo dos presentaron sobre-ejercicios: Investigación y desarrollo tecnológico

en salud, que ocupó 16.5 millones de pesos más que su monto aprobado -2 mil 614.9 mdp-; y Protección contra riesgos sanitarios.

A su vez, dos programas no tuvieron monto aprobado pero sí ejecutaron recursos; se tratan de Mantenimiento de infraestructura, que ejerció 36.5 millones de pesos; y Proyectos de infraestructura social en salud, que utilizó 286.7 mdp.

Por otra parte, de los programas que utilizaron menos recursos de los aprobados, el centro de investigación destaca que el de Atención a la salud y medicamentos gratuitos registró un subejercicio de 60.5 por ciento, con 49 mil 592.3 millones de pesos menos de un presupuesto aprobado de 81 mil 914.0 mdp.

En tanto, Atención a la salud presentó un subejercicio de 42.7 por ciento, con 33 mil 879.9 millones de pesos menos de un gasto aprobado de 79 mil 416.3 mdp; mientras que el Programa de vacunación gastó 11 mil 070 millones de pesos menos, es decir, 79 por ciento menos de su presupuesto aprobado que fue de 14 mil 021 millones de pesos.

En cuanto a los nueve hospitales de la SSA, el CIEP señaló que todos registraron sobre-ejercicios en su gasto -en conjunto el monto alcanzó mil 876.5 millones de pesos-, siendo el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca el que mayor gasto ejercido presenta respecto al aprobado, con 36.4 por ciento. En cambio, el Hospital Regional de Alta Especialidad del estado de Oaxaca fue el único que tuvo un subejercicio de 6.5 millones de pesos menos, de un monto aprobado por 916 mdp.



Por otra parte, de los institutos, sólo dos presentaron subejercicios. El principal se dio en el extinto Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), con 59.7 por ciento. "Esto tuvo que ver con el aumento en el gasto que no se había aprobado para el Órgano Público Descentralizado (OPD) IMSS Bienestar con 49 mil 054.7 mdp más. Sin embargo, al comparar el subejercicio del Insabi y el sobreejercicio en el IMSS Bienestar, el resultado neto es un subejercicio de 14 mil 974.6 mdp", resaltó el CIEP.

El segundo instituto con más subejercicio fue el de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez" con 14.8 por ciento menos del monto aprobado. En contraste, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas" ejerció hasta 37.4 por ciento más de su presupuesto aprobado —mil 821.2 mdp—.

### EL TIP

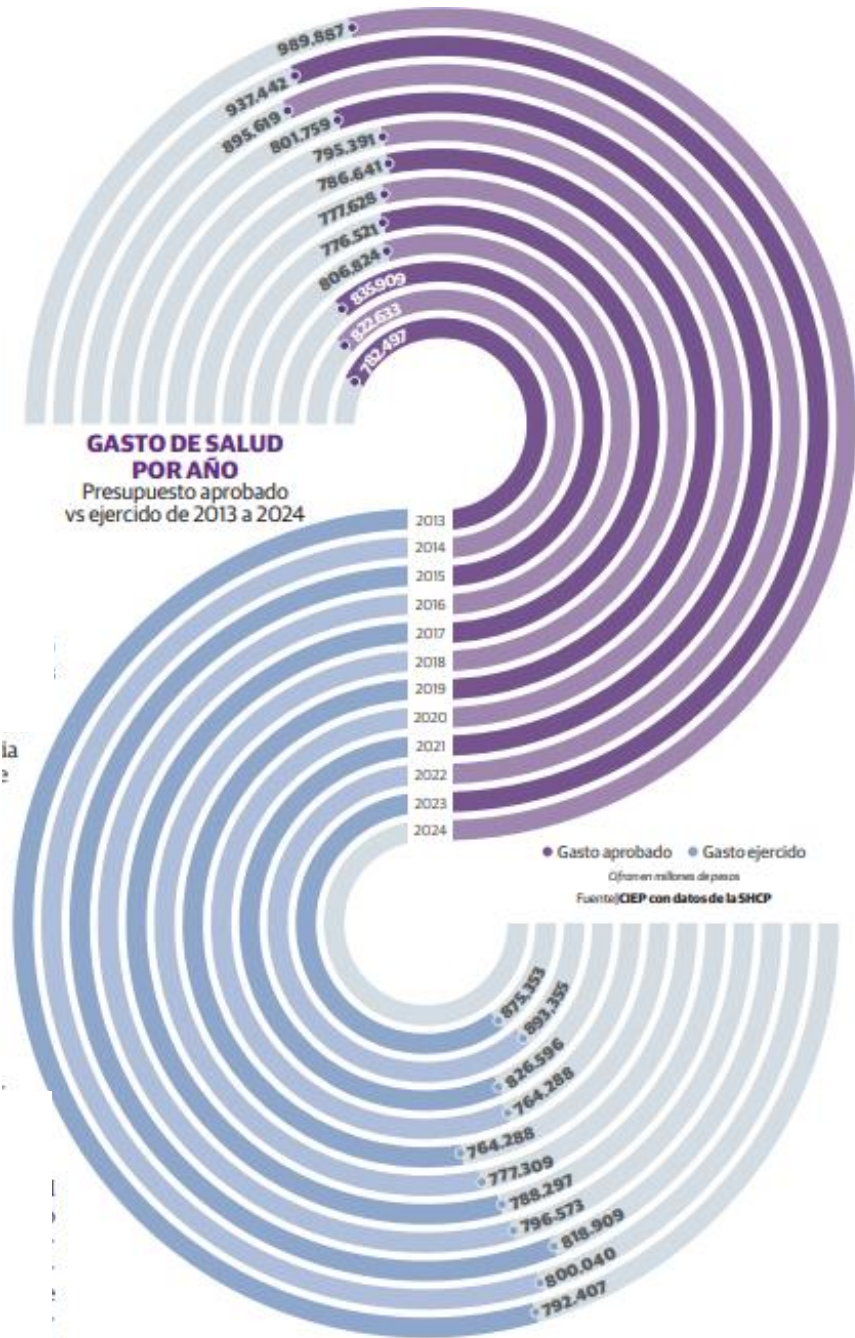
EN 2023, el gasto total para la población sin seguridad social, presentó un subejercicio de 16 por ciento.

## 42

Mil mdp se aprobó para aportaciones en seguridad social

## 9.9%

Abarcó el gasto en salud del presupuesto total de 2023





# Quitatan 24 mil mdp a lucha climática; van al Tren Maya

Es la segunda vez consecutiva que el gobierno federal usa recursos para mitigar el impacto del calentamiento global para inyectarlos en esta obra ferroviaria

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tren Maya, una de las obras insignia de este gobierno, se benefició con 24 mil 98 millones de pesos de recursos que estaban previstos para combatir el cambio climático en el presupuesto federal de 2024.

Se trata del segundo año consecutivo en que la Federación usa dinero de este rubro ambiental para la obra ferroviaria, pues en 2023 fueron 93 mil millones.

El gobierno federal había marcado para 2024 el objetivo de realizar acciones en materia de adaptación

y mitigación de los efectos del cambio climático; sin embargo, en el Presupuesto de Egresos se determinó que el dinero se usaría para la obra emblemática del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De los 24 mil millones, al 31 de mayo apenas se habían erogado 4 mil 112 millones, es decir, 17% del recurso modificado.

EL UNIVERSAL solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente información para conocer si esos 24 mil millones se están usando en acciones para mitigar el cambio climático. La dependencia se dijo incompetente para responder.

392

MIL MILLONES DE PESOS

se han ejercido en el Tren Maya de 2020 a 2023.

120

MIL MILLONES DE PESOS

tiene aprobada la obra para ejercer este año.



# Recursos contra el cambio climático se van al Tren Maya

**Gobierno destina 24 mmdp etiquetados para combatir el fenómeno ambiental;** expertos no ven acciones de mitigación en la infraestructura

## CAMBIAN PRIORIDADES

Pese a que un objetivo de este año fue realizar acciones de mitigación del cambio climático, se determinó que el dinero para este fin se usaría en el Tren Maya.



**HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ**

Legislador panista y secretario de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro

"Esta obra está manchada por la falta de planeación, el dispendio, (...) por el ecocidio, y por (...) los sobrecostos"



Durante los últimos dos años, el Tren Maya ha recibido los recursos presupuestales etiquetados para el anexo en materia de cambio climático.



**ROBERTO ROJO**

Biólogo y activista

"[El Parque del Jaguar] es una obra que hasta tiene baños, no es mitigación del cambio climático, sino adaptación a cuestiones turísticas"

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal destinó al Tren Maya 24 mil 98 millones de pesos de recursos que estaban previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para la atención al cambio climático.

De ese monto, al 31 de mayo apenas se había erogado un total de 4 mil 112 millones de pesos, es decir, 17% del recurso modificado.

Adicional a ello, en los primeros meses de este año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó ajustes presupuestarios en los que destinó cerca de 97 mil millones de pesos —también asignados al cambio climático— para dárselos a la Secretaría de Turismo.

A pesar de que este año se marcó el objetivo de realizar acciones en materia de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, en el Presupuesto de Egresos de la Federación se determinó que el dinero se usaría para la obra emblemática del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se trata del segundo año consecutivo en que la Federación usa los recursos para el anexo en materia de cambio climático en el Tren Maya: en 2023 se etiquetaron más de 93 mil millones de pesos de ese rubro a la obra, en tanto que en 2024 fueron 24 mil millones.

En el portal oficial del Tren Maya se indica que su objetivo es fomentar el turismo masivo, así como el crecimiento económico del sureste mexicano, y no señala acciones es-

pecíficas relacionadas con el combate al calentamiento global.

EL UNIVERSAL solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat) información para conocer si los 24 mil millones de pesos que le quedaron al Tren Maya sí se usaron en acciones para mitigar el cambio climático; sin embargo, se dijo incompetente para responder.

“Se considera que el presupuesto que señalan se refiere a acciones transversales de la Administración Pública Federal para las cuales las dependencias tienen la obligación

de reportar y etiquetar el recurso presupuestal que se ejerce en acciones transversales. Esta información se reporta por cada dependencia a la SHCP, la cual reúne la información de toda la APF, por lo que cabe esperar que la información que se maneje en la nota periodística se consulte con la propia Sedena, ya que corresponde a su administración”, argumentó la Semarnat.

En tanto, la Secretaría de la Defensa Nacional, encargada de la obra, tiene en puerta una solicitud de información en la materia que no ha respondido.

**Ven falta de transparencia**

“Nos sorprende conocer el recorte de casi 100 mil millones de pesos al Tren Maya para el ejercicio 2024. Ahora queda la suspicacia de saber hacia dónde redirigieron esos recursos, toda vez que no hay la adecuada



transparencia financiera. Esta obra está manchada por la falta de planeación, el dispendio, está manchada por el ecocidio, y por supuesto con los grandes sobrecostos de más de 350 mil millones de pesos”, sentenció el diputado panista Héctor Saúl Téllez Hernández, secretario de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

En tanto, para el biólogo Roberto Rojo, integrante del colectivo Sélvame del Tren, es lamentable esta forma de manejar los recursos, pues considera que si es que esos 24 mil millones de pesos están destinados a la mitigación del cambio climático, se trata de una “simulación”, pues acusa que en realidad no existen acciones concretas contra el impacto de este fenómeno en las obras del Tren Maya.

“No vemos acciones de mitigación en esta obra, crearon el Parque Nacional del Jaguar, pero esta obra no tiene ninguna lógica en materia de conservación porque el área de un jaguar que abarca en estado reproductivo es mucho mayor a la de ese parque. Es una obra que hasta tiene baños y caminos, por lo que no es una mitigación del cambio climá-

tico, sino más bien una adaptación a cuestiones turísticas”, expuso.

### **Turismo también absorbe recursos**

En otro documento, denominado *Informe del avance físico de los Programas Presupuestarios Aprobados en el PEF 2024*, que recibió la Cámara de Diputados el pasado 28 de junio, se advierte que la Secretaría de Hacienda hizo ajustes presupuestales y se señala que 97 mil millones de pesos fueron inyectados a la Secretaría de Turismo, que pasó de tener mil 937 millones etiquetados para 2024 a 98 mil 315 millones con el ajuste que se realizó.

De enero a mayo se preveía gastar en la Sectur un total de mil 195 millones de pesos, pero con el ajuste se permitió erogar un total de 89 mil 119 millones en ese lapso, de los cuales ya se gastaron 87 mil 128. ●

**ANEXO HACIENDA****Acciones contra Cambio Climático en el PEF 2024.**

PROGRAMA	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	EJERCIDO ENERO-MAYO
Proyectos de transporte masivo de pasajeros (Tren Maya)	\$120,000,000,000	\$24,098,600,000	\$4,112,100,000
Turismo	\$1,937,200,000	\$98,315,400,000	\$87,128,800,000.002

Fuente: SHCP y Cámara de Diputados.

**PRESUPUESTO ANUAL****La obra ha recibido recursos desde 2020.**

AÑO	APROBADO	EJERCIDO*
2020	cero	9.5
2021	43.1	38.0
2022	69.3	195.5
2023	149.9	148.2
2024	120	sin reportar

Fuente: SHCP/\*Cifras en miles de millones de pesos.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

1-3

24/07/2024

LEGISLATIVO

**TÉRMINOS CON ALUSIÓN AL NARCO, SIN VALIDEZ: EXPERTO**

# Apunta Morena a inequidad en TE

Los morenistas y partidos aliados solicitaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se tome en cuenta la disparidad que generaron las etiquetas *narcopresidente* y *narcocandidata* en Internet; sin embargo, en sentencias del propio TEPJF se concluyó que el Presidente intervino en la elección a favor del partido guinda. Pese a ello, el bloque de la 4T argumenta que los dictámenes corresponden a comicios anteriores **MÉXICO P. 3**



**MINIMIZA ANTE EL TEPJF INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE EN COMICIOS**

# Tras impugnaciones, Morena acusa 'inequidad' en elección

**Argumento.** Alega como afectación una supuesta reunión de la presidenta de la SCJN, Norma Piña, con líderes políticos, entre ellos Alejandro Moreno

ÁNGEL CABRERA

Morena y aliados se llevan y no se aguantan... pues en su defensa jurídica ante las impugnaciones del triunfo de Claudia Sheinbaum, pidieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que se tome en cuenta la inequidad que generaron las etiquetas de *narcopresidente* y *narcocandidata* en Internet... Pese a las sentencias del propio TEPJF de que el Presidente intervino en la elección a favor del partido guinda.

Para Morena y sus aliados la mayoría de sentencias firmes de la Sala Superior del TEPJF contra el presidente Andrés Manuel López Obrador no corresponden al actual proceso electoral, sino a la revocación de mandato o a comicios locales ya concluidos, por lo que "no existe base jurídica ni material para considerar que el actuar del Presidente pudo vincularse de alguna forma a la elección presidencial".

En el escrito para responder a las demandas de las tres impugnaciones de la elección presidencial, conocido como juicio madre, Morena señala que en el dictamen de calificación de la elección presidencial también se incluya como una afectación la supuesta reunión de Norma



**PROCESO.** Ayer, magistrados del TEPJF recibieron el segundo borrador del dictamen sobre los comicios en los que resultó ganadora Claudia Sheinbaum.

Los magistrados deben valorar en qué momento afectó la imagen de la candidata, en qué lugar y cuáles fueron las consecuencias, Morena debería hacer las menciones de en qué grado afectó la contienda"

**BERNARDINO ESPARZA**  
Especialista de La Salle

Piña, presidenta de la Suprema Corte, con líderes de partidos, como Alejandro Moreno del PRI.

De acuerdo con lo señalado por el magistrado Felipe de la Mata, integrante de la Comisión Sustanciadora para la calificación de la elección presidencial, entre hoy y mañana se hará público el dictamen sobre los comicios en los que resultó ganadora la candidata de Morena; ayer, los magistrados recibieron el segundo borrador del documento.

Ante las tres impugnaciones que piden la nulidad de la elección, promovidas por Xóchitl Gálvez, PRD y PAN, así como por el PRI, y que incluyen más de 6 mil cuartillas, Morena, que tiene como su principal abogado a Salvador Olimpo Nava, exmagistrado del TEPJF, se defendió en un escrito de 200 fojas.

Respecto a las acusaciones de intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador desde sus conferencias *mañaneras*, las impugnaciones de la oposición citan decenas de casos en los que la Comisión de Quejas del INE dictó medidas cautelares para pedirle al Presidente que dejará de intervenir en los comicios, así como las sentencias del propio Tribunal en las que se confirmó que vulneró la equidad de la contienda, usó indebidamente recursos públicos y emitió propaganda en periodo prohibido.



EDITOR: ARTURO RIVERA / TEL: 14544012

ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX / X: @ARTURIVERGA

La excandidata Xóchitl Gálvez, en su audiencia de alegatos, pidió a los magistrados resolver los más de 400 asuntos pendientes tanto en el INE como en el TEPJF para poder pasar a la calificación de la elección presidencial.

Los morenistas indican que durante la pasada campaña se echó a andar una estrategia que implicó más de 20 millones de tuits que ligaron al presidente López Obrador y a Sheinbaum con el crimen organizado, y que todo fue activado de manera artificial tras la publicación de un reportaje de Propublica respecto a un presunto financiamiento del narco al actual mandatario en 2006.

Morena acusa que la candidata del PRI, PAN y PRD se refirió a Sheinbaum como *narcocandidata* en el segundo y tercer debate presidencial, lo cual fue visto por más de 26 millones de personas y, considera, causó una afectación grave a la ganadora de las elecciones presidenciales.

En otra contestación a las demandas, Humanismo Mexicano, una organización adherente a Morena y ligada a la iglesia de la Luz del Mundo, pidió a los magistrados tomar en cuenta una supuesta reunión de Norma Piña con Alejandro Moreno, líder del PRI, para la calificación de la elección presidencial.

**ANÁLISIS**

Bernardino Esparza, especialista de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, consideró que tanto la oposición como Morena y aliados, deben probar sus dichos para que los magistrados los tomen en cuenta en la calificación de la elección presidencial.

Señaló que, aunque las anomalías no podrían configurar una nulidad de la elección, en el dictamen sobre la validez del triunfo de Sheinbaum se deben plasmar todas las intervenciones ilegales del Presidente en los comicios, "siempre y cuando los demandantes hayan utilizado esas resoluciones como parte de su argumento para invocar la nulidad".

Respecto a la defensa de Morena, que pide incluir la afectación por llamar a Sheinbaum *narcocandidata*, así como la supuesta cena de Norma Piña, el experto constitucionalista indicó que no se pueden considerar pruebas con validez jurídica.

**ATAQUES Y CONTRAATAQUES**

**6 mil**

cuartillas conforman las acusaciones de la oposición contra Morena y aliados

**200 fojas**

fue la respuesta de los partidos de Sigamos Haciendo Historia

**20 millones**

de post se usaron con el hashtag *Narcopresidente* y *Narcocandidata*

**2 debates**

presidenciales contaron con las menciones de los hashtag



## El CESOP y el CEDIP de la Cámara de Diputados realizan el foro “Balance de la LXV Legislatura. Logros y pendientes”

- Participan diputadas, diputados e investigadores de centros de estudios de ese órgano del Congreso

Los centros de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) y de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) realizaron el foro de análisis “Balance de la LXV Legislatura. Logros y pendientes”, donde diputadas, diputados e investigadores dialogaron respecto a los mecanismos que se deben implementar para mejorar el proceso legislativo.

Durante la mesa de diálogo se destacó que la actual LXV Legislatura ha representado un periodo de cambios significativos, ya que se han promulgado leyes y reformas que han tenido un impacto directo en la vida de la ciudadanía y los pendientes requieren atención y acción legislativa.

### ***Panel 1. "Logros y retos legislativos: Perspectivas desde el Congreso"***

El presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López (Morena), indicó que para mejorar el desempeño legislativo es fundamental que los integrantes de las comisiones posean conocimiento en su materia y que las propuestas de reformas no sean politizadas.

Consideró que la participación de los centros de estudio en la elaboración y análisis de los productos legislativos es primordial, ya que les otorgan solidez. Por otra parte, propuso diseñar un mecanismo para que los dictámenes aprobados por unanimidad en el Pleno de la Cámara de Diputados no se detengan en su proceso en el Senado de la República.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) planteó que para mejorar el trabajo parlamentario se debe crear un observador ciudadano que vigile qué hacen las y los diputados, tanto a nivel federal como local, e impulsar que las iniciativas presentadas sean producto de propuestas colectivas y encuentros con la población.

Enfatizó que es necesario que las comisiones que se integran en la Cámara de Diputados realicen una entrega recepción tanto a nivel federal como estatal, con la finalidad de dar continuidad al trabajo



realizado por las mismas e impulsar el trabajo en conferencia entre las Cámaras de Diputados y de Senadores.

La directora general del CESOP, Ana Gabriela Núñez Pérez, destacó la importancia de que los tres poderes del Estado, las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como las instancias de éstas, estrechen lazos de comunicación con el fin de vincular el trabajo legislativo con el de los centros de estudio.

Refirió que hay mucho trabajo por hacer y en esta Cámara siempre se está generando el quehacer legislativo. “Aquí está el trabajo incansable de las diputadas y los diputados, aquí estamos trabajando todos los días, cada quien desde su trinchera logrando resultados”.

En su oportunidad, la directora general del CEDIP, Hasuba Villa Bedolla, expresó que es un gran logro que diputadas, diputados y sus equipos se capaciten en dicho Centro.

“En los centros de estudios somos aliados en el tema de la revitalización o reingeniería, desde la Ley Orgánica del Congreso en lo que atañe a la Cámara de Diputados. Nos llevamos como tarea la revisión y el acompañamiento en la construcción de la agenda legislativa”.

Ricardo Álvarez Arredondo, asesor de la vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, expuso que esta Legislatura avanzó en materia de Estado de bienestar, paridad de género, poblaciones indígenas y afroamericanas, seguridad pública y servicio de carrera: además, se redujo la estructura administrativa al quitar secretarías particulares, puestos inexistentes, se eliminó la compra de coches, teléfonos, y se alertó que los poderes legislativos locales deben comenzar a implementar estas acciones.

### ***Panel 2. " Logros legislativos y desafíos futuros. Reflexión desde los centros de estudio"***

En representación del CESOP, el investigador Salvador Moreno Pérez dijo que para mejorar el trabajo legislativo en la Cámara de Diputados se debe continuar con el sistema de evaluación, el cual se inició en la LXIII Legislatura; no obstante, dejó de funcionar. Agregó que su objetivo era dar seguimiento al desempeño en la presentación de iniciativas y su actividad en las comisiones y Pleno. Asimismo, pidió continuar con el parlamento abierto para las reformas que causan mayor controversia.

El investigador del CEDIP, Sergio Sierra Romero, apuntó que es fundamental la evaluación legislativa, por lo que planteó la necesidad de crear un instrumento normativo que analice si las reformas presentadas por las y los diputados son eficaces, eficientes, sostenibles, poseen coherencia, racionalidad, seguridad jurídica, técnica jurídica, equidad, perspectiva de género y respetan los derechos humanos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

24/07/2024

LEGISLATIVO

Issel Adriana Viquez Vargas, investigadora del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, puntualizó que los temas pendientes para la siguiente Legislatura son reforzar las áreas de capacitación en temas de desigualdad, fiscales, políticas públicas y tecnología, incorporar las nuevas herramientas tecnológicas, usar la inteligencia artificial, fortalecer las áreas de difusión para los estudios y análisis que se realizan, así como tener una mayor vinculación con centros internacionales para intercambiar experiencias y traer a la Cámara las mejores prácticas respecto a las finanzas públicas.

Gabriela Vargas Flores, investigadora del Servicio de Carrera del Centro de Estudio para el Logro de la Igualdad de Género, consideró necesario revisar qué voces no se están escuchando, qué tipo de mujeres no están siendo representadas en espacios políticos. El pendiente para la siguiente Legislatura es lograr que el pensamiento feminista sea crítico; es decir, no se puede seguir aplaudiendo la toma de espacios sin realmente ejercer un pensamiento feminista crítico que permita transformar las desigualdades, vulnerabilidades y diferencias que generan condiciones adversas para mujeres y sujetos que están feminizados.

Por su parte, Yadira Elizabeth Flores Suárez, investigadora A del Centro de Estudios de Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), comentó que si bien en la LXV Legislatura los recursos destinados al sector rural mostraron una tendencia creciente, en términos reales 11.5 por ciento, es fundamental que la próxima atienda los temas de la mujer rural, la producción alimentaria, la conservación del medio ambiente y el combate al cambio climático, la tecnificación del campo, el abastecimiento de agua y saneamiento.



[https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-cesop-y-el-cedip-de-la-camara-de-diputados-realizan-el-foro-balance-de-la-lxv-legislatura-logros-y-pendientes-](https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-cesop-y-el-cedip-de-la-camara-de-diputados-realizan-el-foro-balance-de-la-lxv-legislatura-logros-y-pendientes)



# Por unanimidad, la Comisión de Igualdad de Género aprobó su informe final de actividades legislativas

Boletín No. 6980

- Los trabajos realizados son resultado de aquellas mujeres que, siendo víctimas de un delito, lucharon por lograr cambios en la legislación: diputada Vences Valencia

En su última sesión ordinaria, la Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó por unanimidad su informe final de actividades, que comprende desde el día de su instalación hasta el 23 de julio del presente año.

Al clausurar los trabajos, Vences Valencia destacó que todos los trabajos realizados durante los tres años de la LXV Legislatura son resultado de aquellas mujeres que, siendo víctimas de un delito, lucharon por lograr cambios en la legislación.

Subrayó que estas mujeres han sentado un precedente importante para que las generaciones futuras vivan libres de violencia y disfruten de mejores oportunidades en los ámbitos laboral, económico, social y político, en igualdad de circunstancias que los hombres.

Dejó claro que la LXV Legislatura brindó la oportunidad de asegurar que ninguna mujer se quede atrás, en virtud de que en todo momento se colocaron sus derechos en el centro de la agenda nacional, de





ahí que se hicieran reformas sobre alerta de violencia de género y se gestionó presupuesto para refugios de víctimas.

También se legisló en materia de violencia ácida (ataques con sustancias corrosivas), violencia digital, violencia en el noviazgo, violencia vicaria y violencia económica; sin embargo, falta mucho por hacer para terminar con la violencia que viene de muchas décadas atrás, así como mayor presupuesto para terminar con las brechas de desigualdad, pues ya no se quieren más feminicidios.

### ***Informe final***

El documento contiene un resumen de los esfuerzos legislativos que se llevaron a cabo hasta la fecha, con la finalidad de mejorar la vida y condiciones de las niñas, niños, adolescentes y mujeres mexicanas, garantizando los preceptos internacionales, constitucionales, legales e infralegales respecto de la protección de los derechos de las mujeres, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación contra las mujeres, en los ámbitos público y privado.

Asimismo, las líneas de acción y la ruta legislativa de las iniciativas, minutas y proposiciones turnadas por la Mesa Directiva, las actividades desarrolladas para su dictamen, como foros, audiencias, consultas y conferencias para el cumplimiento de sus tareas y colaborar con el estudio, análisis y propuestas que fueron de gran ayuda para lograr materializar el principio de igualdad sustantiva y efectiva entre mujeres y hombres.

La Comisión fue productiva en la resolución de asuntos turnados en cuanto a iniciativas, proposiciones con puntos de acuerdo y minutas remitidas. Además, promovió la atención a una agenda conjunta, posicionamientos ante diversos temas, atención ciudadana y una escucha permanente con la ciudadanía a través de foros, mesas de trabajo, encuentros y parlamentos abiertos.

### ***Intervención de diputadas***

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena) manifestó que quienes permanecerán en la siguiente Legislatura tienen el compromiso de continuar reforzando los trabajos que se realizaron en estos tres años, para responderle a las mujeres por el bien del país.

Por su parte, la diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) señaló que en la actual Legislatura se registró un gran avance en favor de todas aquellas mujeres invisibles y olvidadas, pero se debe seguir trabajando para avanzar y construir más leyes que las beneficien.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	0	24/07/2024	LEGISLATIVO

A su vez, la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava (Morena) conminó a los próximos legisladores y legisladoras a seguir trabajando para cerrar la brecha de desigualdad de género en el país, toda vez que las mujeres son siempre las más humilladas y recriminadas en todos sus actos.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González, de MC, se sumó a los agradecimientos y demandó que todos los trabajos que se emprendieron en la Comisión no queden archivados, sino que se les dé continuidad en la próxima Legislatura, con la finalidad de entregar resultados en materia de igualdad de género.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-unanimidad-la-comision-de-igualdad-de-genero-aprobo-su-informe-final-de-actividades-legislativas>





**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Comisión De Seguridad Social Aprobó Dictamen Para Que Las Afores Incluyan El Tiempo De Cotización En Los Estados De Cuenta

En reunión extraordinaria, la Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó por 16 votos un dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en materia de información clara sobre la situación que guardan las cuentas individuales que administran las Afores.

El dictamen deroga el artículo 18 Bis y modifica el 37 A de dicha ley, para establecer que las disposiciones de carácter general de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, como el formato de los estados de cuenta emitidos por las Afores, "deberán ser claras en cuanto a la presentación de la información contenida en dichos estados de cuenta".

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-seguridad-social-aprobo-dictamen-para-que-las-afores-incluyan-el-tiempo-de-cotizacion-en-los-estados-de-cuenta/>



# Comisión de Seguridad Social aprobó dictamen para que las Afores incluyan el tiempo de cotización en los estados de cuenta

Boletín No. 6973

- También avaló su informe final de actividades de la LXV Legislatura

En reunión extraordinaria, la Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó por 16 votos un dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en materia de información clara sobre la situación que guardan las cuentas individuales que administran las Afores.

El dictamen deroga el artículo 18 Bis y modifica el 37 A de dicha ley, para establecer que las disposiciones de carácter general de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, como el formato de los estados de cuenta emitidos por las Afores, “deberán ser claras en cuanto a la presentación de la información contenida en dichos estados de cuenta”.

Además, que dichas normas deberán obligar a que los estados de cuenta contengan, sin ningún costo adicional, la información de “la situación que guardan las cuentas individuales y las transacciones efectuadas por las administradoras y el trabajador en el periodo correspondiente”.

La diputada Cisneros Luján indicó que es fundamental que los trabajadores conozcan el tiempo que llevan cotizando, cuánto les falta y contar con la información del momento en que ya cumplan con los requisitos para iniciar con el trámite de jubilación, “es información esencial para que el trabajador sepa a qué tiene derecho y en qué momento”.

Al exponer la iniciativa, el diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) señaló que en ocasiones cuando el trabajador cumple la edad para jubilarse y cree tener las semanas cotizadas, se da cuenta que el patrón anterior no las registró y así “inicia un viacrucis”.

“Como adulto mayor se acercan al IMSS o al ISSSTE en busca de las semanas perdidas, por lo que propongo que ya aparezca el tiempo de cotización para que desde su juventud el o la trabajadora se dé cuenta si faltan semanas cotizadas y que además sepan cuánto tiempo le falta trabajar”, comentó.



El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) dijo que se trata de un problema real que se puede resolver por la vía legislativa, por lo que respaldó el dictamen.

También del PAN, el diputado René Figueroa Reyes afirmó que el proponente logra visualizar un problema que a futuro muchos tendrán, por lo que nada mejor que resolverlo desde este momento para que las y los trabajadores conozcan de sus semanas cotizadas.

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil aseguró que es un problema recurrente porque “literalmente los trabajadores están en un acto de fe” suponiendo que los patrones están pagando sus aportaciones. Propuso que las instituciones competentes realicen campañas de información sobre esta reforma.

Aprueban su informe final de actividades

Posteriormente, las y los diputados de la Comisión aprobaron por 16 votos su informe final de actividades de la LXV Legislatura.

La diputada Cisneros Luján señaló que el documento contiene la descripción de los logros obtenidos desde la instalación de la Comisión que se propuso el reto de colaborar para eliminar las injustas desigualdades que se originan de un sistema de seguridad social que discrimina a la población según su situación laboral, al dejar sin este derecho a quienes no tenían un empleo formal.

“Damos cuenta de cómo hemos avanzado y hemos logrado los consensos necesarios entre los grupos parlamentarios, el Ejecutivo Federal y las organizaciones sindicales y de jubilados respecto a la importancia del derecho universal a la seguridad social y repensar los sistemas de pensiones en México”, sostuvo.

Destacó que entre los principales logros están la incorporación al debate nacional la necesidad de reformar los sistemas de pensiones en México, la 2ª Semana de Seguridad Social realizada en el 2023, la emisión de un libro impreso y en versión digital con las diversas posiciones y maneras de pensar sobre el tema.

Aseguró que en esta instancia legislativa se trabajó siempre con pluralidad y respeto a los distintos puntos de vista. Informó que el próximo viernes 26 tendrán una reunión de trabajo con la titular del ISSSTE, Bertha Alcalde Luján.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

24/07/2024

LEGISLATIVO

La diputada Johana Montserrat Hernández Pérez (PRI) reconoció el trabajo de Cisneros Luján al frente de la Comisión por involucrar a todas y todos en temas trascendentes para el país; sin embargo, agregó, que la Comisión dejó pasar la oportunidad de ayudar a las y los mexicanos con el derecho a la seguridad social universal.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-seguridad-social-aprobo-dictamen-para-que-las-afores-incluyan-el-tiempo-de-cotizacion-en-los-estados-de-cuenta->





## Morena busca impulsar en Comisiones reformas de AMLO, 'un acto muy delicado', Damián Zepeda

En entrevista con Pamela Cerdeira, para *MVS Noticias*, Damián Zepeda, ex dirigente nacional del PAN explicó cómo se prepara Morena para impulsar en comisiones las reformas constitucionales de AMLO.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo (Morena), convocó a sesión ordinaria para aprobar el paquete de 20 reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso desde el pasado 5 de febrero.



Ante esto, el ex dirigente nacional del PAN que explicó que con este anuncio por parte de Morena, se incrementó el grado de alerta “pero hasta el cielo”.

“Con esta información que se da a conocer, se informa que está citada para el jueves la junta directiva de la Comisión de puntos constitucionales de la Cámara de diputados, donde ya están presentando un acuerdo, que tiene un cronograma donde piensan que - tan pronto como el 1 de agosto- inicie el trabajo ya para votar y dictaminar, es decir, votar en comisión porque es lo que se hace antes de votarse en el pleno del Congreso todas las propuestas del presidente”.

“Hay que recordar que el presidente presentó unas 20 iniciativas, de las cuales 18 son reformas a la Constitución, que son las digamos más de fondo y esas son las que ya quieren sacar. Entonces lo que se creía que era solo la reforma al poder judicial, que estaban tratando de dejar lista para que en septiembre cuando entre el nuevo congreso, votar en septiembre antes de que se vaya el presidente y sumar todas las demás propuestas que habían quedado fuera”, dijo.

Reconoció que este acto es “muy delicado”, ya que si bien hay temas positivos, hay temas y una serie de reformas “muy dañinas”, que si pasan, pues, “la verdad estaría haciendo daño a México”.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/7/23/morena-busca-impulsar-en-comisiones-reformas-de-amlo-un-acto-muy-delicado-damian-zepeda-649398.html>



## Reforma judicial prevé considerar observaciones de los Diálogos Nacionales

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo (Morena), aseguró que la reforma al Poder Judicial no se someterá a discusión y votación el 1 de agosto, tal y como está convocado, sino hasta el 15 del mismo mes.



En entrevista con EL UNIVERSAL, detalló que en la convocatoria filtrada la mañana de este martes 23 de julio, se anunciaron las 20 reformas, pero explicó que en la sesión de la Mesa Directiva de la Comisión, convocada para este

jueves, propondrá un proyecto de acuerdo en el que se establezca que el anteproyecto de reforma al Poder Judicial comenzará a trabajarse después de que concluyan los foros de parlamento abierto. "Están anunciados todos, pero en el proyecto de acuerdo sí se puntualiza que la Judicial se discutirá hasta que concluyan los foros. Proponemos que esa no se discuta aún, ni se circule el documento para que sea a partir del 9 de agosto; es decir, cuando terminen los foros cuando empecemos a trabajar la adecuación para el anteproyecto de dictamen, a ver si tenemos no antes del día 15, un proyecto de dictamen que pueda empezar a ser discutido del 15 en adelante", detalló.

El proyecto de acuerdo, en poder de EL UNIVERSAL, detalla que "el proyecto de Dictamen de la iniciativa relacionada con el Poder Judicial y sus conexas, se empezará a elaborar a partir del día 9 de agosto, a fin de considerar los trabajos de los Diálogos Nacionales que se celebran en el curso, y su presentación y circulación reglamentaria no será antes del día 15 de agosto próximo".

Juan Ramiro Robledo puntualizó que la reforma electoral también tendrá un retraso, toda vez que debe discutirse en tres comisiones distintas. "La electoral está turnada a tres comisiones; a nosotros, a la de gobernación y a la político-electoral, entonces esa no la puedo dictaminar yo, se requiere una reunión de las tres comisiones y lo vamos a votar como 100 personas, entonces no lo veo tan fácil", expuso.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	0	24/07/2024	LEGISLATIVO

En el punto cuatro del proyecto de acuerdo, que deberá aprobarse o rechazarse este jueves, se puntualiza: "El proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa del Presidente de la República en materia electoral se turna desde ahora a las Comisiones de reforma Política Electoral y de Gobernación y Población, para efectos de los acuerdos respectivos que permitan una reunión conjunta".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-judicial-preve-considerar-observaciones-de-los-dialogos-nacionales/>





## Nuevas modalidades en el delito de trata ocultan estadísticas, señala Verónica Collado



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada federal Verónica Collado Crisolía (Morena) aseveró que las estadísticas disponibles en México por trata de personas están sesgadas por la naturaleza oculta del mismo delito, que ahora hace uso de las nuevas tecnologías de información, y que repercute en los ámbitos social y político, así como en distintos aspectos de la vida personal de las víctimas, además de que las y los menores de edad y mujeres son los más vulnerables.

Agregó que en nuestro país entre 2015 y 2023 se registraron aumentos y disminuciones, pasando, por ejemplo, de 415 casos a 729 en ese lapso, aunque en el 2017 bajó a 304, mientras el año pasado se sumaron 805.

<https://almomento.mx/nuevas-modalidades-en-el-delito-de-trata-ocultan-estadisticas-senala-veronica-collado/>



## Nuevas modalidades de trata de personas complican estadísticas en México: Verónica Collado



CDMX a 23 de julio 2024.- La diputada federal Verónica Collado Crisolía (Morena) ha señalado que las estadísticas disponibles en México sobre el delito de trata de personas están sesgadas debido a la naturaleza oculta de este delito y su creciente uso de las nuevas tecnologías de información. En su intervención en la Cumbre Internacional Contra la Trata de Personas 2024, realizada en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, DC, Collado destacó el impacto social y político de este problema, que afecta gravemente la vida personal de las víctimas, especialmente a mujeres y menores de edad.

<https://mayacomunicacion.com.mx/nuevas-modalidades-de-trata-de-personas-complican-estadisticas-en-mexico-veronica-collado/>



## **Beca Universal beneficiará a estudiantes de 3 y a 18 años, toda su vida escolar tendrán una beca garantizada: Azael Santiago Chepi**



Alrededor de 29 millones 524 mil 400 estudiantes de educación básica de escuelas públicas del país serán beneficiados con un apoyo mensual promedio de 650 pesos con el nuevo programa de Beca Universal, que anunció la Presidenta electa de México, Dra. Claudia Sheinbaum, comentó el Diputado Federal Azael Santiago Chepi.

Este programa de Beca Universal comenzó en la CDMX durante la gestión de la doctora como Jefa de Gobierno, recordó el legislador Santiago Chepi.

El objetivo es que este apoyo económico que apoyará toda la vida escolar de niñas y niños en México sea un derecho y para eso tendrá que aprobarse en el próximo periodo de sesiones del Congreso de la Unión.

Una vez aprobado comenzará la etapa de diseño programático y suficiencia presupuestal, que den paso a los registros de beneficiarios y con ello a la puesta en marcha y pago de las y los estudiantes, con el objeto de abatir la deserción y el rezago educativo, puntualizó Santiago Chepi.

<https://www.tallapolitica.com.mx/beca-universal-beneficiara-a-estudiantes-de-3-y-a-18-anos-toda-su-vida-escolar-tendran-una-beca-garantizada-azael-santiago-chepi/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



**Comisión de  
Asuntos Migratorios**  
22ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA

**Comisión De Asuntos Migratorios Aprobó Su Informe Final De  
Actividades**

En la última sesión de trabajo, la Comisión de Asuntos Migratorios, que preside la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN), aprobó por unanimidad de 14 votos su informe final de actividades de la LXV Legislatura.

El documento señala que, durante el periodo de octubre del 2021 a abril del 2024, se realizaron acciones para mejorar la efectividad y la eficiencia de la Ley de Migración; en este sentido, se efectuaron 21 sesiones de Junta Directiva, 22 ordinarias y una extraordinaria.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-asuntos-migratorios-aprobo-su-informe-final-de-actividades/>



# Comisión de Asuntos Migratorios aprobó su informe final de actividades

## Boletín No. 6975

En la última sesión de trabajo, la Comisión de Asuntos Migratorios, que preside la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN), aprobó por unanimidad de 14 votos su informe final de actividades de la LXV Legislatura.

El documento señala que, durante el periodo de octubre del 2021 a abril del 2024, se realizaron acciones para mejorar la efectividad y la eficiencia de la Ley de Migración; en este sentido, se efectuaron 21 sesiones de Junta Directiva, 22 ordinarias y una extraordinaria.

Se aprobaron opiniones respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, sobre la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de infantes migrantes.

Asimismo, planes de trabajo anuales, informes semestrales y anuales, y acuerdos sobre el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Destaca que la Comisión se reunió con Andrés Ramírez Silva, coordinador general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), para tratar el crecimiento acelerado de las solicitudes de asilo político y protección complementaria, y las limitaciones presupuestales que enfrenta la institución.

También, se dialogó con Teresa Pimentel, de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, para conocer la labor que hace para organizar eventos en temas de interés y vanguardia sobre la política migratoria.

Subraya el encuentro con Luis Gutiérrez Reyes, del Instituto de Mexicanos en el Exterior, quien explicó a las y los legisladores los programas o "ventanillas comunitarias" con que cuenta dicho instituto para atender y proveer de información a quienes asisten a los consulados. Otra reunión fue con Alejandro Tagle Marroquín, Subcomisionado Jurídico del Instituto Nacional de Migración (INM).



El documento da cuenta de las mesas de trabajo con Rocío González Higuera, titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, y con José Juan Hernández, diputado migrante y presidente del Congreso de Zacatecas.

De igual modo, la mesa de trabajo con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR); con el doctor John Robert Hernández, de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), y con Eunice Rendón, coordinadora de Agenda Migrante.

Indica que se realizaron foros, audiencias, consultas, seminarios, conferencias, reuniones con el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, un diálogo con la Organización Internacional para las Migraciones, el ciclo de conferencias: Ley de Migración, Política Migratoria y Retos Legislativos, y con funcionarios de la CONOFAM.

Por último, el curso sobre el marco jurídico aplicable en asilo y protección internacional en México, el seminario para el fortalecimiento del marco normativo federal para una migración segura y el foro "Contexto nacional de las personas refugiadas en México".

### **Participación de diputadas**

La diputada Valenzuela Sánchez dijo que el informe representa el arduo trabajo de todas y todos a lo largo de estos tres años. Refirió que no solo es un registro de las actividades realizadas, sino también un testimonio del compromiso y dedicación para avanzar hacia un futuro donde la migración sea segura, ordenada, regular, y se respeten plenamente los derechos y la dignidad de todos los migrantes.

María del Rosario Reyes Silva, diputada de Morena, expresó que independientemente del grupo parlamentario que se representa el trabajo fue bueno "si hubo discusión, no fue nada personal. Desde mi nivel seguiré trabajando para nuestros hermanos migrantes".

Del PRI, la diputada Sofía Carvajal Isunza puntualizó que la Comisión fue muy activa, aprobó muchos dictámenes de puntos de acuerdo e iniciativas; sin embargo, no se aprobaron las iniciativas que tenían un impacto real para cambiar la política migratoria. "Mientras no cambiemos las reglas migratorias, mientras no hagamos públicos los acuerdos migratorios con Estados Unidos, México seguirá con una política violatoria de los derechos humanos de las personas que migran".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	0	24/07/2024	LEGISLATIVO

También del PRI, la diputada María Elena Serrano Maldonado afirmó que aún hay mucho por hacer y avanzar, por lo que continuaremos en la lucha por los derechos humanos de los migrantes.

La diputada Nora Elva Oranday Aguirre (PAN) consideró que se quedaron cortos en la lucha por los derechos migrantes. “Nosotros somos ciudadanos mexicanos en el extranjero y como migrantes requerimos una política migratoria adecuada a quienes somos, por lo que seguiré en la agenda migrante”.

De Morena, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas mencionó que tiene más de 40 años luchando en el exterior por los migrantes y seguirá trabajando para lograr una mejor vida y el respeto de sus derechos humanos.

--ooOoo--

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-comision-de-asuntos-migratorios-aprobo-su-informe-final-de-actividades>







## Informa PAN en San Lázaro fallecimiento del abogado Jorge Lara Rivera



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El ex subprocurador de Asuntos Jurídica de la Procuraduría General de la República entre 2009 y 2011, **Jorge Alberto Lara Rivera**, falleció este lunes 22 de julio en la Ciudad de México, así lo está informando el **Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados**.

Lara Rivera actualmente se desempeñaba como director de la

Fundación Miguel Estrada Iturbide que depende del el Grupo Parlamentario del PAN en San Lázaro. Entre 2000 y 2003 fue **diputado federal**.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcB68NBTvxBMuo7SH14fbn0BZniQoL8mRuK9Th2W4B37Hg?e=tSVbEN>



## Comisión de Radio y Televisión destaca por su productividad y diálogo en la LXV Legislatura: Mariana Gómez del Campo



CDMX a 23 de julio, 2024.- Durante la LXV Legislatura, la Comisión de Radio y Televisión se distinguió por su productividad y por priorizar el diálogo para alcanzar acuerdos entre los diversos grupos parlamentarios. La presidenta de la Comisión, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), destacó los logros obtenidos y los retos pendientes en una reciente declaración a los medios de comunicación.

Gómez del Campo subrayó varias iniciativas aprobadas por la Comisión, incluyendo la prórroga para el pago de concesiones del espectro radioeléctrico. "Esta medida benefició a muchos concesionarios, especialmente durante la pandemia, cuando no pudieron renovar sus concesiones a tiempo", explicó la diputada. Este apoyo resultó crucial para la continuidad de numerosos servicios de radiodifusión y telecomunicaciones en un momento de crisis.

<https://mayacomunicacion.com.mx/comision-de-radio-y-television-destaca-por-su-productividad-y-dialogo-en-la-lxv-legislatura-mariana-gomez-del-campo/>



## Comisión de Radio y Televisión realizó su última reunión ordinaria de la LXV Legislatura

# RADIO Y TELEVISION NOVENA REUNIÓN ORDINARIA

PALACIO LEGISLATIVO CÁMARA DE DIPUTADOS AZARO, JULIO 22 DE 2024.



En reunión ordinaria semipresencial, la Comisión de Radio y Televisión, que preside la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), avaló con 14 votos a favor su informe final de actividades, con lo que dio por concluidos sus trabajos correspondientes a la LXV Legislatura.

Gómez del Campo Gurza indicó que el documento refleja la labor realizada a lo largo de esta Legislatura, desde su instalación hasta el día de hoy, tal como lo dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados.

La legisladora reconoció el trabajo del expresidente de la Comisión, diputado con licencia Luis Mendoza Acevedo (PAN), por su intensa búsqueda del diálogo y los consensos, a fin de sacar prácticamente todo el quehacer de la instancia por unanimidad.

Resaltó el trabajo de las y los integrantes de la instancia, así como la labor del personal, asesores y equipo técnico que ayudó al diálogo y a conciliar los temas. "Quiero destacar el dictamen para prorrogar el pago del espectro radioeléctrico que benefició a muchos concesionarios que, por motivo de la pandemia, no pudieron realizarlo a tiempo".

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-de-radio-y-television-realizo-su-ultima-reunion-ordinaria-de-la-lxv-legislatura/>



**EL DOCUMENTO DEBE ABORDAR LOS PRIMEROS 6 MESES DEL AÑO**

# Exige PAN informe de mantenimiento del Metro

**Pesar.** Los legisladores acusaron a los funcionarios de negligencia debido a que cuentan con el presupuesto

Debido a los continuos reportes ciudadanos por fallas en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Acción Nacional solicitó al director del subterráneo, Guillermo Calderón, entregar un informe estructural, presupuestal y humano sobre el concepto de mantenimiento que ha recibido la red en el primer semestre del año.

“Han sido meses de miedo para el usuario que se sube al Metro por la

negligencia de Morena en este concepto de mantenimiento. Guillermo Calderón es un funcionario que le ha quedado mucho a deber a la administración pública”, señaló Federico Döring, coordinador del PAN.

Döring apuntó que esta legislatura cerrará sin ningún informe del Metro y con una posición política en contra de Calderón, porque, dijo, se escondía detrás de los diputados de Morena cuando le exigían rendir cuentas.

Entre algunos acontecimientos, el panista señaló la tragedia en un tramo elevado de la Línea 12, el choque entre vagones, cortos circuitos y el incendio en un centro de mando,

situaciones que generan angustia y certidumbre entre los miles de capitalinos que diariamente viajan en este transporte masivo.

Acusó que los funcionarios responsables del gusano naranja “gozaron de impunidad por el manto protector de su jefa, Florencia Serranía”.

Guillermo Huerta, legislador federal del PAN, dijo que en el Metro hay presupuesto, ingeniería civil preparada, pero no hay refacciones, ni voluntad de inversión, lo que se traduce en negligencia y un mal servicio al usuario.

“Vamos a revisar las finanzas del Metro en las últimas fechas para ejecutar las denuncias correspondientes y se finquen responsabilidades”, comentó.

El legislador federal también demandó conocer los esquemas de atención a riesgos y las actualizaciones que ha tenido el STC en materia de protección civil.

“Confiamos en que el cambio de administración venga con un nuevo director o directora en el Metro que no tenga intereses de corrupción y conozca el funcionamiento del Sistema”, indicó.

Döring y Huerta precisaron que hoy en día, la Ciudad de México reclama un sistema de transporte de calidad y no “migajas”.

“Que inviertan. Que nos expliquen qué falta y nos resuelvan nuestras dudas que, como oposición, legítimamente expresamos”, abundaron los diputados. /24 HORAS



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Exigen inhabilitación de Javier Corral; 'es un corrupto', dice diputado del PRI

Omar Bazán Flores, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), acusó al exgobernador y próximo senador de la República, Javier Corral Jurado, de ser corrupto y exigió que pague por los delitos cometidos contra el Estado de Chihuahua.

La denuncia contra Corral por presunto enriquecimiento ilícito fue aprobada después de más de dos años y se formalizó el 23 de julio.

Bazán pidió al tribunal administrativo que haga justicia y proceda a inhabilitar a Corral, ahora morenista, para ejercer funciones públicas.

"Corral es un irresponsable, corrupto y debe pagar por sus delitos. Pido que se dé aplicación de la resolución al tribunal administrativo para que se dé la sentencia que corresponda, incluyendo la inhabilitación pública", declaró Bazán.

Omar Bazán Flores, nació en Chihuahua el 24 de marzo de 1976, es un político del PRI que ha trabajado como diputado federal en dos ocasiones y en 2017 fue presidente estatal del PRI en Chihuahua.

Bazán, fue quien presentó una denuncia de responsabilidad administrativa contra el exgobernador Javier Corral por presunto enriquecimiento ilícito, solicitó en un comunicado la continuación del caso.

Cabe recordar que Javier Corral desempeñó el cargo de Gobernador de Chihuahua de 2016 a 2021. Además, ocupó posiciones como diputado en el Congreso de Chihuahua, diputado federal y Senador de la República representando al estado de Chihuahua y Omar Bazán lo acusa de corrupto.



<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/7/23/exigen-inhabilitacion-de-javier-corrал-es-un-corrupto-dice-diputado-del-pri-825764.html>



# Quién es la esposa de Alito Moreno, el controvertido dirigente del PRI que busca reelegirse

El político formó su familia junto a ella y hace más de un año hubo rumores de una supuesta separación

Por Mariana L. Martínez

23 Jul, 2024 03:07 p.m. MX



Guardar



**Alejandro Moreno**, el actual dirigente del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) y **quien busca reelegirse en dicho cargo**, siempre ha estado en el ojo público no solo por su carrera política, sino también por su vida personal, que ha compartido con su esposa **Christelle Castañón** desde su matrimonio el 26 de enero de 2012.

Ambos han formado una familia con dos hijos, Rafael y Sebastián, quienes cuentan con padrinos de bautizo notables en la política mexicana: **Fernando Ortega Barnés** y **Manuel Velasco**, respectivamente.

Tras su divorcio en la primera década de los años 2000, Moreno contrajo nupcias con Castañón y juntos han atravesado diversas etapas políticas. Desde su elección como diputado hasta su victoria en los comicios de 2015 para convertirse en gobernador de Campeche, Castañón ha sido una figura destacada, asumiendo roles como la presidencia del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (**DIF**).



## Alito' justificó su reelección con el pasado del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- **Alejandro Moreno** defendió su intento de reelección por la dirigencia del PRI, al afirmar que le entregaron un partido hecho pedazos y que los escándalos anteriores a su mandato no representan culpa para él.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQichIJu7W1HnhmwpmD8gmMBVO7F6OiCjheqH9LEWcT8\\_Q?e=pcofm8](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQichIJu7W1HnhmwpmD8gmMBVO7F6OiCjheqH9LEWcT8_Q?e=pcofm8)





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## La Comisión De Vivienda De La Cámara De Diputados Concluyó Sus Trabajos De La LXV Legislatura

La Comisión de Vivienda, que preside la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), aprobó, por 18 votos, su informe final de actividades de la LXV Legislatura, que comprende desde su instalación en octubre de 2021 hasta julio de 2024.

La diputada Aguilar Gil hizo notar el acompañamiento de las y los integrantes de la instancia legislativa en los proyectos realizados, como los foros de Parlamento Abierto para consultar la reforma al artículo 4º constitucional, así como para levantar un temario para las reformas secundarias.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-vivienda-de-la-camara-de-diputados-concluyo-sus-trabajos-de-la-lxv-legislatura/>



## La Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados concluyó sus trabajos de la LXV Legislatura

**Boletín No. 6974**

- Aprobó por 18 votos su último informe de labores

La Comisión de Vivienda, que preside la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), aprobó, por 18 votos, su informe final de actividades de la LXV Legislatura, que comprende desde su instalación en octubre de 2021 hasta julio de 2024.

La diputada Aguilar Gil hizo notar el acompañamiento de las y los integrantes de la instancia legislativa en los proyectos realizados, como los foros de Parlamento Abierto para consultar la reforma al artículo 4º constitucional, así como para levantar un temario para las reformas secundarias.

Destacó que la Comisión trabajó con dedicación en la dictaminación de las iniciativas que le fueron turnadas, participó de manera ardua en comparecencias y organizó reuniones con instituciones locales de vivienda.

“Hemos estado en constante trabajo con los organismos de vivienda como el Infonavit, el Fovissste y la Conavi, además de que estamos en coordinación con organismos internacionales como ONU-Habitat”, precisó.

Resaltó que la virtual presidenta electa ha retomado el tema de la vivienda como un asunto prioritario mediante la construcción de un millón de viviendas y la rehabilitación para ayudar a acabar con el rezago habitacional.

“Nosotros —agregó— pusimos el tema de la vivienda como un generador de derechos y logramos que esté en el próximo plan de gobierno de la Presidencia de México”.

Recalcó el papel de las y los integrantes pues todos participaron como pares que coincidieron en la mayoría de asuntos en los que se dieron debates honestos y con contenido, que fueron más allá de lo político.



Agradeció la labor del personal de la Comisión, asesores y equipo técnico, a quienes hizo un reconocimiento. “Esta fue una de las comisiones con mayor productividad legislativa y con mayor contacto con la ciudadanía”.

El informe precisa que a la Comisión le fueron turnados 26 asuntos para opinión, de los cuales nueve fueron retirados y cinco quedan pendientes, realizó 28 reuniones de trabajo de Junta Directiva, 26 ordinarias, una extraordinaria y participó en dos de comisiones unidas.

Durante el segundo receso del segundo año llevó a cabo seis foros de Parlamento Abierto denominados “Hacia una vivienda adecuada”, en diversas entidades de México.

Además, atendió 462 peticiones ciudadanas, de las cuales 428 fueron de gestión y 28 propuestas legislativas relacionadas con el Fovissste para evitar créditos impagables; de seis quejas sobre dependencias y 177 asesorías para ciudadanos en materia de vivienda.

Al respecto, la diputada Janicie Contreras García (Morena), secretaria de la Comisión, destacó la labor de la presidenta de esta instancia a lo largo de estos tres años.

La también secretaria de la Comisión, diputada María Asención Álvarez Solís (MC) expresó su reconocimiento a la presidencia de la instancia legislativa, y ofreció su respeto a cada una de las y los integrantes.

Del PRI, el diputado Reynel Rodríguez Muñoz, secretario de la Comisión, encomió la gestión de la presidencia, lo que se vio reflejado de manera positiva en el informe. Aseguró que el liderazgo fue fundamental para avanzar en políticas de promoción al acceso a la vivienda.

La diputada Susana Prieto Terrazas (S/P) indicó que aún quedaron iniciativas en el tintero, que pidió sean retomadas por quienes continúen la labor legislativa y le den seguimiento en favor de las y los trabajadores que pasan un infierno para acceder a créditos para vivienda barata, la cual “se convierte en la vivienda más cara del mundo”.

Por último, la diputada Aguilar Gil dio por concluidos los trabajos de la Comisión de Vivienda, correspondientes a la LXV Legislatura.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

24/07/2024

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-vivienda-de-la-camara-de-diputados-concluyosus-trabajos-de-la-lxv-legislatura>





PERIÓDICO



MILENIO TELEVISION

PÁGINA

FECHA

24/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Protestan a favor y en contra durante sexto Foro a la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Afuera del Centro Expositor de los Fuertes en donde se realiza este Foro de la Reforma Judicial, hay protestas a favor y en contra de la reforma.

Antes de ingresar el diputado **Gerardo Fernández Noroña** señaló que durante todo el foro se estará analizando esta reforma y el 2 de septiembre se estará presentando para que en septiembre los mexicanos, dice **Noroña**, tengan una nueva Reforma Judicial.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESzfkCGyNBINKkSYqceNRpYBTyVEe\\_AMDYCjxy1wSd4AgQ?e=yY9Bem](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESzfkCGyNBINKkSYqceNRpYBTyVEe_AMDYCjxy1wSd4AgQ?e=yY9Bem)



## Reformas al Poder Judicial serán una realidad, sentencia Fernández Noroña



Las reformas constitucionales al **Poder Judicial** serán una realidad porque no hay marcha atrás en el proyecto que envió el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, sentenció el diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña, quien ventiló que las modificaciones a la normativa serán analizadas en el pleno de la Cámara de Diputados el 2 de septiembre.

En su visita a Puebla con motivo del foro en dicha materia, el impulsor del tema expuso que, la intención es elegir durante el primer trimestre del 2025 a las personas juzgadoras, por medio del voto popular, aunque no abundó en los detalles sobre el mecanismo que se implementaría.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/reformas-al-poder-judicial-seran-una-realidad-sentencia-fernandez-norona-12286079.html>



## En 2025 se elegirá al Poder Judicial por voto popular: Fernández Noroña

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- Después de 15 días de pausa hoy se retomaron los foros para discutir la polémica reforma al Poder Judicial. En esta ocasión el tema a discutir principal fue 'Tribunales de Justicia Local'. En su participación el diputado del Partido del Trabajo, **Gerardo Fernández Noroña**, señaló: "No es que no hagamos caso a lo que se dice, es que hay un mandato popular y en 2025 se va a elegir al Poder Judicial por el voto del pueblo, puede ser gradual; sí se está estudiando".



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sfd9d5660aed24ee586c0c70b8c21488d?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sfd9d5660aed24ee586c0c70b8c21488d&ithint>





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/07/2024

LEGISLATIVO

## Comentario / Gerardo Fernández Noroña (Diputado-PT)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “El pueblo ya no quiere la conformación del actual Poder Judicial como se constituyó, como funciona y como se integra. Se van a elegir a los integrantes del Poder Judicial, estamos valorando si es por etapas, si es de una sola ocasión y estamos considerando todo lo que se viene planteando. Lo que es inaceptable es la corrupción y la negación permanente de justicia”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESI9fd2qUuJHkM1tsVXaigkBTm0uy8jeGLJreKakRQ9ZOg?e=8c9exA>



## Reforma al Poder Judicial se discutirá en Pleno durante septiembre: Fernández Noroña



La **reforma constitucional al Poder Judicial** pretende ser aprobada por el Congreso de la Unión y los poderes legislativos de 17 estados durante el próximo mes de **septiembre**, según reveló este martes el diputado federal del Partido del Trabajo, **Gerardo Fernández Noroña**.

En entrevista previo a asistir al foro **Diálogos Nacionales: Reformas Constitucionales al Poder Judicial, Tribunales de Justicia**, realizado en la ciudad de Puebla, el legislador confió en que el tema pueda ser aprobado tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

<https://www.telediario.mx/politica/reforma-judicial-cuando-se-discutira-en-pleno-de-san-lazaro>



## En agosto, arranca análisis de reformas presidenciales en comisión: Noroña



En agosto, arranca análisis de reformas presidenciales en comisión: Noroña

Credito: Eslmagen

El diputado federal, Gerardo **Fernández Noroña**, adelantó que a partir del **jueves primero de agosto se iniciará con los proyectos de dictamen de las 18 reformas presidenciales**, para que en **septiembre sean llevadas al pleno**, primero en San Lázaro y **posteriormente al Senado**.

En su visita a Puebla en el marco de los **Foros Nacional. Tribunales de Justicia Local**, como parte de la **reforma al Poder Judicial**, el legislador petista señaló que están citados a **sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales para recibir el paquete de las iniciativas a discutir**.

De acuerdo con lo que se ha difundido, la cita para la sesión es a las 11 de la mañana y los únicos puntos que se abordan son todas las reformas que están pendientes, sobre todos la que tiene que ver con el Poder Judicial que contempla la elección de jueces, ministros y magistrados por voto popular.

<https://www.angulo7.com.mx/2024/politica/en-agosto-arranca-analisis-de-reformas-presidenciales-en-comision-norona/573855/>



## Reginaldo Sandoval: Urge revisar la sustentabilidad del presupuesto de bienestar para una mejor distribución



**CDMX a 23 de julio, 2024.-** El diputado federal Reginaldo Sandoval Flores (PT) ha hecho un llamado a analizar la sustentabilidad del presupuesto destinado a los programas de bienestar, subrayando la necesidad de una reforma fiscal, tributaria y hacendaria que haga progresivo el sistema de impuestos, asegurando que quienes más tienen, paguen más. En un comunicado, Sandoval enfatizó la importancia de una mejor distribución del ingreso en el país.

Sandoval afirmó que se necesita un modelo económico que esté en línea con el Humanismo Mexicano y el Estado de Bienestar que representa la Cuarta Transformación. Actualmente, al menos 30 millones de hogares en México se benefician de algún programa social, pero es crucial seguir mejorando la distribución del ingreso. Para el 2025, dentro del Paquete Económico, se proyectan dos importantes iniciativas de reformas constitucionales: el apoyo a mujeres de 60 a 64 años y la beca universal para niñas y niños de educación básica. Estas iniciativas tendrán un impacto presupuestal significativo y ya están en la Cámara esperando ser plasmadas en la Constitución con su respectivo presupuesto.

<https://mayacomunicacion.com.mx/reginaldo-sandoval-urge-revisar-la-sustentabilidad-del-presupuesto-de-bienestar-para-una-mejor-distribucion/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	24/07/2024	LEGISLATIVO

**CUMPLIMIENTO.** En la última reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, las y los integrantes celebraron los tres años de dedicación y logros significativos bajo la presidencia de la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), en los que destacaron un enfoque unificado y sin colores partidistas en sus acciones legislativas.

— De la Redacción



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Comisión De Hacienda Y Crédito Público Aprobó Su Informe Final De Actividades De La LXV Legislatura



En su última reunión de trabajo, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó con 23 votos su informe final de actividades correspondiente a la LXV Legislatura.

El documento resalta que a la Comisión fueron turnados mil 199 asuntos para su estudio y análisis, de los cuales nueve fueron para nombramientos, 47 diversos, 850 iniciativas, 97 puntos de acuerdo y 182 informes.

Se efectuaron 57 reuniones de trabajo: 31 de Junta Directiva y 26 de Pleno. Se analizaron 850 iniciativas, de éstas, 11 están vigentes, 678 precluidas, 47 retiradas, 114 se incorporaron a diversos dictámenes y 578 cuentan con los estudios de valoración de impacto presupuestario o recaudatorio, emitidos por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

De las 14 minutas, ocho fueron dictaminadas, quedó pendiente una referente a la moneda conmemorativa del Bicentenario del estado de Tamaulipas, y cinco están precluidas.

El informe resalta la realización de dos Foros de Diálogos Estatales respecto a las reformas en materia de remuneraciones e inclusión laboral. También, un "Parlamento Abierto del paquete económico para 2022".

Destaca la atención a las obligaciones en materia de transparencia y las solicitudes de acceso a la información pública que le fueron turnadas a la Comisión.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-hacienda-y-credito-publico-aprobo-su-informe-final-de-actividades-de-la-lxv-legislatura/>





## Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó su informe final de actividades de la LXV Legislatura



Ciudad de México, 23 de julio de 2024

En su última reunión de trabajo, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó con 23 votos su informe final de actividades correspondiente a la LXV Legislatura.

El documento resalta que a la Comisión fueron turnados mil 199 asuntos para su estudio y análisis, de los cuales nueve fueron para nombramientos, 47 diversos, 850 iniciativas, 97 puntos de acuerdo y 182 informes.

Se efectuaron 57 reuniones de trabajo: 31 de Junta Directiva y 26 de Pleno. Se analizaron 850 iniciativas, de éstas, 11 están vigentes, 678 precluidas, 47 retiradas, 114 se incorporaron a diversos dictámenes y 578 cuentan con los estudios de valoración de impacto presupuestario o recaudatorio, emitidos por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-hacienda-y-credito-publico-aprobo-su-informe-final-de-actividades-de-la-lxv-legislatura/#more-288011>



# Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó su informe final de actividades de la LXV Legislatura

Boletín No. 6971

En su última reunión de trabajo, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó con 23 votos su informe final de actividades correspondiente a la LXV Legislatura.

El documento resalta que a la Comisión fueron turnados mil 199 asuntos para su estudio y análisis, de los cuales nueve fueron para nombramientos, 47 diversos, 850 iniciativas, 97 puntos de acuerdo y 182 informes.

Se efectuaron 57 reuniones de trabajo: 31 de Junta Directiva y 26 de Pleno. Se analizaron 850 iniciativas, de éstas, 11 están vigentes, 678 precluidas, 47 retiradas, 114 se incorporaron a diversos dictámenes y 578 cuentan con los estudios de valoración de impacto presupuestario o recaudatorio, emitidos por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

De las 14 minutas, ocho fueron dictaminadas, quedó pendiente una referente a la moneda conmemorativa del Bicentenario del estado de Tamaulipas, y cinco están precluidas.

El informe resalta la realización de dos Foros de Diálogos Estatales respecto a las reformas en materia de remuneraciones e inclusión laboral. También, un "Parlamento Abierto del paquete económico para 2022".

Destaca la atención a las obligaciones en materia de transparencia y las solicitudes de acceso a la información pública que le fueron turnadas a la Comisión.

Al respecto, el diputado Melgar Bravo destacó que por primera vez su grupo parlamentario tuvo la oportunidad de presidir esta Comisión, lo que fue una gran responsabilidad. "Quiero agradecer a los 41 integrantes que nos acompañaron en las juntas directivas, en las reuniones ordinarias, en donde se destacó la enorme calidad humana, profesional y donde el debate siempre fue de ideas, porque el propósito siempre fue que a México le vaya bien".

El diputado Hiram Hernández Zetina (PRI) mencionó que durante estos tres años los debates fueron acalorados, con respeto, tolerancia y siempre pensando en el bienestar de la ciudadanía. "Fue una experiencia enriquecedora formar parte de esta Legislatura y de esta Comisión".

Por su parte, la diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena) refirió que el esfuerzo y trabajo de todas las diputadas y diputados permitió llevar a buen puerto el trabajo de la instancia; además, se logró transitar reformas importantes y trascendentes para el país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

24/07/2024

LEGISLATIVO

También de Morena, el diputado Daniel Murguía Lardizábal agradeció a las y los legisladores de todos los grupos parlamentarios. “Fue una Comisión muy participativa y el liderazgo del diputado Melgar Bravo nos llevó a buenos consensos, por el debate de altura que se dio”.

A su vez, la diputada Norma Treviño Badillo (PRI) reconoció a las y los integrantes de la Comisión por el trabajo que se realizó durante estos tres años de trabajo legislativo. Dijo que aún con las diferentes ideologías, prevaleció la armonía en las reuniones que se realizaron.

Vía zoom, la diputada Alejandra Pani Barragán (Morena) destacó el compromiso y el esfuerzo que demostró Armando Melgar. Refirió que las deliberaciones fueron respetuosas y en armonía.

Del PAN, el diputado Carlos Alberto Valenzuela González resaltó la firmeza con la que se condujeron sus compañeros de grupo parlamentario, pues “entiendo que nada es personal y que todos luchamos por defender nuestras convicciones con base en nuestra formación y conocimiento”.

Vía plataforma digital, el diputado Alfonso Guajardo Villarreal (PRI) deseó a las y los diputados que, en el futuro cuando se tomen decisiones, no se desconfe de que al fin del día todos queremos un mejor México. “Ojalá el futuro depare una mayor convergencia en nuestros esfuerzos e ideales para formar un mejor México”.

Por zoom, el diputado Benjamín Robles Montoya (PT) se congratuló porque se cumplió con el trabajo. “Han sido años de trabajo intenso, de debates acalorados, de temas polémicos y posturas contrapuestas, pero también de consensos, diálogo y enriquecimiento político y personal. Me llevo como un triunfo el haber impulsado la nueva política económica y hacendaria”.

--ooOoo--

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-hacienda-y-credito-publico-aprobo-su-informe-final-de-actividades-de-la-lxv-legislatura>





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



**A  
S  
F**



## investiga Gobierno de Cuauhtémoc Blanco por posible evasión de 3 mil 808 mdp

GILBERTO BENÍTEZ

**D**e nueva cuenta, el **gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo**, se encuentra en el **ojo del huracán** y se ve envuelto en la polémica y el escándalo. Ahora se ha filtrado información en el sentido de que la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** detectó en la **cuenta pública 2019-2023 del gobierno de Cuauhtémoc Blanco**, irregularidades o probable daño a la hacienda pública por más de **3 mil 808 millones de pesos que corresponden a 114 observaciones**.

Quien es reconocido como un severo crítico del **gobierno de Graco Ramírez** por presunta corrupción, el **gobierno de Blanco Bravo** parece haber emulado a su antecesor en cuanto a la poca claridad o sospecha sobre el mal uso que se están haciendo de los recursos públicos.

Vale destacar que de la cifra total de observaciones que se han contemplado sobre dichas investigaciones, se destaca que el **gobierno de Blanco** debe aclarar el uso de **145 millones 527 mil pesos** que corresponden al sector educación; seguido de **701 millones 911 mil pesos** del fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; y **75 millones 541 mil pesos** en diversas obras públicas no concluidas o no realizadas.

**Por otra parte, también se ha informado que en materia de seguridad y procuración de justicia, la administración estatal acumula irregularidades por 427 millones 54 mil pesos; mientras que la Comisión del Agua tiene auditorías por dos millones 258 mil pesos.**

Todo ello sin contar que también existe un probable daño a la hacienda pública por un **monto de 859 millones 765 mil pesos** por recursos no comprobados a **cargo de 17 ejecutores**, por lo que se desconoce el destino del

gasto ejercido con **Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019**; además, hay otra observación por **300 millones 307 mil** por concepto de importes no congruentes con la información presentada por la **Secretaría de Hacienda de Morelos** por cuanto al destino de los recursos.

Vale recordar que a lo largo de su administración como **gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco** se ha visto envuelto en distintas controversias y denuncias.

El **gobernador de Morelos** también mantiene investigaciones abiertas en la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC)** por los delitos de **enriquecimiento ilícito y falsificación de documentos** para competir en las elecciones para alcalde en **2015** y para gobernador en **2018**.

**El exasesor del gobernador, Gerardo Becerra Chávez de Hita**, presentó una tercera denuncia ante la **Fiscalía Anticorrupción** por la presunta utilización de firmas apócrifas por parte del mandatario para separarse del cargo temporalmente para **viajar a Brasil a finales de 2021**.

**En abril de 2022**, la **FECC** presentó la solicitud de juicio de proce-

dencia, al manifestar que existen elementos para proceder en contra del mandatario y en **junio de 2023 la Nueva Asociación de Abogados Morelenses para México y la Barra de Abogados de Morelos** presentaron una solicitud de juicio político ante el **Congreso del estado** por las omisiones en materia de seguridad pública al considerar que no existe una correcta prevención del delito en el **estado de Morelos**.

